**Crítica del capitalismo desde Marx, Engels y John Francis Bray hasta Henryk Grossmann**

**I) Breve historia de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad desde 1699**

[**@Montagut5**](https://twitter.com/Montagut5?lang=es) | Tradicionalmente se piensa que la divisa “Libertad, Igualdad, Fraternidad”, propia de la [**Francmasonería**](https://es.wikipedia.org/wiki/Francmasoner%C3%ADa), tuvo su origen en la Revolución Francesa, pero la historia es más compleja de lo que a simple vista parece. Intentemos aportar algunas ideas sobre la misma, para terminar con algunas reflexiones a propósito de los tres principios que animan a los masones ante los desafíos de la intolerancia y violencia que nos asolan a los asalariados en España y en las demás partes del mundo con muchas caras.

Al parecer, las ideas de [**libertad, igualdad y fraternidad**](https://es.wikipedia.org/wiki/Libert%C3%A9,_%C3%89galit%C3%A9,_Fraternit%C3%A9), íntimamente asociadas, aparecen por vez primera en el Libro VIII de *Las Aventuras de Telémaco* (1699) de [**Fénelon**](https://es.wikipedia.org/wiki/Fran%C3%A7ois_F%C3%A9nelon), obra que se inscribe en el género de la literatura política crítica hacia el absolutismo en la etapa final del reinado de [**Luis XIV**](https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_XIV_de_Francia). Pues bien, en dicho Libro VIII, [**Telémaco**](https://es.wikipedia.org/wiki/Tel%C3%A9maco) y [**Mentor**](https://es.wikipedia.org/wiki/Mentor) son rescatados del mar por un navío fenicio conducido por su capitán Adoam. Este personaje les explica cómo es la [**Bética**](https://es.wikipedia.org/wiki/B%C3%A9tica) feliz con la que comerciaron los [f**enicios**](https://es.wikipedia.org/wiki/Fenicia). En la Bética habitaría un pueblo que tendría las tierras en común, y que no dividía la propiedad de los frutos de la tierra. Se trataba, pues, de un pueblo que vivía bajo la ley natural, y que no recurría a la guerra.  Sus moradores “se aman con un amor puro, fraternal, inalterable; y esta paz, esta unión, esta libertad se deben a la privación de las vanas riquezas y de los engañosos placeres: todos son libres, iguales todos.” La libertad, la igualdad y la fraternidad van íntimamente unidas entre sí, dando una evidente importancia a la fraternidad.

Así pues, casi un siglo antes vemos prefigurados algunos principios de la Ilustración y las Revoluciones liberales, aunque en el último tercio del siglo XVIII adquirieron un contenido más concreto y político para combatir la tiranía del absolutismo y la injusticia de la sociedad estamental. En las Declaraciones de Derechos norteamericanas fueron comunes los derechos de libertad de cultos y de expresión, pero no fue unánime la aparición de los derechos de reunión, posesión de armas y exención de alojamientos. Más rara es la aparición del derecho de petición, aunque sí aparece en algunas. Por su parte, en las primeras Declaraciones francesas se enunciaron muchos más derechos que en las de América, en línea con un planteamiento más claro de la Revolución Liberal, bajo la trilogía de Libertad, Igualdad, y Propiedad. La libertad se relaciona con los movimientos, con la de expresión y con el derecho de petición, es decir, derechos de tipo individual. En relación con sujetos plurales sólo se concibe el derecho de reunión. Después, aparecerían la libertad de cultos y la libertad empresarial. La igualdad ante la ley se relaciona con la admisibilidad a los empleos y la fiscalidad, aunque para el primer caso existiría el matiz de la capacidad, y para el segundo el de la proporcionalidad, ya que la progresividad sería una conquista posterior. La fraternidad no sería un derecho ni un principio político ni económico, sino moral, que inspiraba a las Declaraciones de Derechos y a las Constituciones, y que parecía tener un evidente componente religioso, aunque no entraría en contradicción con el carácter no confesional de los cambios que se estaban produciendo.

En realidad, el lema “Libertad, Igualdad, Fraternidad” no fue el de la Revolución Francesa. Cuando surgieron las primeras protestas se emplearon muchos lemas, frases y proclamas que servían para dar nombre a las reivindicaciones políticas, sociales y económicas, tanto populares como de la burguesía. En casi todas de ellas era común encontrar “libertad” e “igualdad”, que solían combinarse con otras como “unidad”, “virtud”, “justicia”, “razón” y “fraternidad”. Pero no todos los sectores sociales tenían la misma concepción de la libertad y, ni mucho menos de la igualdad. La burguesía defendía la libertad política y, especialmente, la económica frente a las trabas a las leyes del mercado fruto de la intervención del Estado absolutista y del sistema gremial. Para la burguesía, la igualdad solamente lo era ante la ley, dinamitando el privilegio legal [**estamental**](https://es.wikipedia.org/wiki/Estamento), pero sin connotaciones sociales. Los sectores más radicales de la Revolución insistían en la igualdad social, en la disminución de las enormes diferencias económicas, no sólo derivadas de esos privilegios estamentales, sino también de las que podía generar el incipiente y creciente capitalismo. La fraternidad, ¿era una apelación temporal para unir a la burguesía y las clases populares en la lucha contra el Antiguo Régimen para luego olvidarla, o era un deseo sincero de luchar todos unidos, realmente, para cambiar un mundo caduco y establecer uno nuevo verdaderamente justo? No cabe duda, que se pueden dar varias respuestas a este interrogante, según estudiemos a unos grupos y otros, o a los protagonistas de la Revolución.

El lema apareció en un discurso de [**Robespierre**](https://es.wikipedia.org/wiki/Maximilien_Robespierre) sobre la organización de las milicias nacionales en 1790. El “incorruptible” proponía inscribir la expresión “El Pueblo Francés” y “Libertad, Igualdad, Fraternidad” en los uniformes y banderas. Pero su proyecto no fue aprobado. En 1793 se pinta en las fachadas de las casas la siguiente leyenda: “unidad, indivisibilidad de la República, libertad, igualdad o muerte”. Pero muy pronto se borraría por su asociación con el Terror, y por la llegada de la [**época termidoriana**](https://es.wikipedia.org/wiki/Termidoriano), mucho más conservadora.

El lema de “Libertad, Igualdad, Fraternidad” caería en desuso con [**Napoleón**](https://es.wikipedia.org/wiki/Napole%C3%B3n_Bonaparte), más interesado en el orden como valor supremo del Estado. Volvió con fuerza en los años cuarenta del siglo XIX, enriqueciéndose su contenido, ya que los liberales insistían en la libertad y la igualdad ante la ley, mientras que los primeros socialistas, muchos de ellos utópicos, potenciaron la idea de la fraternidad. Al final, parece que ambos sectores liberales y socialistas llegaron a una especie de acuerdo tácito a la hora de establecer ya, por vez primera, el lema de un nuevo régimen político, que trajeron en 1848 durante la Segunda República. Los segundos renunciaron a la bandera roja frente a la tricolor de los primeros, pero éstos, los liberales, aceptaron que la divisa fuera “Libertad, Igualdad, Fraternidad”.

La caída en Francia de la Segunda República ante el bonapartismo del Segundo Imperio, terminaría también durante un tiempo con el lema. La III República lo recuperaría no sin intensos debates ideológicos, ya que la igualdad podría ser interpretada como el camino hacia la nivelación social, algo que no deseaba la burguesía enriquecida, siempre interesada más en la igualdad estrictamente jurídica, frente a lo que había supuesto para ellos la [**Comuna de París**](https://es.wikipedia.org/wiki/Comuna_de_Par%C3%ADs), y porque para los más anticlericales la fraternidad se asociaba a la religión. Pero en las fiestas del 14 de julio de 1880, ya asentada firmemente la República, después de la inestabilidad de los primeros años en los que no estaba claro en qué derivaría el sistema político francés, el lema se inscribió en las fachadas de los edificios públicos de toda Francia.

En el nuevo siglo el régimen colaboracionista de [**Vichy**](https://es.wikipedia.org/wiki/Vichy) derogó este lema y lo sustituyó por otro propio de sus connotaciones corporativistas y filofascistas, con tres nuevos componentes: “Trabajo, Familia, Patria”. La llegada de la libertad asentaría definitivamente la trilogía de “Libertad, Igualdad, Fraternidad” en las IV y V Repúblicas. Así aparecería en las Constituciones de 1946 y 1958.

Los masones son herederos directos de todo este devenir histórico por su doble condición de ciudadanos y ciudadanas de Estados de Derecho, o aspirantes a serlo, pero también como hermanos y hermanas en la Masonería. Lamentablemente, estos tres principios ya no existen o no rigen en gran parte del mundo, no los disfruta toda la Humanidad, pero, además, no es necesario viajar para comprobar que son maltratados también en el mundo desarrollado y democrático, en el entorno más cercano y cotidiano. Conocer estos orígenes en esa doble dimensión es fundamental en la ardua tarea en la que los masones se comprometieron en el momento que decidieron libremente ser iguales y fraternales con sus hermanos y hermanas, pero, ¿sólo con ellos y ellas?, ¿se terminó el ejercicio de la libertad, la defensa de la igualdad y del amor fraterno cuando se despojaron de sus vestimentas masónicas y salieron al mundo? En realidad, el verdadero trabajo comenzó, precisamente, en ese momento de la salida, en las vidas familiares, con amigos y allegados, en los empleos, afanes y responsabilidades, en los compromisos políticos, económicos, sociales o culturales, allá donde estén, aunque no porten collares, vistan [**mandiles**](https://es.wikipedia.org/wiki/Mandil) y no lleven manos enguantadas, sin obedecer consignas de nadie ni de organización, institución u orden algunos, alejados de las doctrinas e instrucciones, con el espíritu crítico siempre presente, y luciendo en su ánimo otras vestiduras mucho más importantes, como son la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad. Ese espíritu, tan poco conocido, tan atacado en la Historia reciente de España por una dictadura que demonizó y persiguió con saña redoblada a quiénes buscaban el progreso en todos los órdenes y el entendimiento entre los ciudadanos, hoy es más necesario que nunca ante el horror que supone el terrorismo, la desigualdad, el recorte de derechos, la carencia de educación y sanidad, la pobreza, el hambre, la violencia de género, la homofobia, el fanatismo y el ataque al diálogo, la falta de empatía, el racismo y la intolerancia, en fin.

**II) La deriva política totalitaria de la burguesía sobre el movimiento obrero desde 1888**

  En los años del Siglo XIX **durante la revolución industrial de la burguesía incipiente en Europa**, el capitalismo además de que tardó en arrancar se desarrolló con gran dificultad y lentitud, dado que por entonces era un territorio demasiado rural, científica y culturalmente subdesarrollado y con unas clases dominantes todavía poco dispuestas a la innovación y al cambio. Por ello, hasta finales de ese siglo no empezaron a consolidarse allí los primeros núcleos significativos de industrialización. Pero fue antes durante la [**Ilustración**](https://es.wikipedia.org/wiki/Ilustraci%C3%B3n) y el [**enciclopedismo**](https://es.wikipedia.org/wiki/Enciclopedismo) en el siglo XVIII, lo que dio expresión ideológica a los [**valores**](https://es.wikipedia.org/wiki/Valor_(axiolog%C3%ADa)) e **intereses económicos y políticos identificados con la burguesía** (el [**individuo**](https://es.wikipedia.org/wiki/Individuo), el [**trabajo**](https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_(sociolog%C3%ADa)), la [**innovación**](https://es.wikipedia.org/wiki/Innovaci%C3%B3n), el [**progreso**](https://es.wikipedia.org/wiki/Progreso), la [**felicidad**](https://es.wikipedia.org/wiki/Felicidad), y hasta la [**libertad**](https://es.wikipedia.org/wiki/Libertad) y la [**igualdad**](https://es.wikipedia.org/wiki/Igualdad_de_oportunidades) de condiciones —resumidos en el lema revolucionario anterior a todo esto fundado por la [***Liberté, égalité y fraternité***](https://es.wikipedia.org/wiki/Libert%C3%A9,_%C3%A9galit%C3%A9,_fraternit%C3%A9)***—***), lo que logró sustanciar en Europa fue un ambicioso programa político, social y económico que se implantó a lo largo del siglo siguiente, sustituyendo el Antiguo Régimen por uno nuevo, donde la burguesía pasó a ser la [**clase social dominante**](https://es.wikipedia.org/wiki/Clase_dominante)y el capitalismo su nuevo modo de producción social, cuando en 1868 surgió la ***Asociación Internacional de los Trabajadores***, primera gran organización obrera internacional, con la finalidad de propagar sus ideas y fundar los primeros núcleos socialistas obreros. ¿Por qué obreros? Pues, porque **tanto el capital industrial y comercial como el capital bancario** que rinde interés monetario, son formas de relación social derivadas de los intercambios comerciales entre burgueses, dado que de las ganancias bajo el capitalismo no sólo derivaron **relaciones sociales desiguales** entre patronos y obreros mediadas por la **explotación de trabajo ajeno remunerado**, sino que además según asi lo descubrieron Marx y Engels en sus trabajos:

**<<En todas partes, el obrero** [antes de haber cobrado su salario] ***adelanta* al capitalista el valor de uso de su fuerza de trabajo; es decir que le permite al comprador** [su patrón] **que consuma** [esa fuerza] **antes de haber recibido el *pago* de su precio correspondiente. En todas partes es el obrero el que *abre crédito* al capitalista. Que este crédito no es imaginario lo revela no solo la *pérdida* ocasional del salario acreditado cuando el capitalista se declara en quiebra, sino también una serie de efectos de carácter duradero. Con todo, que el dinero** [del capitalista] **funcione como medio de compra o como medio de pago** [del trabajo del obrero]**, es una circunstancia que en nada afecta a la naturaleza del intercambio mercantil. El precio de la fuerza de trabajo se halla estipulado contractualmente, por más que al igual que el alquiler de una casa, se lo realice con posterioridad** [al contrato]**. La fuerza de trabajo está vendida aunque sólo más tarde se pague por ella. Para concebir la relación en su pureza, sin embargo, es útil suponer por el momento que el poseedor de la fuerza de trabajo percibe de inmediato cada vez, al venderla, el precio estipulado contractualmente>>.** (K. Marx: *“El capital”* Libro I Sección IIª Cap. IV Aptdo. 2 Ed. Siglo XXI Pp. 214. Lo entre corchetes nuestro).

En 1872 se produjeron en España dos acontecimientos importantes: Primero [**Sagasta**](https://es.wikipedia.org/wiki/Pr%C3%A1xedes_Mateo_Sagasta)declaró ilegal a la asociación obrera y, por tanto, dio lugar a su clandestinidad. Segundo, como consecuencia se produjo una **doble línea** de desarrollo teórico y organizativo: **la anarquista**, liderada a nivel internacional por [**Mijaíl Bakunin**](https://es.wikipedia.org/wiki/Mija%C3%ADl_Bakunin)y **la socialista** liderada por **Carlos Marx.** Así, mientras los anarquistas se caracterizaron por una tendencia a organizarse de manera más asamblearia y abierta llamada “acción directa”, rechazando al Estado y a la política institucional entendidos ambos en el sentido convencional, los socialistas españoles se caracterizaron desde el primer momento por el esfuerzo, es decir por dotarse de una organización formal y por intentar basar su acción política y sindical, en una estrategia apoyada en los desarrollos teóricos del pensamiento socialista y, **sobre todo, por su disposición a participar en las instituciones democráticas del Estado**. Así los socialistas españoles presentaron candidatos a los Ayuntamientos y al Parlamento de la Nación, y cuando lo exigieron las circunstancias no rechazaron la colaboración con **otras fuerzas políticas reformistas del capitalismo**.

En 1873, [**Pablo Iglesias Pose**](https://es.wikipedia.org/wiki/Pablo_Iglesias_Posse)ingresó en la [**Asociación General del Arte**](https://www.fpabloiglesias.es/sala-prensa/historia-del-socialismo/41144_20111871-fundacion-madrid-asociacion-general-del-arte-imprimir-donde-salio-nucleo-fund), una asociación de oficio que **perseguía la mejora de las condiciones laborales y sociales** de los trabajadores en las imprentas, que pronto se convirtió en un importante núcleo de difusión de las ideas socialistas en el resto de las distintas empresas propiedad de la burguesía, lo cual fue dando cuerpo a la idea de fundar un partido socialista revolucionario en España de características similares a las que, por mediación de Marx y Engels se estaban organizando en otros países europeos.

El Partido Socialista Obrero Español se fundó clandestinamente en Madrid, el 2 de mayo de 1879, en una comida de fraternidad organizada por la fonda [***Casa Labra***](https://es.wikipedia.org/wiki/Casa_Labra) situada en la calle Tetuán de Madrid, en torno a un núcleo de veinticinco intelectuales y obreros: dieciséis tipógrafos encabezados por Pablo Iglesias Pose, cuatro médicos, un doctor en ciencias, dos joyeros, un marmolista y un zapatero.

El primer programa del nuevo partido político fue aprobado en una asamblea de 40 personas, el 20 de julio de ese mismo año. Tuvo un arranque inicial lento y trabajoso favorecido por la carencia de un régimen democrático estable, bajo **la orientación autoritaria e intolerante de las clases burguesas dominantes** y el escaso desarrollo industrial español. El mismo Pablo Iglesias afirmó algunos años después, que el Partido prácticamente no pudo ser “*conocido ni dio verdaderas señales de vida hasta 1886”.* Precisamente en ese mismo año apareció el primer número del periódico [***“El Socialista”***](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Socialista), portavoz oficial del PSOE, que se ha venido publicando casi ininterrumpidamente hasta hoy, todavía entonces difundido por los propios afiliados, pero que pronto se convirtió en un importante elemento de propaganda y nexo de unión, entre las 28 Agrupaciones socialistas que en aquellos tiempos ya existían en otras tantas ciudades españolas.

El PSOE contó desde ese primer momento, con un texto programático básico, redactado por una comisión nombrada en la reunión fundacional el 2 de mayo de 1879. La versión definitiva sería aprobada en el primer Congreso del Partido celebrado en Barcelona corriendo el año 1888. Fue un breve texto de 300 palabras en su primera versión, que según parece fue revisada previamente por los mismos Marx y Engels, habiendo permanecido vigente hasta nuestros días con leves modificaciones.

El programa “máximo” constó de una breve introducción analítica sobre la realidad de las clases sociales y su conflicto, donde planteó básicamente tres aspiraciones políticas:

1º. La posesión del poder político por la clase trabajadora.

2º. La **transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo** en **propiedad común de la nación**.

3º. La constitución de la sociedad sobre la base de la federación económica, de la organización científica del trabajo y de la enseñanza integral para todos los individuos de ambos sexos.

Desde su fundación en 1879, el Partido fue aumentando el número de sus militantes y asentando su base teórica. La necesidad de defender adecuadamente los derechos de los trabajadores, impulsó la creación de una organización sindical socialista. Así nació la **Unión General de Trabajadores** (UGT), cuyo Congreso fundacional se celebró en Barcelona, en 1888.

Los acontecimientos de 1898 produjeron una gran conmoción en los círculos políticos e intelectuales españoles. De ese contexto político y moral surgió una de las generaciones intelectuales más fructíferas de la historia en España. La generación del 98planteó una reflexión sobre nuevos supuestos regeneracionistas, que para superar la sensación de decadencia que invadió al país por [**los** **desastres de Cuba y Filipinas**](https://es.wikipedia.org/wiki/Casa_Labra), acabaron con los restos del imperio colonial español.

En las elecciones de 1910, [**Pablo Iglesias Pose**](https://es.wikipedia.org/wiki/Pablo_Iglesias_Posse) obtuvo un escaño y se convirtió en la primera voz del movimiento obrero español, que se pudo oír en el Parlamento. Esta progresiva implantación del socialismo español fue permitiendo plantear una importante crítica social y una creciente contestación popular a las limitaciones políticas de [**la Restauración**](https://es.wikipedia.org/wiki/Restauraci%C3%B3n_borb%C3%B3nica_en_Espa%C3%B1a), cuyo sistema permitía que **los derechos civiles fueran burlados** y que se produjese el reparto del poder político estatal **entre los partidos políticos liberal y conservador**, permitiéndoles el turno en el desempeño de las tareas de Gobierno.

La condición no beligerante de España durante la I Guerra Mundial de 1914, hizo posible un cierto desarrollo económico que permitió **amasar fortunas a sectores de la burguesía**, mientras que los trabajadores sufrían una tremenda subida de precios, que disminuía por días la capacidad adquisitiva de sus salarios. El malestar ante esta situación, junto a la creciente demanda de libertades más efectivas, crearon un ambiente de movilización social a favor de un cambio político, a cuyo frente se pusieron el PSOE y la UGT, encabezando un movimiento huelguístico que conmocionó a la burguesía en agosto de 1917 y que fue duramente reprimido:

  Los acontecimientos de la Revolución Rusa en octubre en 1917 y la fundación de la III Internacional por [**Lenin**](https://es.wikipedia.org/wiki/Lenin), introdujeron elementos de división en el movimiento obrero internacional. En España, el intento de "dirigismo" de la Internacional Leninista suscitó un vivo debate en el PSOE, que dio lugar a que los partidarios de Lenin en este Partido lo abandonaran para fundar el Partido Comunista de España (PCE). La comparación de las fuerzas del socialismo español con la de otros partidos socialistas europeos, revelaba el grado de debilidad que aún caracterizaba la situación política del PSOE; las específicas circunstancias económicas, políticas e ideológicas que se daban en España, junto a la tendencia de “enclaustramiento”, explican este desfase en gran medida.

  A partir de 1921 se ha venido perfilando un nuevo periodo en la historia de España, hasta la escisión comunista de 1921 seguida **contestatariamente** por la Dictadura del fascista [**Primo de Rivera**](https://es.wikipedia.org/wiki/Miguel_Primo_de_Rivera) en 1923. La muerte de Pablo Iglesias Pose en 1925 y **el gobierno socialista de Felipe Gonzáles en 1974 durante el XXVI congreso de esta formación política en** [**Suresnes**](https://es.wikipedia.org/wiki/Suresnes), marcaron el carácter y dominio de **la gran burguesía omnipotente durante todo ese periodo en España**, que se ha venido prolongando hasta hoy día. **Como que la deriva ideológico-política de este partido capitalista**, llegó hasta quedar hoy sometido al poder de la **coalición nacional autoritaria de los grandes empresarios agrupados en el Ibex 35, dirigiendo la dictadura del capital**. Así las cosas, según se adelantó Marx a predecir en febrero de 1852, el **gobierno democrático es esencialmente inviable en una sociedad capitalista**, y que sólo sería posible con una **transformación de las bases mismas de la sociedad**. Esta idea partió de su argumentación sobre el Estado, que para la tradición liberal es un representante de la comunidad o lo público en su conjunto, **frente a los objetivos y preocupaciones de los individuos**. Pero eso que para la tradición liberal es un representante de la comunidad, es decir, lo público en su conjunto, frente a los objetivos y preocupaciones de los individuos que protegían la libertad individual y su derecho a la propiedad ya en vigor, de acuerdo con Marx y Engels, esta idea era ilusoria. Porque al tratar formalmente igual a todo el mundo, de acuerdo con principios que **protegen la libertad individual** y su derecho a la propiedad privada, de modo que el Estado puede que actúe “neutralmente”, generando efectos que son parciales. Es decir, **defiende inevitablemente los privilegios de los propietarios**. Para Marx [**el mo­vimiento en favor del sufragio universal**](http://www.jotdown.es/2015/06/la-trascendencia-del-movimiento-obrero-en-la-lucha-por-los-derechos-sociales/)y de la igualdad política era, en términos generales, un paso adelante de suma importancia. Sin embargo, su potencial emancipador estaba severa­mente limitado por las desigualdades de clase y las restricciones que estas imponían en la elección política, económica y social de muchas personas. Su premisa clave fue que el voto es un instrumento incapaz de marcar el devenir del Estado (de donde nace el conocido eslogan, «Si votar sirviera de algo, estaría prohibido»). Aunque es cierto que en los escritos de Marx existen diferentes visiones sobre esta materia, la dominante es la que apunta al Estado y la burocracia como instrumentos de la burguesía, que surgen para coordinar una sociedad dividida en interés de esa clase dirigente**. (**Los argumentos más elaborados sobre esta cuestión están presentes en [***“El 18 Brumario de Luis Bonaparte”***](https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/El_18_Brumario_de_Luis_Bonaparte.pdf)Cap. VII).

Este galimatías dialéctico basado en la **igualdad formal** que figura en la normativa jurídica y en los contratos de trabajo, desfigura la realidad cuando por ejemplo, en ese acto parece supuestamente que entre patronos y obreros se intercambian equivalentes, pero a la postre resultó ser éste un **intercambio desigual**, porque la ganancia capitalista ha venido creciendo sin cesar a expensas del salario, paradoja que tiene su fundamento no precisamente en el ámbito de la **relación jurídica contractual**, sino en el trabajo efectivo y real. ¿Dónde ha venido radicando la desigualdad entre patronos y obreros en favor de los primeros? Para descubrir el secreto de este galimatías, hay que comenzar por decir que la **fuerza o capacidad de trabajo** en todo individuo vivo, está contenida en los movimientos de su cuerpo y para ejercerla en forma de **trabajo**, necesita esencialmente a cambio cierta cantidad periódica en medios de subsistencia:

**<<Por tanto, el tiempo de trabajo** [desplegado por el asalariado previamente al cobro del equivalente al salario durante cada jornada de labor], **acordado con el patrón a instancias del contrato de trabajo en cualquier fábrica** [de propiedad privada burguesa]**,** **y que** **se resuelve en el tiempo de trabajo necesario del obrero para producir el producto cuyo valor se apropia su patrón día que pasa o, dicho de otra manera, el** *valor de la fuerza* *de trabajo* [potencial del asalariado] **es el** *valor contenido* **en los***medios**de subsistencia necesarios* **para la conservación y ejercicio del poseedor de aquella>>.** (K. Marx: “El Capital” Ed. Siglo XXI/1978 Ed. Cit. Libro I Cap. IV Pp. 207. El subrayado y lo entre corchetes nuestro).

Pero no basta con esto, porque la reproducción potencial de la fuerza de trabajo en un individuo, también exige determinada formación técnica previa que justifique el monto del salario percibido, según su mayor o menor **cualificación** para los fines de su empleo **rentable**, incluyendo el necesario **gasto personal en medios de subsistencia para consumo suyo y el de sus descendientes familiares**: medios de vida, vestimenta, mobiliario del hogar, etc., que se consumen en distintos lapsos de tiempo, unos más prolongados que otros. Dicho esto, hay que tener en cuenta, además, que la fuerza de trabajo desplegada por el obrero no se paga por adelantado sino cada semana o mensualmente, después de que esa fuerza haya sido utilizada como trabajo efectivo por el patrón, durante cada jornada de labor acordada en el contrato. Esto significa que el asalariado **adelanta** al capitalista el valor de uso de su fuerza de trabajo, gastándola trabajando para su patrón **antes de percibir a cambio el salario** acordado en el contrato con él:

**<<En todas partes, pues, el obrero *adelanta*****al capitalista el valor de uso de su fuerza de trabajo, antes de haber recibido *el pago* de su precio** (salario) **correspondiente. En todas partes es el obrero el que *abre crédito* al capitalista>>** (Ed. cit. Libro I. cap. IV Pp. 212).

Así las cosas, el capitalista se vale del asalariado para los fines de producir un valor de uso útil, cuyo valor de cambio sea **rentable**. Producir una cosa para venderla por un precio equivalente o menor al costo de producirla, carece para él de sentido. Quiere producir una mercancía destinada a la venta, cuyo valor de cambio supere al de los salarios. Teniendo en cuenta que el valor de los medios técnicos de trabajo utilizados por el asalariado para tal fin —como máquinas materias primas y auxiliares (combustibles y lubricantes), necesarios para la producción— es trasladado al producto fabricado. ¿De dónde sale, pues, la rentabilidad del capitalista que **justifique comercialmente** la fabricación de un producto para su venta en el mercado? De la diferencia entre el **valor de cambio creado** por el trabajo del obrero empleado, respecto del **relativamente menor valor de uso de ese trabajo pagado** por el capitalista bajo la forma de salario. Por ejemplo:

**<<El hecho de que sea necesaria *media jornada laboral* para** [producir los medios de vida del asalariado cuyo consumo permite] **mantenerlo vivo durante 24 horas, en modo alguno impide al obrero trabajar durante *una jornada completa.* El *valor*** [de uso] **de su fuerza** [potencial] **de trabajo** [contenido en el salario contratado] **y su valorización en el proceso laboral** [de producción] **son, pues, dos magnitudes diferentes** [la segunda necesariamente mayor que la primera]**. El capitalista tenía muy presente esa *diferencia de valor* cuando** [al firmar el contrato] **adquirió la fuerza de trabajo>>.** (K. Marx: “El *Capital”* Ed. Siglo XXI/1978.Libro I. Cap. V.Pp**.** 234. Lo entre corchetes y el subrayado nuestros) […….]

[……]<< **“*¿Qué es una jornada laboral?”****.* ***“****¿***Durante qué espacio de tiempo el capital tiene derecho a consumir la fuerza de trabajo cuyo valor diario ha pagado?”.** **“*¿Hasta* qué punto se****puede *prolongar*****la jornada laboral más allá del tiempo de trabajo necesario para reproducir la fuerza de trabajo misma?” A estas preguntas, como hemos visto, responde el capital: La jornada laboral comprende diariamente *24 horas completas,* deduciendo las pocas horas de descanso sin las cuales la** [propia] **fuerza de trabajo** [por cansancio] **rechaza terminantemente la prestación de nuevos servicios. Ni qué decir tiene, por de pronto, que el obrero a lo largo de su vida *no es otra cosa que fuerza de trabajo*, y que en consecuencia *todo su tiempo disponible* es, según la naturaleza y el derecho, *tiempo de trabajo,* y que en consecuencia** ***todo su tiempo disponible*, *tiempo de trabajo,* perteneciente por tanto** [a su patrón]**, a la *autovalorización del capital.* Tiempo para la educación humana, para el desenvolvimiento intelectual, para el desempeño de funciones sociales, para el trato social, para el libre juego de las fuerzas vitales físicas y espirituales, e incluso para santificar el domingo —y esto en el país de los celosos guardadores del descanso dominical—, ¡puras *pamplinas*! Pero en su desmesurado y ciego impulso, en su hambruna canina de plustrabajo** [para los fines de su enriquecimiento], **el capital *no solo* transgrede *los límites morales, sino también las barreras máximas púramente físicas de la jornada laboral.* Usurpa el tiempo necesario para el crecimiento, el desarrollo y el mantenimiento de la salud corporal** [de sus asalariados]. **Roba el tiempo que se requiere para el consumo de aire fresco y luz del sol. Escamotea tiempo de las comidas y, cuando puede, las incorpora al proceso de producción mismo, de tal manera que al obrero se le echa comida como si él fuera un medio de producción más, como a la caldera carbón y a la maquinaria grasa o aceite. Reduce el sueño saludable —necesario para concentrar, renovar y reanimar la energía vital, a las horas de sopor que sean indispensables para revivir un organismo absolutamente agotado>>** K. Marx: **“*El capital”*** Libro I Cap. VIII. Ed. cit. Apartado 5. *“La lucha por la jornada normal de trabajo. Leyes coercitivas para la prolongación de la jornada laboral* Pp. 318 [……]

[….,..]**<<La producción capitalista, que en esencia es producción de plusvalor, absorción de plustrabajo, produce por tanto, con la prolongación de la jornada laboral, no sólo *atrofia* de la fuerza humana a la que despoja —en lo moral y en lo físico de sus condiciones normales de desarrollo y actividad. *Produce el agotamiento y muerte prematuros de la fuerza de trabajo misma.* Prolonga durante un lapso dado, el *tiempo de producción* del obrero reduciéndole la *duración de su vida***>> (K. Marx: ***“El Capital”*** Libro I Cap**.** VIII: La jornada laboral. Apartado 5: *“Leyes coercitivas para la prolongación de la jornada laboral, desde mediados del Siglo XIV a fines del Siglo XVVII”.* Pp. 318 a 320 [……]

En ese trabajo suyo que su amigo [**Weydemeyer**](https://es.wikipedia.org/wiki/Joseph_Weydemeyer) publicó en enero de 1852, Marx explicó de qué modo la **burguesía francesa** todavía incipiente a instancias de Napoleón Bonaparte, logró convertir la [**monarquía legítima**](https://es.wikipedia.org/wiki/Legitimidad_(pol%C3%ADtica)) y la [**monarquía de julio**](https://es.wikipedia.org/wiki/Monarqu%C3%ADa_de_Julio), en [**monarquía absoluta**](https://es.wikipedia.org/wiki/Monarqu%C3%ADa_absoluta). Fue un avance de la burguesía europea para convertir su **tendencia objetiva hacia el ejercicio de su dominio absoluto de la sociedad en todo el mundo**, es decir, hacia la **dictadura del capital** que se ha prolongado hasta el día de hoy:

**<<Cada interés común (**[**gemeinsame**](https://www.google.es/search?source=hp&ei=C4VVXb2RDJmCjLsP24qEoAk&q=gemeinsame&oq=gemeinsame&gs_l=psy-ab.3..35i39j0l3j0i203l6.2761.2761..4696...0.0..0.115.226.0j2......0....2j1..gws-wiz.dGyUenjxFcE&ved=0ahUKEwj9wtjqooXkAhUZAWMBHVsFAZQQ4dUDCAU&uact=5)**) se desglosaba inmediatamente de la sociedad, se contraponía a esta como interés superior general** *(*[***allgemeines***](https://www.linguee.es/aleman-espanol/traduccion/allgemeines.html)*)* [en general o generalmente], **se sustraía a la propia actuación de los individuos de la sociedad y se convertía en objeto de la actividad del gobierno** [a instancias de los políticos profesionales del Estado ad hoc para fines gananciales] **desde el puente, la casa-escuela y los bienes comunales de un municipio rural cualquiera, hasta los ferrocarriles, la riqueza nacional y las universidades nacionales de Francia. Finalmente, la república parlamentaria, en su lucha contra la revolución, vióse obligada a fortalecer, junto con las medidas represivas, los medios y la centralización de los bienes usufructuados. Todas las revoluciones perfeccionaban esta máquina en vez de destrozarla. Los partidos que luchaban alternativamente por la dominación** [tal como sigue siendo hoy día]**, consideraban la toma de posesión de este inmenso edificio del Estado como el botín principal del vencedor.**

**Pero bajo la monarquía absoluta, durante la primera revolución bajo Napoleón, la burocracia no era más que el medio para preparar la dominación de clase de la burguesía. Bajo la restauración, bajo** [**Luis Felipe**](https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Felipe_I_de_Francia)**, bajo la república parlamentaria, era el instrumento de la clase social burguesa, por mucho que ella aspirase también, a su propio poder político absoluto.**

**Es bajo el segundo Bonaparte cuando el Estado parece haber adquirido una completa autonomía. La máquina del Estado se ha consolidado ya de tal modo frente a la sociedad burguesa, que basta con que se halle a su frente el jefe de la Sociedad del 10 de diciembre, un caballero de industria venido de fuera y elevado sobre** [**el pavés**](https://es.wikipedia.org/wiki/Pav%C3%A9s) **por una soldadesca embriagada, a la que compró con aguardiente y salchichón, y a la que tiene que arrojar constantemente salchichón. De aquí la pusilánime desesperación, el sentimiento de la inmensa humillación y degradación que oprime el pecho de Francia y contiene su aliento. Francia se siente como deshonrada.**

**Y sin embargo el poder del Estado no flota en el aire. Bonaparte representa a una clase, que es, además, la clase más numerosa de la sociedad francesa: *los campesinos parcelarios*.**

**Así como los** [**Borbones**](https://es.wikipedia.org/wiki/Casa_de_Borb%C3%B3n) **eran la dinastía de los grandes terratenientes y los Orleans la dinastía del dinero, los Bonapartes son la dinastía de los campesinos, es decir, de la masa del pueblo francés. El elegido de los campesinos no es el Bonaparte que se somete al parlamento burgués, sino el Bonaparte que lo dispersa. Durante tres años consiguieron las ciudades falsificar el sentido de la elección del 10 de diciembre, y estafar a los campesinos la restauración del Imperio. La elección del 10 de diciembre de 1848, no se consumó hasta el golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851.**

**Los campesinos parcelarios formaban una masa inmensa, cuyos individuos vivían en idéntica situación, pero sin que entre ellos existieran muchas relaciones. Su modo de producción los aislaba a unos de otros, en vez de establecer uniones mutuas entre ellos. Este aislamiento fue fomentado por los malos medios de comunicación de Francia, y por la pobreza de los campesinos. Su campo de producción, la parcela, no admitió división alguna del trabajo ni aplicación alguna de métodos científicos; no admitió, por tanto, multiplicidad de desarrollo ni diversidad de talentos, ni riqueza de relaciones sociales. Cada familia campesina se bastaba sobre poco más o menos a sí misma, producía directamente ella misma la mayor parte de lo que consumía, y así obtenía sus medios de subsistencia, más bien en intercambio con la naturaleza que en contacto con la sociedad. La parcela, el campesino y su familia; y al lado otra parcela, otro campesino y otra familia. Unas cuantas unidades de estas formaban una aldea y unas cuantas aldeas un departamento. Así se formó la gran masa de la nación francesa, por la simple suma de unidades del mismo nombre, al modo como, por ejemplo, las patatas de un saco forman un saco de patatas. En la medida en que millones de familias viven en condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, sus intereses y cultura de otras clases las oponen a estas de un modo hostil, aquella forman una nueva clase. Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional ni ninguna organización política, no forman una clase social. Son, por tanto, incapaces de hacer valer su interés de clase en su propio nombre, ya sea por medio de un parlamento o por medio de una asamblea. No pueden representarse sino que tienen que ser representados. Su representante tiene que aparecer como su señor, como una autoridad por encima de ellos, como un poder ilimitado de gobierno que los proteja de las demás clases sociales. Su representante tiene que aparecer al mismo tiempo como su señor, como una autoridad por encima de ellos, como un poder ilimitado de gobierno que los proteja de las demás clases y les envíe de todo lo alto la lluvia y el sol. Por consiguiente, la influencia política de los campesinos parcelarios encuentra su última expresión en el hecho de que el poder ejecutivo someta bajo su mando a la sociedad.**

**La tradición histórica hizo nacer en el campesino francés la fe milagrosa de que un hombre llamado Napoleón le devolvería todo su esplendor, y se encontró con un individuo que se hizo pasar por un tal hombre providencial. Por ostentar el nombre de Napoleón.**

**Pero entiéndase bien. La dinastía de Bonaparte no representa al campesino revolucionario, sino al campesino conservador; no representa al campesino que pugna por salir de su condición social de vida** [paupérrima]**, la parcela, sino al que, por el contrario, quiere consolidarla; no a la población campesina que con su propia energía y unida a las ciudades, quiere derribar el viejo orden, sino a la que, por el contrario, sombríamente retraída en este viejo orden quiso verse salvada y promocionada en unión de su parcela, por el fantasma del Imperio. No representa la ilustración sino** [**la superstición**](https://es.wikipedia.org/wiki/Superstici%C3%B3n) **del campesino, no su juicio sino su prejuicio, no su porvenir sino su pasado, no sus** [**Cévennes modernas**](https://es.wikipedia.org/wiki/Cevenas) **sino su moderna** [**Vendée**](https://es.wikipedia.org/wiki/Vandea)**.**

**Los tres años de dura dominación de la república parlamentaria habían curado a una parte de los campesinos franceses de la ilusión napoleónica y los habían revolucionado, aun cuando solo fuese superficialmente; de la conciencia moderna pugnó con la conciencia tradicional de los campesinos franceses. El proceso se desarrolló bajo la forma de una lucha incesante entre los maestros de escuela y los curas. La burguesía abatió a los maestros. Por vez primera los campesinos hicieron esfuerzos para adoptar una actitud independiente frente a la actividad del gobierno. Esto se manifestó en el conflicto constante de los alcaldes con los prefectos. La burguesía destituyó a los alcaldes. Finalmente los campesinos de diversas localidades se levantaron durante el período de la república parlamentaria contra su propia progenie, el ejército. La burguesía los castigó con el estado de sitio y ejecuciones. Y esta misma burguesía clama ahora acerca de la estupidez de las masas, de la *vile multitude* que la ha traicionado frente a Bonaparte. Fue ella misma la que consolidó con sus violencias las simpatías de la clase campesina por el imperio, la que ha mantenido celosamente el estado de cosas que forman la cuna de la religión campesina. Claro está que la burguesía tiene que temer la estupidez de las masas, mientras siguen siendo conservadoras y su consecuencia en cuanto se hacen revolucionarias.**

**En los levantamientos producidos después del** [**Coup d’état**](https://es.wikipedia.org/wiki/Golpe_de_Estado)**, una parte de los campesinos franceses protestó con las armas en la mano contra su propio voto del 10 de diciembre de 1848. La experiencia adquirida desde 1848 les había abierto los ojos. Paro habían entregado su alma a las fuerzas infernales de la historia, y ésta lo cogía por la palabra. La mayoría estaba aún tan llena de prejuicios, que fue precisamente en los departamentos más rojos donde la población campesina votó abiertamente por Bonaparte. Según ellos, la Asamblea Nacional le había impedido caminar. Ahora no había hecho más que romper las ligaduras que las ciudades habían puesto a la voluntad del campo. En algunos sitios abrigaban incluso la idea grotesca de colocar, junto a un Napoleón, una** [**Convención**](https://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n_(reuni%C3%B3n))**…………>>.**

**……….**A todo esto sigue Marx:

**<<El desarrollo económico de la propiedad parcelaria ha invertido de raíz la relación de los campesinos con las demás clases sociales de la sociedad. Bajo Napoleón la parcelación del suelo en el campo complementaba la libre concurrencia y la gran industria incipiente de las ciudades. La clase campesina era la protesta omnipresente contra la aristocracia terrateniente que se acababa de derribar. Las raíces que la propiedad parcelaria echó en el suelo francés quitaron al feudalismo toda sustancia nutritiva. Sus mojones formaban el baluarte natural de la burguesía contra todo golpe de mano de sus antiguos señores. Pero en el transcurso del siglo XIX pasó a ocupar el puesto de los señores feudales el usurero de la ciudad, las servidumbres feudales del suelo fueron sustituidas por la hipoteca, y la aristocrática propiedad territorial fue suplantada por el capital burgués. La parcela del campesino sólo es ya el pretexto que permite al capitalista sacar como pueda su salario. Las deudas hipotecarias que pesan sobre el suelo francés imponen a los campesinos de Francia un interés tan elevado como los intereses anuales de toda la deuda nacional británica. La propiedad parcelaria, es esta esclavitud bajo el capital a que conduce inevitablemente su desarrollo, ha convertido a la masa de la nación francesa en** [**trogloditas**](https://es.wikipedia.org/wiki/Troglodita)**. Dieciséis millones de campesinos (incluyendo las mujeres y los niños) viven en cuevas, una gran parte de las cuales sólo tienen una abertura, otra parte dos solamente, y las privilegiadas tres. Las ventanas son para una casa, lo que los cinco sentidos para la cabeza. . El orden burgués que a comienzos del siglo puso al Estado de centinela de la parcela recién creada y la abonó con laureles, se ha convertido en un vampiro que le chupa la sangre y la médula y la arroja a la caldera de alquimista del capital. El *Code Napoleón* no es ya más que el código de los embargos, de las subastas y de las adjudicaciones forzosas. A los cuatro millones (incluyendo niños, etc) de pobres oficiales, vagabundos, delincuentes y prostitutas que cuenta Francia, hay que añadir cinco millones cuya existencia flota al borde del abismo y que o bien viven en el mismo campo o desertan constantemente, con sus harapos y sus hijos, del campo a las ciudades y de las ciudades al campo. Por tanto, el interés de los campesinos no se halla ya, como bajo Napoleón, en consonancia, sino en contraposición con los intereses de la burguesía, con el capital. Por eso los campesinos encuentran su aliado y jefe natural en el *proletariado urbano*, que tiene por misión derrocar al orden burgués. Pero el gobierno *fuerte y absoluto* —que es la segunda idee *napoléonienne* que viene a poner en práctica el segundo Napoleón— está llamado a defender por la violencia este orden “material”. Y este *ordre matériel* es también el tópico en todas las proclamas de Bonaparte contra los campesinos rebeldes.**

**Junto a la hipoteca que el capital le impone, pesan sobre la parcela *los impuestos.* Los impuestos son la fuente de vida de la burocracia, del ejército, de los curas y de la corte; en una palabra de todo el aparato del poder ejecutivo. Un gobierno fuerte e impuestos fuertes son cosas idénticas. La propiedad parcelaria se presta por naturaleza para servir de base a una burocracia omnipotente e innumerable. Crea un nivel igual de relaciones y de personas en toda la faz del país. Permite también, por tanto, la posibilidad de influir por igual sobre todos los puntos de esta masa igual desde un centro supremo. Destruye los grados intermedios aristocráticos entre la masa del pueblo y el poder del Estado. Provoca, por tanto, desde todos los lados, la ingerencia directa de este poder estatal y la interposición de sus órganos inmediatos. Y finalmente, crea una sobrepoblación parada que no encuentra cabida ni en el campo ni en las ciudades y que, por tanto, echa mano de los cargos públicos como una respetable limosna, provocando la creación de nuevos cargos. Con los nuevos mercados que abríó a punta de bayoneta, con el saqueo del continente, Napoleón devolvió los impuestos forzosos con sus intereses. Estos impuestos eran entonces un acicate para la industria del campesino, mientras que ahora privan a la industria de sus últimos recursos y acaban de imponerle indefenso a la pauperización. Y de todas las *idées napoléoniennes,* la de una enorme burocracia, bien galoneada, bien cebada, es la que más agrada al segundo Bonaparte. ¿Y cómo no habría de agradarle, si se ve obligado a crear, junto a las clases reales de la sociedad, una casta artificial para que el mantenimiento de su régimen sea un problema de cuchillo y tenedor? Por eso, una de sus primeras operaciones financieras, consistió en elevar nuevamente los sueldos de los funcionarias a su viejo nivel y en crear nuevas** [**sinecuras**](https://www.wordreference.com/definicion/sinecura)**……..>>.** (K. Marx en: [**“*El 18 brumario de Luis Bonaparte”*. Cfr. Cap. VII**](https://www.google.es/search?source=hp&ei=hYRWXaKPG4SLlwTNrJSgDw&q=el+18+brumario+de+luis+bonaparte+pdf&oq=El+18+brumario+de+Luis+Bonaoarte&gs_l=psy-ab.1.0.35i304i39j0i13l5j0i13i30l3.2155.24207..27877...0.0..0.292.7908.0j11j26......0....1..gws-wiz.......35i39j0i67j0j0i131j0i3j0i10j38j0i22i10i30j0i22i30j0i10i203j33i22i29i30j33i160j33i10.VCWDenbknb0). Pinchar en el segundo de los títulos publicados que apareceran y, seguidamente, confrontar este texto con el cap. VII).

La propiedad privada es un **atributo de poder personal y/o social efectivo** bajo el capitalismo, ejercido por los empresarios en contubernio con los políticos profesionales institucionalizados en cualquier Estado nacional, ya sea sobre cosas suyas propias y/o, por añadidura, bajo el dominio ejercido sobre personas empleadas por ellos jerárquicamente dependientes en su relación con ellas. Así las cosas, de hecho: **1)** la magnitud del salario que cualquier obrero acordó en el **contrato de trabajo** con su empleador, de hecho estuvo y todavía está en relación de medida económica **inversamente proporcional a la plusvalía o ganancia obtenida por su patrón**, es decir, que al aumentar el salario disminuye relativamente la ganancia del capitalista y viceversa. **2)** El límite mínimo del salario, está determinado por el mínimo histórico de medios de vida, que el obrero necesita para reproducir su capacidad energética y fuerza diaria de trabajo en condiciones de uso óptimo. Necesidades que varían en cada momento y lugar. Por lo tanto, **3)** El límite máximo del salario también está **objetivamente determinado**, ya que cualquier aumento sólo es posible en tanto y cuanto no disminuya la masa de plusvalor ganancial producido, que haga descender relativamente esa ganancia de modo tal que el capitalista entre en pérdidas e inicie el proceso de desinversión productiva material, dejando a sus asalariados en el paro y la miseria relativa más absoluta. Tal como así ha venido sucediendo.

Dicho esto con más precisión la cosa se explica así: el incremento de los salarios reales encuentra su límite máximo, en el mínimo plusvalor compatible con la máxima rentabilidad del capital vigente en el mercado, mientras que el mínimo salario relativo está determinado por el costo laboral compatible con el mayor rendimiento del trabajo en términos gananciales. Entre estos dos límites queda fijado el campo de la relación entre las dos clases sociales universales, en pugna por la participación en la productividad del trabajo dentro del sistema capitalista. Teniendo en cuenta todos estos elementos, siguiendo a Marx se comprueba que durante cada jornada de trabajo, el valor de la fuerza desplegada por el asalariado y la plusvalía obtenida por el patrón, fluctúan dentro de unos márgenes estrictamente acotados. Si nos salimos de ellos en cualquier supuesto con visos de realidad, estaremos violando las leyes objetivas del propio capital y los resultados a que lleguemos serán engañosos, totalmente faltos de toda veracidad científica para explicar el **cambio desigual permanente** que se ha venido verificando desde un principio entre las dos partes competidoras: explotadoras y explotadas.

De todos estos antecedentes históricos descritos por Marx, se desprende que el modo de producción capitalista **no** ha consistido ni consiste en una sociedad de **productores libres asociados** en régimen de **cooperación fraternal colectiva**, actuando racionalmente en función de sus **necesidades sociales**, sino al contrario. Se trata de millones de **individuos** divididos y enfrentados entre países, y dentro de un mismo país entre **empresas privadas**, donde los burgueses se dedican a disputarse la capitalización de su ganancia explotando trabajo ajeno. Para ello, ordenan a sus empleados que procedan a producir con **total independencia** de las demás empresas, pasando seguidamente a **competir** en el **mercado**, cada cual con arreglo a la magnitud de lo producido y al **valor** de sus productos. Allí la competencia inter-capitalista convierte esos **valores particulares** en **precios de mercado** —que Marx dio en llamar [**precios de producción**](http://www.nodo50.org/gpm/plusvalia/08.htm)— a instancias de lo cual resulta que cada empresa logra capitalizar una parte alícuota de la ganancia global producida, según la magnitud del capital con el que cada una de ellas participa en ese común negocio de explotar trabajo ajeno, dando forma a la Tasa General Promedio de Ganancia capitalista.

Ahora bien, si entendemos por **libertad individual** bajo el capitalismo a la **autodeterminación** de cada sujeto, está claro que la libertad de los asalariados acaba, cuando firma el contrato de trabajo y entrega su piel de trabajador, para que su respectivo patrón se la curta durante cada jornada de labor, mientras que la autodeterminación del burgués acaba recién cuando lleva su producto al mercado. Porque es allí donde los patronos de cada empresa ya no pueden decidir lo que cada uno de ellos ganará finalmente. Es el mercado la especie de [**cofradía**](http://es.wikipedia.org/wiki/Cofrad%C3%ADa) práctica [**seglar**](http://www.wordreference.com/definicion/seglar) en la que los capitalistas declinan su libertad, delegando en la oferta y la demanda el reparto de la **ganancia global** entre sus distintas empresas en cada país. Pero no es solo eso, sino que el **resultado** del proceso de **acumulación del capital global** **en virtud de esa misma** **anarquía de la producción** —presidida por la ley económica del valor—, desemboca sin poder evitarlo en las **crisis económicas periódicas**.

Es allí, pues, en los mercados, donde los capitalistas **pierden su autodeterminación** como sujetos, aunque no dejan de ejercer su dominio en sus empresas y, a través de ellas, incluso en los distintos Estados nacionales. Pero entonces, mientras los explotados sigamos **tolerando** semejante situación, el poder de sus patronos permanece **cosificado** en una sociedad humana **totalmente enajenada**, donde lo que pasa en ella y los que allí viven, no depende de los sujetos sino de **una cosa** [**semoviente**](http://es.wikipedia.org/wiki/Semoviente), como es el caso de las empresas en los mercados, incluyendo los instrumentos de producción y los medios de cambio (en dinero) al interior de cada país. :

<<**¿Por qué la burguesía se aquerenció al hecho de gobernar semejante estado de cosas? También fue Marx quien respondió con total certeza científica a este interrogante, sentenciando que tanto a los capitalistas propietarios de los medios de producción y de cambio, como a sus eventuales y oportunos clientes —los distintos “representantes” políticos que se alternan en la tarea de representar la voluntad popular—, esa enajenación mientras la ley del valor lo permite, les hace sentir muy bien>>.** (**K. Marx 7-10 de agosto de 1844. Ver en**:[***"Glosas críticas marginales al artículo: ‘El Rey de Prusia y la reforma social. Por un prusiano"***](http://gci-icg.org/NEW/Html/Espanol/Revues/Co31_3.htm)).

Ergo, ¿es cierto que la democracia moderna bajo el capitalismo, es una forma de organización social que atribuye la titularidad del [**poder**](https://es.wikipedia.org/wiki/Poder_pol%C3%ADtico) al conjunto mayoritario de la sociedad? ¡No! Porque sin duda y en realidad, esa “democracia” ha sido y sigue siendo la dictadura del capital en posesión y privacidad de una minoría relativa bajo el capitalismo por mediación de los mercados. ¿Qué debemos hacer, pues, las víctimas mayoritarias de semejante enajenación humana? Si como es verdad —y así lo ha venido demostrando la historia desde sus orígenes—, la humanidad avanzó venciendo tantas dificultades, ¿por qué no deberá **sernos posible hoy a las mayorías sociales que somos los asalariados en esta sociedad**, el poder alcanzar a subir un peldaño más en la escalera del progreso humano? Porque emancipándonos y haciendo lo propio con los capitalistas, de la cada vez más insoportable locura de la **cosificación**, que sólo beneficia a cada vez menos individuos, That´s the question. Y porque ha sido Aristóteles quien ha definido con absoluta certeza, el verdadero significado de la “democracia” desde sus orígenes, reconociendo que el número de los empresarios que explotan a sus trabajadores en contubernio con los políticos profesionales que gobiernan los distintos Estados nacionales, no es lo decisivo en la definición de los tipos de régimen según [**Alfredo Cruz Prados**](https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=28449) :

**<<"No debe considerarse —dejó dicho— que la democracia es de un modo absoluto como algunos suelen hacerlo actualmente, es decir, como el régimen según el cual el elemento soberano es la multitud, pues también en las oligarquías y en todas partes la soberanía es ejercida por el elemento más numeroso”9. El número no es lo primordial, de la misma forma que el criterio de mayoría —como ya vimos— no era verdaderamente especificante, ya que se cumplía igualmente en los diversos regímenes10.**

**Lo que caracteriza de verdad a la oligarquía y a la democracia, es que en la primera gobiernan los ricos y, en la segunda los pobres11. Efectivamente, "el que sean pocos o muchos los que ejercen la soberanía es un accidente, en el primer caso las oligarquías, en el segundo las democracias. Porque en todas partes los ricos son pocos y los pobres muchos. Lo que hace a la diferencia entre la democracia y la oligarquía es la pobreza y la riqueza. Y necesariamente, cuando el poder se ejerce en virtud de la riqueza, ya sean pocos o muchos se trata de una oligarquía; cuando mandan los pobres, de una democracia; pero acontece, como dijimos, que unos son pocos y otros muchos, pues los pocos tienen prosperidad, aunque de la libertad participen todos; y éstas son las causas por las que unos y otros reclaman el poder12. Lo que caracteriza a un régimen es lo que caracteriza a la clase social de los que lo gobiernan. El número es sólo un "accidente", una consecuencia fáctica que se da "en todas partes", o —como dice en otro lugar— una "coincidencia”13. Por todo esto, Aristóteles ha concluido que "el régimen es una democracia, cuando los libres y pobres, siendo los más, ejercen la soberanía, y una oligarquía cuando la ejercen los ricos y nobles, siendo pocos"14>>.** (: [***“La política de Aristóteles y la democracia” II***](https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/2311/1/01.%20ALFREDO%20CRUZ%20PRADOS%2C%20La%20Pol%C3%ADtica%20de%20Arist%C3%B3teles%20y%20la%20Democracia%20%28II%29.pdf)**.** (Pp. 11).

Por todo esto, Aristóteles concluyó que:

**<<"El régimen es una democracia cuando el poder político se atribuye a libres pobres simplemente por ser mayoría, y una oligarquía** siel poder político está en manos de unas pocas personas, generalmente de la misma [**clase social**](https://es.wikipedia.org/wiki/Clase_social) **burguesa**, **cuando es ejercida por la fuerza de unos pocos ricos y nobles">>.** (Op. cit. Pp.12).

Según este criterio de Aristóteles, que ha sabido distinguir con total certidumbre y verdad, la diferencia entre democracia y oligarquía, resulta que la mayoría social a los efectos del ejercicio del poder no es lo primordial, ya que ambas realidades en su tiempo se han venido ejerciendo según sus respectivos regímenes sociales predominantes: **la democracia** en virtud de conceder el poder a **una mayoría distinguida de pobres electos**, a diferencia de **la oligarquía** cuyo gobierno estuvo ejercido por un **sector social aristocrático de poder superior**. O sea, que tanto la democracia como la oligarquía no se han regido por el mayor número de sus representados, sino por el poder atribuido o ejercido de hecho por sus poderosos representantes.

Dicho esto, ¿no estamos cumpliendo con nuestro deber revolucionario y emancipador social humanamente igualitario, al apuntar con el dedo acusador, para señalar hoy a ese minoritario **ejército de intelectuales** “ad hoc”, quienes ejerciendo el poder omnímodo en sus empresas privadas y/o en los distintos Estados nacionales de todo el Mundo, **tras ser debidamente adoctrinados para esos menesteres** por los **aparatos ideológicos de sus respectivos Estados nacionales**, aprenden a ejercer ese poder político social sobre las minorías sociales relativas dependientes para los fines de enriquecerse explotando trabajo ajeno con fines gananciales**.** Nos referimos a esa minoría de catedráticos en “economía aplicada” y demás servidores institucionalizados, quienes diciendo defender los “interesesdel pueblo”, lo cierto es que pugnan subrepticiamente por **preservar** al todavía vigente sistema capitalista explotador y genocida en su conjunto, por la cuenta que la ellos es trae.

Estos señores que de palabra consagran por igual a empresarios y asalariados —a los primeros porque crean puestos de trabajo y a los segundos porque son los creadores directos de la riqueza—así es como rinden el falso culto a la **relación entre unos y otros**, es decir, al sistema capitalista. ¡Para que perdure! Esto es lo que procuran los burgueses liberales, sindicatos y partidos políticos en general, oportunamente coincidiendo con la tan conocida muletilla según la cual, el empresario capitalista es tan necesario como el obrero, porque genera empleo asalariado. Como si el acto de organizarse para el trabajo social —que nació con el comunismo primitivo—, no pudiera concebirse sin el “servicio” al moderno propietario privado del capital y el dinero bancario. Algo así como sostener el absurdo de que sin delincuentes no puede haber justicia, confundiendo el **sustantivo** justicia, que de por sí no induce a ningún delito, con el **verbo** “ajusticiar” que lo presupone, como es el caso de la corrupción política consuetudinaria. Y que no se nos venga a decir, invocando al stalinismo de raíz pequeñoburguesa socialdemócrata, que el socialismo revolucionario también corrompe.

Suelen afirmar los políticos, que “no todos son corruptos” y que “la mayoría de ellos no lo son”. Pero mienten miserablemente al suponer que esa mayoría se resiste a la tentación porque son honestos. El acto de corromper no está al alcance de todos los empresarios, de igual forma que tampoco se corrompen todos los políticos. Como reza el muy selecto precepto bíblico: “Muchos serán los llamados y pocos los elegidos para entrar en el Reino de los cielos”. Todo depende de lo que le cuesta corromper al corruptor respecto del rédito que obtiene corrompiendo. Esto por una parte. Pero por otra parte, también el acto de corromper depende de la posibilidad real del potencial corrupto para cumplir con la posibilidad de lograrlo, es decir, del lugar que ocupa en la escala jerárquica y del poder político que se lo permite. Y en este mercado de la corrupción, a los honestos como a los diamantes que se los encuentra por debajo de los 4.000 metros de profundidad, lo cierto es que en todas las sociedades divididas en clases sociales, siempre se confirmó eso de que “la ocasión hace al ladrón”. Y en todas ellas la corrupción política jamás empezó con el enriquecimiento ilícito, sino con la tergiversación de la verdad sobre la realidad en la conciencia colectiva, que así es doblegada por la conveniencia personal de las minorías empresariales en contubernio con los políticos profesionales estatizados, lo cual dio pábulo al relativismo postmodernista, como así lo dejó dicho [**Ramón de Campoamor:**](http://es.wikipedia.org/wiki/Ley_Campoamor)

**<<En este mundo traidor, nada es verdad ni es mentira, todo es según el color del cristal con que se mira>>.**

Así, operando con la misma negación de la lógica racional en materia económica y social, los modernos sofistas al servicio del capitalismo que profesan, por las ganancias que atesoran, conciben la demanda de productos para el consumo, como la fuerza que mueve a la producción y no al revés. Como si fuera posible demandar efectivamente lo que todavía no existe. Y como si bajo el capitalismo la producción no estuviera presidida por el móvil de la ganancia merced a la explotación más despiadada. Porque siguiendo a Keynes, piensan de tal modo por el revés de la trama real, ninguneando a Marx para poder sostener que las crisis económicas periódicas no suceden por superproducción de capital sobrante, que así se desvaloriza, dejando sin sentido su inversión productiva, sino que ocurre por carencia de productos para su consumo. O sea, que confunden la verdadera causa por su consecuencia.

No. Por eso al fundamento marxista ni lo mencionan. Aprovechan todos los medios de información y comunicación públicos y privados afines, para difundir la especie de que las crisis se superan desde el **“Estado democrático”** mediante **políticas económicas productivas** que generan riqueza y consumo general actuando a su vez como incentivo de la producción. En síntesis, que para estos “catedráticos” de medio pelo, el capitalismo es un sistema del bienestar general, que de no ser por los empresarios y políticos liberales corruptos, puede ser tan perfectible y humanitario como que según ellos, las crisis no sólo se pueden superar, sino hasta **suprimir**; o sea, que al sistema se lo puede reformar **políticamente**, de modo que produzca “sine die” con arreglo al consumo humano en general, convirtiendo a la sociedad en algo parecido a lo que el profeta cristiano Isaías se imaginó del paraíso terrenal. Todo muy bucólico:

**<<Habitará el lobo con el cordero y el leopardo se acostará con el cabrito. Y comerán juntos el becerro y el león. Y un niño pequeño los pastoreará>>** ([**Cap. 11 versículo**](https://bibliaparalela.com/isaiah/11-6.htm)  Ya lo hemos dicho y volvemos a insistir en ello aquí, porque sigue siendo necesario: Toda **corrupción política** persigue una inconfesable **finalidad económica**. Pero su condición de existencia es la previa **corrupción ideológica** que la justifica, es decir la falsedad consagrada. Y esta verdad señala tanto a la corrupta ideología de la derecha política liberal conservadora, como a la que sostienen los líderes al “mando” del [**cotarro**](http://www.wordreference.com/definicion/cotarro) reformista. Ambos igualmente poseídos por el espíritu del capitalismo, demuestran en todo lo que dicen su desprecio por la **verdad científica**.

Pugnan porque no cambie el viento de la historia ni que se dé vuelta la [**taba**](https://es.wikipedia.org/wiki/Juego_de_las_tabas) de su suerte. Por eso no polemizan con Marx. Simplemente lo boicotean por la cuenta que les trae. La expresión **ganancia del capital** está prohibida en su vocabulario. Su holgada condición relativa en esta sociedad, les induce a profesar el arte del **escamoteo** en materia de ideas sobre la realidad, tales como que los explotados podamos tener **intereses políticos estratégicos propios**, naturalmente **contrarios** a los de nuestros explotadores. Unos intereses que tienden e inducen, a la tarea de acabar para siempre con la maldita **distribución clasista** cada vez más **desigual** de la riqueza, que los explotadores mientras tanto se reparten y **“a vivir que son dos días”**. En definitiva, unos intereses emancipadores del **ser humano genérico**, es decir, [**sin distinción de clases sociales**](http://es.wikipedia.org/wiki/Clase_social).

De este concepto esclarecedor, conservadores liberales y reformistas también suelen huir por igual como de la peste. Porque permite distinguir al género humano respecto de los demás **animales irracionales**, con los que por propio interés ellos se asemejan cada vez más día que pasa. Se trata de un concepto dignificante del ser humano que Marx atribuye precisamente al sujeto trabajador, porque aun siendo parte de la naturaleza, tiene la capacidad de transformarla. ¿Cómo? Así lo dice Marx:

**<<Una araña ejecuta operaciones que recuerdan las del tejedor**. **Y una abeja avergonzaría, por la construcción de las celdillas de su panal, a más de un maestro albañil. Pero lo que distingue ventajosamente al peor maestro albañil de la mejor abeja, es que el primero ha** [**modelado**](http://es.wikipedia.org/wiki/Modelado_(arte)) **la celdilla en su cabeza antes de construirla en cera. Al consumarse el proceso de trabajo surge un resultado que antes de su comienzo ya existía en la** *imaginación del obrero,* **o sea,** *idealmente.* **El obrero no solo** *efectúa* **un cambio de forma de lo natural; en lo natural al mismo tiempo** *efectiviza su propio objetivo.* **Objetivo que él** *sabe* **que determina, como una ley, el modo y manera de su accionar y al que tiene que subordinar su voluntad>>.** (K. Marx: *“El Capital”* Libro I Cap. V Ed. Siglo XXI/1978 Pp. 216. [**Ver al principio de la versión digitalizada**)](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/5.htm)

Donde la expresión **“cambio de forma”** y el verbo “**determinar”,** adoptan un significado preciso: una forma —específica y distinta de su forma natural— que determina una conducta laboriosa según la idea previamente dibujada en la conciencia del trabajador, a la cual por necesidad de que es verdad, subordina su voluntad. Y para eso, **antes de ejecutar** cualquier acción sobre **cada parte** constitutiva del objeto a transformar, concibe lo que quiere hacer según la idea que, siempre por necesidad, previamente se hace del producto terminado. En síntesis, que si hay algo que distingue a la **libertad** propia del ser humano genérico, respecto del resto del reino animal atado a las cosas que le brinda la naturaleza de su entorno, es **la conciencia** como íntima certeza de lo que hay que hacer necesariamente. Ergo, no puede haber libertad humana posible, sin tomar previamente conciencia de la **necesidad** de actuar sobre cualquier parcela de la realidad, con arreglo a un determinado fin, como [**conditio sine qua non**](http://es.wikipedia.org/wiki/Sine_qua_non) para transformarla.

Cierto. A menudo **sucede** que el primer modelo “ideal” de algo que cualquier sujeto se propone realizar con su trabajo, no sea **precisamente** el que requiere su **necesidad** y difiera de ella. O sea, que no sea el verdaderamente necesario. De lo contrario se caería en una concepción religiosa, mágica, divina o mística de la creación. Para no caer en ese error, se nos exige a los humanos pasar por la experiencia de la [**prueba y el error**](http://es.wikipedia.org/wiki/Ensayo_y_error), es decir, por la **existencia** en la vida social. Por eso Marx y Engels en *“La Ideología alemana”* han dejado dicho que:

**<<No es la conciencia lo que determina la vida, sino la vida lo que determina la conciencia>>** ([**Versión digitalizada Pp. 4**)](https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/06/la-ideologia-alemana1.pdf)

Pero en última instancia, sin la **plena certeza consciente** debidamente confirmada por la **verdad científica**, que bajo determinadas circunstancias exige a la **conciencia social** determinarse en un **preciso sentido unívoco** y no en cualquier otro, según **lo que es necesario hacer**, no puede haber perspectiva de vida racional posible, ni **libertad** propia del ser humano genérico. Y esta exigencia está implícita en la tarea previa de conocer la verdad de cualquier realidad a transformar, un ejercicio necesario de la conciencia, como **condición necesaria e imprescindible** para poder **transformarla** materialmente de un modo preciso y no de cualquier otro. Con la mentira no se transforma necesariamente nada sino que se conserva lo que hay. Por eso es que los capitalistas en general, tanto como sus lacayos, los teóricos y políticos que les hacen la cohorte, son unos [**mentirosos compulsivos**](http://es.wikipedia.org/wiki/Liar_Liar) sin poder evitarlo, porque de eso y para eso viven. Pero no son libres, porque sólo la verdad sobre la realidad hace a la libertad de actuar sobre ella. Ya sea para conservarla hasta donde resulte racional, o para transformarla cuando deviene irracional. Teniendo en cuenta que todo lo racional es verdadero.

Es en esta pulsión de la conciencia que exige de cada individuo la permanente búsqueda de la verdad sobre la realidad, donde radica esencialmente lo que distingue al ser humano genérico del resto de los animales irracionales. Pues bien, si como resulta ser cierto que es la vida social lo que determina la conciencia de los individuos, y la conciencia individual socialmente asumida es el atributo que distingue a cada ser humano genérico respecto de los animales irracionales, cabe preguntar: ¿qué ha hecho la vida social desde la revolución Francesa a esta parte, si no ratificar el carácter **cada vez más explotador, mentiroso y genocida del capitalismo**?

¿Y qué han resultado ser a la luz de su comportamiento en la historia, tanto **los empresarios en general como los partidos políticos institucionalizados incluyendo naturalmente al PSOE** como a los demás por el estilo en todo el Mundo? Una sarta de **animales irracionales oportunistas y corruptos** que, al respecto de la conciencia social solo saben invocarla, pero de hecho la niegan sistemática y radicalmente consagrando a este irracional y explotador sistema económico y político de vida —podrido hasta los tuétanos— como si fuera el “non plus ultra” de la vida en sociedad.

En síntesis: que tal como ya lo hemos dejado negro sobre blanco el pasado enero de este año, según el pensamiento de Marx, Engels, [**Henryk Grossmann**](https://es.wikipedia.org/wiki/Henryk_Grossman) y [**John Francis Bray**](https://es.wikipedia.org/wiki/John_Francis_Bray), el hecho de que hoy todavía **subsista en el Mundo la propiedad privada de los medios de producción y el dinero bancario en poder de los empresarios industriales, comerciales y de servicios**, es una **realidad histórica intolerable**. Porque tales condiciones no han hecho más que determinar históricamente, que **los intercambios desiguales de la relación entre patronos y obreros** —que han propiciado **el reparto también desigual de la riqueza desde los orígenes del capitalismo—,** no han hecho más que agudizarse a expensas de la **penuria relativa de los asalariados, que no ha dejado de aumentar y en estas estamos ahora mismo,** donde se verifica que:

**1)** El **0,6 %** de la **población adulta** en el Planeta, dispone del **39,3 %** de la riqueza creada en el mundo.

**2)** Más de una tercera parte de esa riqueza, está controlada por una super élite opulenta de apenas **29 millones** de personas. Justo por debajo de ellos, una segunda división minoritaria de **344 millones de personas** (el **7,5 %** de la población mundial) **ostenta otro 43,1 % de la riqueza total en el globo terráqueo**.

**3)** Sumando ambos valores porcentuales medidos en términos de población y tenencia de riqueza, resulta que **el 8,1 % de la población mundial posee el 82,4 % de la riqueza en el Planeta**.

**4)** Y **s**i analizamos la pirámide por la parte baja de sí misma, la conclusión a que se llega es aún más desoladora: **porque alrededor de 3.184 millones de personas, el 69,3 % de la población mundial, con una riqueza inferior a los 10.000 dólares, acumula solo el 3,3 %.**

**5)** El dato es aún más preocupante al descubrir que **4.219 millones de personas, el 91,8 % de la población adulta mundial, tan sólo acumula el 17,7 % de la riqueza total. Cfr.:** [**https://www.elblogsalmon.com/economia/una-super-elite-mueve-los-hilos-de-la-economia-mundial**](https://www.elblogsalmon.com/economia/una-super-elite-mueve-los-hilos-de-la-economia-mundial).

**6)** 2015 será recordado como el primer año de la serie histórica, en que **la riqueza del 1% de la población mundial alcanzó la mitad del valor del total de activos. En otras palabras: el 1% de la población mundial, aquellos que tienen un patrimonio valorado en 760.000 dólares, poseen tanto dinero —líquido o invertido— como el 99% restante de esa población mundial.** Esta enorme [**brecha**](http://economia.elpais.com/economia/2015/05/20/actualidad/1432157691_611114.html) entre privilegiados y el resto de la humanidad acorralada en la miseria, lejos de disminuir ha seguido ampliándose desde el inicio de la [**Gran Recesión**](http://elpais.com/tag/depresion_economica/a/), en 2008. Cfr.: [**http://economia.elpais.com/economia/2015/10/13/actualidad/1444760736\_267255.html?rel=mas**](http://economia.elpais.com/economia/2015/10/13/actualidad/1444760736_267255.html?rel=mas).

Éste ha sido el resultado histórico de **la todavía vigente propiedad privada ejercida por los empresarios** en la sociedad civil de todo el Mundo. ¿Y qué ha sucedido con la llamada **democracia representativa** en las instituciones estatales? Que a la hora de gobernar, **la inmensa mayoría social** de los llamados “ciudadanos de a pie” —arrastrados hacia la miseria por la **desigualdad de los intercambios** en su relación social con sus patronos capitalistas—, tampoco pintan nada. Porque no pueden hacer más que votar en las elecciones periódicas **delegando eventualmente el poder en políticos profesionales** **oportunistas y corruptos**, que se disputan el gobierno de las distintas naciones para que en su condición de candidatos presuntamente les representen, cuando en realidad ellos se representan despóticamente a sí mismos en **contubernio con sus colegas empresarios**, enriqueciéndose mutuamente sin límites a expensas del trabajo ajeno.

Así las cosas, la todavía vigente propiedad privada **sobre los medios materiales de producción y el dinero bancario**, que inevitablemente ostentan los **patronos burgueses** y que, a instancias de los **políticos profesionale**s en los distintos países ha, derivado en **poder político** sobre la inmensa mayoría en el mundo de terceras personas dependientes de su trabajo asalariado —por tiempo determinado—, ha sido y sigue siendo el fundamento de la dictadura que la clase social burguesa ha venido ejerciendo sobre el proletariado bajo el capitalismo, tal como lo dejara por primera vez negro sobre blanco Federico Engels:

**<<Pero hoy** [en 1847]**, cuando merced al desarrollo de la gran industria, *en primer lugar* se han constituido capitales y fuerzas productivas en proporciones sin precedentes, y existen medios para aumentar en breve plazo hasta el infinito estas fuerzas productivas; cuando, *en segundo lugar,* estas fuerzas productivas se concentran hoy en manos de un reducido número de burgueses, mientras la gran masa del pueblo se va proletarizando y empobreciendo, con la particularidad de que su situación se hace más cada vez más precaria e insoportable en la medida en que aumenta la riqueza de los burgueses; cuando *en tercer lugar,* estas poderosas fuerzas productivas, que se multiplican con tanta facilidad hasta rebasar el marco de la propiedad privada y del burgués, provocando continuamente las mayores conmociones del orden social, sólo ahora la supresión de la propiedad privada se ha hecho posible e incluso absolutamente necesaria>>.** (Federico Engels a fines de octubre y principios de noviembre de 1847 en su obra: *“Principios del Comunismo”* publicada por Ed. l’eina/1989. Pp. 85). [**Versión digitalizada**](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/47-princi.htm) ver en apartado XV último párrafo).

  Por lo tanto, si como es cierto y verdad que todo **principio activo** mueve a la realización de un fin, teniendo en cuenta que la finalidad del capitalismo es la acumulación de ganancia económica explotando trabajo ajeno cada vez más productivo, más allá de lo señalado por F. Engels ocurrió **contradictoriamente**, que la creciente productividad del trabajo asalariado sólo ha sido posible a instancias de **medios materiales técnicos** cada vez más eficaces **sustitutos de trabajo humano** —única fuerza esta última **creadora de valor económico**—, y dado que tales instrumentos materiales **se limitan a trasladar su costo de mercado al producto**,en forma de **amortización por desgaste**, o sea que **no generan ganancia ninguna** tal como así lo dejó negro sobre blanco K. Marx en sus *“Líneas fundamentales de la crítica de la economía”,* escrito entre 1857 y 1858:

Se nos ha venido inculcando eso de que el capitalismo es la forma de vida basada en la libre concurrencia mercantil, que se concreta en el libre cambio de una mercancía por otra equivalente. O sea la igualdad en los intercambios mercantiles, lo cual es totalmente falso:

**<<Por favorables que sean las condiciones en que se haga el intercambio** (entre capitalistas) **de una mercancía por otra, mientras subsistan las relaciones** (desiguales) **entre el trabajo asalariado y el capital, siempre existirán la clase de los explotadores y la clase de los explotados. Verdaderamente es difícil comprender la pretensión de los librecambistas** (burgueses), **imaginándose que un empleo más ventajoso del capital hará desaparecer el antagonismo entre los capitalistas industriales y los trabajadores asalariados. Por el contrario, ello no puede acarrear sino una manifestación aún más neta de la oposición entre estas dos clases sociales.**

**Señores: No os dejéis engañar por la palabra abstracta de *libertad.* ¿Libertad de quién? No es la libertad de cada individuo con relación a otro individuo. Es la libertad del capital para machacar al trabajador>>** (K. Marx: **“*Miseria de la filosofía*. Respuesta a la ‘Filosofía de la miseria’ del Señor Proudhon. Apéndices: ‘Discurso sobre el librecambio’.** *Pronunciado por K. Marx el 7 de enero de 1848 en una sesión pública de la Asociación Democrática de Bruselas****”***.Ed. cit.Pp. 186. Lo entre paréntesis nuestro. [**Versión digitalizada**](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1847/miseria/009.htm) bajo el mismo subtítulo en Pp. 11 de 13).

Así las cosas, desde que la moderna sociedad burguesa salió de entre las ruinas de la sociedad feudal, para incursionar en el Mundo hasta llegar a ser la clase internacional minoritaria más explotadora, enriquecida **y dominante** desde la época en que se ha distinguido por haber simplificado las contradicciones de clase, entre capitalistas y trabajadores asalariados hasta que……:

**<<**…….**Tan pronto como el trabajo** [humano ganancial explotado] **en forma inmediata,** [ha ido siendo sustituido por maquinaria] **dejando así de ser la gran fuente de la riqueza** [y consecuente ganancia capitalista]**, el tiempo de** [ese] **trabajo** [físico e intelectual de los asalariados cada vez menos empleado], **deja y tiene que dejar de ser su medida y, en consecuencia, el valor de cambio** [de la riqueza producida] **tiene que dejar de ser la medida del valor de uso del trabajo. *El plustrabajo de la masa*** [asalariada]**ha dejado de ser condición para el desarrollo de la riqueza general, así como también el *no-trabajo de*** [los relativamente pocos capitalistas todavía **usufructuarios dirigentes del tinglado explotador**]***,* ha dejado de ser condición de las fuerzas generales del cerebro humano. Con ello se derrumba la producción de riqueza basada sobre el valor de cambio, el proceso de producción inmediato pierde la forma de** [producir miseria relativa en los explotados, al mismo tiempo que ganancia para los explotadores]**, y el antagonismo** [entre las dos clases sociales universales desaparece]**. Aquí entra entonces** [a manifestarse] **el desarrollo de los individuos** [libres e iguales]***,* y por lo tanto la reducción del tiempo de trabajo necesario, no para crear plustrabajo sino para reducirlo en la sociedad a un mínimo, al que corresponde entonces la función artística, etc., de los individuos gracias al tiempo devenido libre y a los instrumentos** [supletorios de trabajo vivo] **creados para todos ellos.** [De modo tal que así, la burguesíadeja como tal clase explotadora de seguir existiendo]**>>. (**K. Marx: *“Líneas fundamentales de la crítica de la economía Política”. En alemán “Grundrisse”.* Ed. Grijalbo. Segundo volumen: El proceso de circulación del capital. Tomo II Cap. III Pp. 91. El subrayado y los entre corchetes nuestros. Confrontar esta parte citada del texto traducido por la mencionada Editorial, con la[**versión digitalizada**](https://redpaemigra.weebly.com/uploads/4/9/3/9/49391489/marx_grundrisse_tomo_ii.pdf)en las páginas 228 y 229).

Por su parte, en su obra escrita entre 1927-1928 titulada: *“La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista”*, [**Henryk Grossmann**](https://es.wikipedia.org/wiki/Henryk_Grossman) ha demostrado que el capitalismo alcanza su límite histórico-objetivo absoluto, cuando el incremento de los medios técnicos de producción empleados y la productividad del trabajo a mayor velocidad que el de la población productiva empleada, se expresa capitalísticamente en su contrario: o sea, en que la **población obrera** crece siempre más rápidamente que la necesidad de valorización [ganancia] del capital invertido en funciones. Donde también aumenta la sustitución de obreros por la maquinaria empleada en su lugar. Y es que:

**<<*El incremento de los medios materiales de producción llamados capital constante*** [maquinaria, herramientas, materias primasy auxiliares, talleres, fábricas, oficinas, medios de transporte, etc] ***y la productividad del trabajo a mayor velocidad que la de la población, se expresa capitalistamente* en su contrario: *en que la población obrera crece siempre más rápidamente que la necesidad de valorización del capital”*106.Por tanto, el desplazamiento de los obreros por la maquinaria y el surgimiento del ejército de reserva descrito por Marx en el tomo I de *El capital* (capítulo XIII: “Maquinaria y gran industria”), constituye un hecho de naturaleza técnica, provocado por el mayor crecimiento de MP** *[****m****edios de* ***p****roducción]* **en proporción con FT** *[fuerza de* ***t****rabajo]***,** **la que en cuanto tal no representa ningún fenómeno específico del capitalismo. *Todo* progreso técnico descansa en un aumento de la productividad del trabajo, o sea, que éste** [el trabajo] **es ahorrado, liberado, con respecto a un cierto producto técnico material** [la maquinaria] **supuesto como dado** [y necesariamenterequeridoporla cuenta que les ha traído a los capitalistas]**. Que la máquina sustituye trabajo humano, es un hecho irrefutable que no requiere de mayores “demostraciones”, pues se desprende del propio concepto material y técnico de la máquina, en tanto que es un medio destinado a economizar trabajo. Esta “liberación” de trabajo asalariado se produce en** *todos* **los modos de producción, e incluso tendrá lugar en una economía planificada socialista por cuanto ésta también recurrirá a los progresos de la técnica. De aquí se desprende la imposibilidad de que Marx dedujera de este hecho “natural”, el derrumbe del modo de producción capitalista. Y por cierto, la sustitución de obreros como consecuencia del perfeccionamiento técnico introducido en la maquinaria, ni se menciona en el capítulo XXIII****del Libro 1 tomo II de *“El capìtal”,* donde Marx dedujo la ley del derrumbe capitalista a partir de la ley general de la acumulación de ganancia. Marx aquí no resalta las variaciones de la composición técnica del capital, es decir, la relación entre medios de producción MP y fuerza de trabajo FT, sino que hace hincapié en la composición orgánica dineraria, o sea en la relación entre *c*** [[**capital constante**](https://es.wikipedia.org/wiki/Capital_constante)] **y** [[**capital variable**](https://es.wikipedia.org/wiki/Capital_variable)] ***v*** [o fuerza de trabajo]. **“El factor más** *importante* **en este examen es la** [***composición del capital***](https://es.wikipedia.org/wiki/Capital_constante)**y los cambios que experimenta la misma en el transcurso del proceso de acumulación”. A lo que se agrega con el fin de ampliar la explicación: “Cuando se habla sin más ni más de la composición del capital, nos referimos siempre a su** *composición orgánica****”*107. Empero la composición técnica tan sólo conforma un aspecto de la composición orgánica; ésta última constituye algo más. Se trata de una composición de valor, que se halla determinada por la composición técnica** [o sea, la evolución de la relaciónfísico-técnica entre la maquinaria y los obreros encargados de ponerla en movimiento]**, cuyas modificaciones refleja** [que hasta cierto punto va en aumento]**.** **Con ello Marx transforma la faz técnica del proceso de trabajo, la relación entre MP: FT —independiente de todo modo de producción específico—, en una relación de valor** *c*[capital constante para invertirlo en maquinaria] **con** *v* [capital variable, es decir: salarios]**, o sea, que considera esa relación técnica en su forma específicamente dineraria-capitalista. Así. en el interior del modo de producción capitalista, los medios de producción MP** [maquinaria] **y FT** [fuerza de trabajo]**, se presentan ambas como partes integrantes del capital, como *valores* que deben ser valorizados, es decir arrojar una ganancia. El aspecto característico y el factor impulsor de la producción capitalista, no es el proceso técnico de producción, sino el proceso de valorización** [ganancia capitalista]**. Éste se interrumpe allí donde los empresarios se encuentran con que la valorización se ha terminado** [por carencia de capital adicional suficiente]**, aun cuando el ángulo de las necesidades materiales y su satisfacción —el proceso técnico de la producción— continúa siendo necesario y deseable. Los obreros son despedidos al ser sustituidos por maquinaria. Pero el desplazamiento de los obreros, el surgimiento del ejército de reserva del que Marx habla en el capítulo de la acumulación (y de esto se ha hecho caso omiso en la literatura sobre el tema), sucede no por el hecho teórico de la introducción de la maquinaria, sino por la *insuficiente valorización del capital invertido*** [precisamente por carencia de ganancia adicional suficiente para tal fin], **que hace su presentación en una cierta fase avanzada de la acumulación. De modo que la causa que lo genera, encuentra su origen exclusivamente en el modo de producción específicamente capitalista. Los obreros son desplazados no porque sean expulsados por las máquinas, sino porque a una determinada altura de la acumulación, la ganancia se torna demasiado pequeña y por consiguiente ya no *rinde,* de modo queno alcanza para poder adquirir las adicionales máquinas suficientes, etcétera108>>.** (**Henrik Grossmann**: *“La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalísta.”* **Biblioteca del pensamiento socialista.** Ed. Siglo XXI Cap. I México DF: *“El hundimiento del capitalismo en las exposiciones científicas surgidas hasta la fecha”.* Pp. 85 a 88. Primera edición en alemán 1929. Primera edición en español 1979. El subrayado y lo entre corchetes nuestro: ***GPM***).

Y en efecto: La ganancia capitalista ha venido surgiendo del **valor adicional** producido por cada obrero empleado [no remunerado] para tal fin durante cada jornada de labor. Es un **excedente ganancial** respecto del salario a instancias de la **creciente productividad laboral**, que aumenta con cada progreso científico-técnico incorporado a los **instrumentos materiales técnicos de trabajo** —movidos por el proletariado en cada jornada laboral— haciendo así posible a la burguesía usufructuarlo. Es un rédito global obtenido en cada país que —por mediación de la oferta y la demanda en el mercado bajo **condiciones normales**— la **competencia** intercapitalista se encarga de **repartirlo entre los burgueses propietarios de los medios de producción**, según la **masa de capital** con que cada fracción empresarial participa en ese **común negocio**, de medrar a expensas de otros seres humanos empleados para tal fin. Se trata, pues, de un **proceso objetivo**, que no depende de la voluntad de nadie en particular, sino de todos los burgueses en general, como personificaciones del sistema. Es un rédito global obtenido en cada país que —por mediación de la oferta y la demanda en el mercado bajo **condiciones normales**— la **competencia** intercapitalista se encarga de **repartirlo entre los capitalistas**, según la **masa de capital** con que cada fracción empresarial participa en ese **común negocio**, de medrar a expensas de otros seres humanos. Se trata, pues, de un **proceso objetivo**, que no depende de la voluntad de nadie en particular, sino de todos los burgueses en general, como personificaciones del sistema.

Pero bajo tales condiciones, de la misma forma sucede que a instancias de la creciente productividad del trabajo, los instrumentos materiales utilizados —cada vez más eficaces— sustituyan más y más mano de obra, que así su **empleo** no deja de aumentar, pero naturalmente **cada vez menos**. Y dado que la ganancia del capital crece a expensas del trabajo asalariado empleado, el decreciente incremento de su **empleo** respecto de **los medios materiales que pone en movimiento**, determina que el proceso de explotación, ganancia y acumulación de capital, se **interrumpa periódicamente** por carencia de empleo asalariado y en consecuencia, por [**falta de rentabilidad suficiente**](http://www.nodo50.org/gpm/TasaGanancia/06.htm) respecto de lo que **cuesta producirla** y que la inevitable casusa de las crisis económicas periódicas.

Dicho esto último y tomando en consideración la evolución del dinero ganancial de la burguesía, como consecuencia de la mayor intensidad y eficacia del trabajo humano explotado, debe operarse una consecuentemente **mayor capacidad o poder adquisitivo** de ese dinero en poder de la gran burguesía, a la vez que una **disminución creciente** del precio de las mercancías, o sea, un salario de mayor poder de compra y más medios de vida, es decir, un salario incrementado. Finalmente ese aumento del salario real y su mayor poder adquisitivo, sin que exista un ejército de reserva requiere que el trabajo se venda por su valor. Pero si observamos este proceso más detenidamente, comprobaremos que esta tendencia creciente del poder adquisitivo salarial **no se prolonga indefinidamente**, sino que **se agota en un período transitorio**, que corresponde a una determinada fase temporal de desarrollo en el curso de la acumulación capitalista y que, según el esquema de Henrik Grossman ha regido no más allá de los primeros 34 años. Y en efecto: Toda esta “lógica” da pábulo a las **crisis** económicas de **superproducción** de capital, es decir, exceso de producción de mercancías por carencia dineraria de demanda durante la cual, la **penuria relativa** de ganancia agudiza las **disputas** entre lobbies económicos que, sin solución de continuidad, se **trasladan** a los partidos políticos de cada país, saltando desde allí a la escena internacional, donde unos países lidian con otros por la misma causa. Trastornos económicos y consecuentes conflictos políticos, que con **cada vez más frecuentes** y que la burguesía mundial no ha conseguido superar, si no es mediante **guerras entre bloques de países, cada vez más destructivas y genocidas** según el progreso del conocimiento científico que se va incorporando a los instrumentos bélicos, a instancias de la llamada “economía de guerra”:

**<<Superado este nivel de desarrollo de la acumulación, y a partir de un determinado momento del mismo proceso, necesariamente nos encontramos con un** *punto de inflexión* **en la dinámica de los salarios. A partir de este punto los salarios tienen que descender y por ende todo el mecanismo de los salarios también remite de forma sostenida y periódica, a pesar de su ascenso inicial** (véase supra, pp. 112-113). **De esto se sigue que a medida que se acumula el capital, tiene que empeorar la situación del obrero, sea cual fuera —alta o baja— su remuneración. Esta es la ley general, absoluta, de la acumulación capitalista.**

**Como consecuencia, a partir de un determinado punto, el crecimiento del salario real finaliza; y luego de un estancamiento transitorio se produce un rápido descenso del mismo. Pero dado que como a consecuencia de la creciente intensidad del trabajo que se opera con el desarrollo del modo de producción capitalista, se torna necesaria una masa *siempre creciente* de medios de vida para la reproducción de la fuerza de trabajo, de lo cual resulta que la propia paralización del crecimiento de los salarios (y más aún su retroceso), representa un descenso *por debajo* del valor de la fuerza de trabajo necesaria. Y a partir de esto se vuelve imposible la reproducción plena de esa fuerza de trabajo. Pero esto equivale al empeoramiento de la situación de la clase obrera, un aumento no sólo de su miseria social, sino también de su miseria física. Así, su** [**pauperización**](https://definicion.de/pauperizacion/) **no es por tanto en ningún caso, un fenómeno que corresponda exclusivamente** *al pasado* **del movimiento obrero, según la interpretación que Kautsky y Rosa Luxemburgo ofrecen de la teoría marxiana del salario. La pauperización no se manifiesta sólo en el período del capitalismo en el que no existía todavía una organización obrera (sindicatos). En realidad, puede ser y es el resultado de la fase** *madura* **de la acumulación de capital.**

**La pauperización es** *el punto conclusivo necesario* **del desarrollo al cual tiende inevitablemente la acumulación capitalista, de cuyo curso no puede ser apartada por ninguna reacción sindical por poderosa que esta sea.** *Aquí se encuentra fijado el límite objetivo de la acción sindical.* **A partir de un cierto punto de la acumulación, el plusvalor requerido no resulta suficiente para proseguir la acumulación con salarios** *fijos.* **O el nivel de los salarios es deprimido por debajo del nivel anteriormente existente, o la acumulación se estanca, es decir, sobreviene el derrumbe del mecanismo capitalista. De esta manera el desarrollo conduce a desplegar y agudizar las contradicciones internas entre el capital y el trabajo a un punto tal que la solución solo puede ser encontrada a través de la lucha entre estos dos momentos…………**

**………..**

**El desarrollo de las fuerzas productivas no sólo se manifiesta a través de la puesta en movimiento de una masa cada vez mayor de medios de producción (MP) en relación con la fuerza de trabajo vivo empleado (FT), que así forzosamente remite. O sea, por el constante incremento que se opera en la masa de medios de producción** [maquinaria] **debido no sólo a las innovaciones tecnológicas, sino que también lo hace por la participación íntegra de la fuerza de trabajo en este desarrollo. Aquí, pues, se trata de “no quedar excluido de los frutos de la civilización, de las fuerzas productivas ya adquiridas”** (véase supra Pag. 8). **Resulta decisivo, por tanto, que junto con el crecimiento de MP también sea reproducida en su totalidad (FT), es decir, que el salario real crezca en la misma medida en que crece la intensidad del trabajo. Sin embargo, en el mismo momento en que dentro de la relación *c:v*** **fracasa la valorización, el capital comienza a reducir el valor de los salarios, o sea de *v,* por debajo de la fuerza de trabajo. Pero al hacer esto impide la reproducción de FT en su totalidad. Si en virtud de ello la fuerza más poderosa e importante, la fuerza de trabajo humano se ve excluida de los frutos de la civilización en constante desarrollo, entonces simultáneamente se demuestra que nos acercamos cada vez más a aquella situación, que se viera vislumbrada por Marx y Engels en el** *Manifiesto Comunista* diciendo*:* **“La burguesía no es capaz de dominar, porque no es capaz de asegurar a su esclavo la existencia, ni si siquiera en el marco de su propia esclavitud”109\*>>.** (Henrik Grossmann: *“La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista”* Ed. Siglo XXI.Capítulo “*Consideraciones finales”* Pp. *379).*

 En síntesis, que a partir de un determinado punto del proceso capitalista, el crecimiento del salario real se detiene; y luego de un estancamiento transitorio se produce un rápido descenso del mismo. Y dado que como consecuencia de la creciente intensidad del trabajo que se requiere para el necesario desarrollo de la producción, se torna necesaria una *masa siempre creciente* de medios de vida para la reproducción de la fuerza de trabajo, resulta que la propia paralización del crecimiento de los salarios (y más aún su retroceso), representa un descenso del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo empleado, resultando así que la propia paralización del crecimiento de los salarios, supone un retroceso por debajo del valor de la fuerza del trabajo, de modo que se vuelve imposible la reproducción plena de ese trabajo y su consecuente ganancia. Así las cosas:

**<<La pauperización es el *punto conclusivo necesario* del desarrollo, al cual tiende inevitablemente la acumulación capitalista de cuyo curso no puede ser apartada, por ninguna reacción sindical por poderosa que ésta sea. *Aquí se encuentra fijado el límite objetivo de la acción sindical.* A partir de un cierto punto de la acumulación, el plusvalor disponible no resulta suficiente para proseguir acumulando capital con salarios *fijos.* O el nivel de los salarios es deprimido por debajo del nivel anteriormente existente, o la acumulación se estanca, es decir, sobreviene el derrumbe del mecanismo capitalista. De esta manera el desarrollo conduce a desplegar y agudizar las contradicciones internas entre el capital y el trabajo, a un punto tal que la solución sólo puede ser encontrada, a través de la lucha entre estos dos momentos.**

**Ya vimos que Kautsky comprobó la paralización del proceso ascendente de los salarios —en parte incluso hasta un retroceso del salario real— en el transcurso del último decenio anterior a la primera guerra mundial para todos los países capitalistas tradicionales. Por su parte, resulta evidente que la clase obrera no pudo mejorar su situación en la post guerra ni en Alemania, ni en Inglaterra ni en Francia, como tampoco en los restantes países. Y esto no requiere que sea probado aquí. Sí en cambio tuvo que combatir con el máximo despliegue de sus fuerzas simplemente para conservar el nivel de vida imperante hasta ese entonces, y para defenderse de los constante ataques emprendidos en su contra el capital. Es precisamente la constante ofensiva del capital, renovada con mayor intensidad aún, la que anuncia el hecho y constituye un síntoma de la mera supervivencia del capitalismo; revela que subsiste únicamente gracias al deterioro de las condiciones de vida de la clase obrera, poniendo de manifiesto con ello que luego de haber cumplido con su misión histórica de *desarrollar* las fuerzas productivas, de estímulo para dicho desarrollo se ha convertido en una traba suya. El desarrollo de las fuerzas productivas no sólo se manifiesta a través de la puesta en función de una masa cada vez mayor de medios de producción (MP en relación con la fuerza de trabajo (FT), o sea, por el constante incremento que se opera en la masa de medios de producción debido a las innovaciones tecnológicas, sino que también lo hace por la participación íntegra de la fuerza de trabajo en este desarrollo. Aquí, pues, se trata de “no quedar excluido de los frutos de la civilización, de las fuerzas productivas ya adquiridas” (véase supra p. 8). Resulta decisivo, por tanto, que junto con el crecimiento de MP, también sea reproducida en su totalidad FT, es decir que el salario real crezca en la misma medida en que crece la intensidad del trabajo. Sin embargo, en el mismo momento en que dentro de la relación *c : v* fracasa la valorización, el capital comienza a reducir el nivel de los salarios, o sea de *v,* por debajo del valor de la fuerza de trabajo. Pero al hacer esto impide la reproducción de FT en su totalidad. Si en virtud de ello la fuerza productiva más poderosa e importante, la fuerza de trabajo humana, se ve excluida de los frutos de la civilización en constante desarrollo, entonces simultáneamente se demuestra que nos acercamos cada vez más a aquella situación que fuera vislumbrada por Marx y Engels en el *“Manifiesto Comunista”:* La burguesía no es capaz de dominar porque no es capaz de asegurar a su esclavo la existencia, ni siquiera en el marco de su propia esclavitud. También esto es, a su vez, el motivo por el cual los esclavos asalariados se tienen que rebelar necesariamente contra el sistema de la esclavitud asalariada.** (Henrik Grossmann: *“La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista Pp. 386. Capítulo:“La tendencia al derrumbe y la lucha de clases”*)*.*

**<<Todas las sociedades anteriores, como hemos visto, han descansado en el antagonismo entre clases opresoras y oprimidas. Pero para oprimir a una clase, es preciso asegurarle unas condiciones que le permitan, por lo menos, arrastrar su existencia de esclavitud. El siervo en pleno régimen de servidumbre, llegó a miembro de la comuna, lo mismo que el pequeñoburgués llegó a elevarse a la categoría de burgués bajo el yugo del absolutismo feudal. El obrero moderno, por el contrario, lejos de elevarse con el progreso de la industria, desciende siempre más y más por debajo de las condiciones de vida de su propia clase. El trabajador cae en la miseria, y el** [**pauperismo**](https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/surgimiento-pauperismo/20180530130250152479.html) **crece más rápidamente todavía que la población y la riqueza. Es, pues, evidente que la burguesía ya no es capaz de seguir desempeñando el papel de clase dominante de la sociedad, ni de imponer a ésta, como ley reguladora, las condiciones de existencia de su clase. No es capaz de dominar, porque no es capaz de asegurar a su esclavo la existencia, ni siquiera en el marco de la esclavitud, porque se ve obligada a dejarle decaer hasta el punto de tener que mantenerle en lugar de ser mantenida por él. La sociedad ya no puede vivir bajo su dominación; lo que equivale a decir que la existencia de la burguesía es, en lo sucesivo, incompatible con la de la sociedad**”>>. (Karl Marx-Federico Engels: Op. cit. Cap. I: *“Burgueses y Proletarios”* Ed. Progreso: l’eina Pp. 48).

El vocablo *pauperismo* que ha venido afectando exclusivamente a la clase obrera, se define y designa, por la situación de [**pobreza**](http://www.economia48.com/spa/d/pobreza/pobreza.htm) en que sin duda se encuentra la totalidad o una fracción considerable de ella, en cualquier determinado país o región del Mundo. A pesar de la imprecisión de las estadísticas a escala internacional que se han realizado en este campo, se ha calculado que el pauperismo afecta **los dos tercios de la población mundial** que hoy alcanza los 6.000 millones de personas. O sea que la indigencia de las mayorías sociales en estos momentos suma 4.000 millones, y las estimaciones más recientes de las Naciones Unidas indican, que para el año 2025 será de 8.500 millones, teniendo en cuenta que el medio más común para medir el pauperismo, es el ingreso promedio anual de medios de vida por habitante **de condición obrera**, calculado entre el valor neto de los productos fabricados y los servicios prestados por habitante y año, en un determinado país.

A todo esto, según ha reportado [**eldiario.es**](https://www.eldiario.es/responde/) el día 03/09/2019 a las 16:07hs., **el número de superricos se ha triplicado en España en una década**. Los declarantes de bases imponibles de más de 30 millones de euros alcanzan los 611 según los datos de 2017 publicados este martes por la Agencia Tributaria. Los ricos madrileños, **que no pagan impuesto de patrimonio**, se ahorraron casi mil millones en un año, el 99% del total de las bonificaciones autonómicas. Una quinta parte del patrimonio en España está invertido en “ladrillo”. El número de "superricos" en España, aquellos que declaran poseer bienes susceptibles de pagar el impuesto de patrimonio por valor de más de treinta millones de euros, alcanzó los 611 en 2017 según los recientes [**datos publicados**](https://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/patrimonio/2017/home.html) por la Agencia Tributaria.

Éste es uno de los tributos cedidos a las comunidades autónomas, que pueden llegar a evitar por completo su cobro. Es el caso de la Comunidad de Madrid, acusada habitualmente de aprovechar las ventajas de la capitalidad para atraer a millonarios y empresas (lo que se conoce como "dumping fiscal").

Si se compara la cifra de superricos de este año con la que se recogió en 2007, los grandes patrimonios se han casi triplicado, al crecer más de un 162%. Un año antes, en 2006, sólo hubo 200 contribuyentes en ese tramo, con lo que la subida ha sido de más del triple. Durante ese mismo periodo se ha producido una crisis económica que, entre otras cosas, ha supuesto un aumento de la brecha de desigualdad de la riqueza en España.

De esos 611 multimillonarios, un total de 413 se ahorraron 406 millones de euros en concepto de bonificaciones autonómicas, la mayoría en la Comunidad de Madrid, donde nadie paga impuesto de patrimonio, no importa cuál sea su riqueza.

Si se tiene en cuenta al total de potenciales declarantes, no solo los que tienen más de 30 millones, las bonificaciones autonómicas ese ejercicio ascendieron a 1.008 millones. Casi el 99% de las mismas se produjo en la Comunidad de Madrid (cuyo nuevo gobierno ha prometido [**otra bajada "histórica" de impuestos**](https://www.eldiario.es/economia/Ayuso-promete-impuestos-historia-incumplimiento_0_930907138.html)). Es prácticamente la misma cantidad que se recaudó en toda España en 2017, que ascendió a 1.112 millones de euros.

Así, en la región que ahora preside Isabel Díaz Ayuso, 16.856 potenciales declarantes del impuesto de patrimonio (con carácter general aquellos con un patrimonio de más de 700.000 euros exceptuando hasta 300.000 euros de la vivienda habitual) dejaron de pagar a Hacienda en 2017 995,5 millones.

Las otras comunidades que bonificaron este impuesto en 2017, aunque en mucha menor medida, son La Rioja (donde dejaron de ingresarse 7,6 millones) y Catalunya (donde se bonificaron casi 200.000 euros).

Precisamente, Catalunya y Madrid absorben más del doble de toda la riqueza nacional declarada en Patrimonio (669.062 millones), un 29% del total en el primer caso y un 26% en el segundo.

Es posible eludir el pago de este impuesto a través de mecanismos como tener la fortuna invertida en una sicav, uno de los instrumentos preferidos por los ricos para pagar menos a Hacienda. Pero además, no se paga impuesto de patrimonio por el total de la riqueza. Así, para calcular la base imponible, o riqueza neta, que es por lo que se tributa, se suma el conjunto de los bienes y derechos con contenido económico de los que sea titular el sujeto pasivo (casas, tierras, joyas, depósitos, obras de arte...), y se le resta el valor de las cargas y gravámenes que recaigan sobre los bienes, como deudas e hipotecas. En el caso de la vivienda habitual, quedan exentos los primeros 300.000 euros, que también se restan.

Adicionalmente, cada comunidad puede establecer un patrimonio mínimo exento, pero en caso de no hacerlo, la norma común es que sea de 700.000 euros (500.000 en Extremadura y Catalunya; 600.000 en la Comunidad Valenciana, 400.000 en Aragón).

Por lo demás, en España hay 60.337 millonarios, personas que declaran tener un una base imponible en el impuesto sobre patrimonio superior a 1,5 millones de euros.

**Una quinta parte concentrada en ladrillo para la construcción de viviendas patrimoniales**

En cuanto a la naturaleza de estos patrimonios, aproximadamente una quinta parte de los casi 700.000 millones declarados por los españoles más ricos en 2017, se concentraba en bienes inmuebles según ha informado la agencia [**EFE.**](https://es.wikipedia.org/wiki/Agencia_EFE) Dado que el impuesto lo declararon 202.437 contribuyentes, el patrimonio medio se situó en 3,3 millones de euros.

La mayor parte de este patrimonio —497.281 millones, un 74,3 % del total— se encuentra en capital mobiliario, es decir, en acciones, deuda pública o depósitos en cuentas bancarias. La siguiente partida son los bienes inmuebles —130.771 millones, un 19,5 % del total—, la mayoría de naturaleza urbana.

Estos contribuyentes declararon asimismo 12.424 millones de euros en seguros y rentas; 11.318 millones en patrimonio afecto a actividades económicas y 1.370 millones en bienes suntuarios, que se distribuyen en objetos de arte y antigüedades (571 millones) y otros como vehículos o joyas (800 millones).

**Aumenta la brecha de la desigualdad**

En paralelo a esta radiografía de la riqueza en España, según un [**informe**](https://www.eldiario.es/economia/numero-millonarios-Espana-Oxfam-Intermon_0_859514207.html) de Intermón Oxfam, desde el año 2008, la participación en la riqueza neta del 50% de personas más pobres ha disminuido en España en más de 4 puntos porcentuales, mientras que la del 1% de personas más ricas "se ha ampliado en casi 7 puntos".

En los años de recuperación económica, desde 2014 a 2018, "esta distribución de la riqueza apenas ha variado", denuncia Oxfam. El estudio arroja una cifra de la desigualdad actual: el 10% de las personas más pudientes en España concentra más riqueza neta (un 55%) que todo el resto de la población junta. En 2009 concentrada un 47%.

Casi la mitad de toda esa riqueza del 10% más rico está en manos del 1% con más ingresos. Acumulaban el 24% de la riqueza neta nacional en 2018, apunta Oxfam, un porcentaje que ha engordado desde la crisis. En 2009 era del 17%.

La otra cara de la moneda es la participación del 50% con menos ingresos en la riqueza nacional. En su caso, su acumulación de riqueza se contrae: del 11,5% en 2009 al 7% el año pasado.

El de patrimonio es otro de los impuestos de la discordia en España. Denostado (como el impuesto de sucesiones) por quienes creen que supone una doble tributación –primero cuando se obtiene el bien, después por mantenerse– y considerado como un mecanismo redistributivo por otros.

Entre los años 2008 y 2010 este impuesto quedó suprimido, pero luego, y a raíz precisamente de la crisis, se restableció. Este tributo a la riqueza nació en España en 1977, junto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), y se regula por una ley de 1991.

Frente al ruido partidista, no olvidamos que nuestra función principal es vigilar al poder venga de donde venga. Hacemos preguntas incómodas, examinamos las cuentas públicas y controlamos las promesas que hacen los políticos. Ayúdanos a cumplir con nuestra labor de servicio público:

**<<El único medio de alcanzar la verdad y ejercerla políticamente, es abordar de cara los principios fundamentales** [de la realidadexplotadora y opresivatodavía existente]**. Remontémonos de golpe a la fuente de donde proceden los gobiernos mismos. Llegando así al origen de la cosa, encontraremos que toda forma de gobierno, que toda injusticia social y gubernamental provienen del sistema social actualmente en vigor: *de la institución de la propiedad tal como hoy existe (the institution of property as it at present exist),* y que, por tantoa fin de acabar para siempre con las injusticias y las miserias existentes, es preciso *subvertir totalmente el estado actual de la sociedad…Cada persona tiene el derecho indudable a todo lo que puede procurarse con su honrado trabajo. Apropiándose así de los frutos de su trabajo, no comete ninguna injusticia contra otras personas, porque no usurpa a nadie el derecho a proceder de ese modo…*Todos los conceptos de superioridad y de inferioridad entre patronos propietarios y asalariados desposeídos de toda propiedad, son debidos al desprecio de los principios fundamentales *y* a la consiguiente *desigualdad* en la posesión (and to the *consequent rise of inequality of possessions).* Mientras se mantenga la desigualdad será imposible desarraigar tales ideas o derribar las instituciones basadas en ellas. Hasta ahora muchos abrigan la vana esperanza de remediar el antinatural estado de cosas hoy dominante, destruyendo la *desigualdad existente sin tocar la causa de la desigualdad*** [entre propietarios y desposeídos]; **pero nosotros demostraremosal punto que el gobierno no es una causa, sino un efecto, que él no crea, sino que debe ser creado; que, en una palabra, es *el resultado de la desigualdad de posesión*** (the offspring of inequality of possessions)***,* y quela desigualdad de posesión está inseparablemente ligada al sistema social** [hoy todavía vigente].

**La ganancia del empresario será siempre una pérdida para el obrero, hasta que los cambios** [acordados en el contrato de trabajo] **entre las partes, sean iguales; y los cambios no pueden ser iguales mientras la sociedad esté dividida entre capitalistas** [propietarios] **y productores** [desposeídos]**, dado que los últimos viven de su trabajo, en tanto que los primeros engordan a cuenta de beneficiarse del trabajo ajeno. Es claro pues que, cualquiera sea la forma de gobierno que establezcáis…, por mucho que prediquéis en nombre de la moral y del amor fraterno…, la reciprocidad es incompatible con la desigualdad en los cambios. La desigualdad de los cambios, fuente de la desigualdad en la posesión, es el enemigo secreto que nos** devora (No reciprocity can exist where dere are unequal exchanges. Inequality of exchanges, as being the cause of inequality of possessions, is the secret enemy devours us**)>>.** (John Francis Bray: [***“Miseria de la Filosofía. Respuesta a la* ‘*Filosofía de la Miseria del señor Proudhon”***](https://www.academia.edu/6790084/K._Marx_MISERIA_DE_LA_FILOSOFIA_Respuesta_a_la_Filosof%C3%ADa_de_la_miseria_del_se%C3%B1or_Proudhon). Ed. Progreso-Moscú. Pp. 61.El subrayado **y** lo entre corchetes nuestro)**.**

Esto es tan indubitable y categóricamente cierto, como lo que hizo aquél anónimo autor del *“Génesis”* en la primera parte de las Sagradas Escrituras, cuando atribuyó al todopoderoso, [**profético**](https://es.wikipedia.org/wiki/Profec%C3%ADa) **y vengativo** Dios de los cristianos, haber creado el corrupto y corruptor Paraíso Terrenal junto a Eva y Adán —a quienes presuntamente también dio vida—, prohibiéndoles comer de un tentador fruto prohibido, puesto allí precisamente **¡a sabiendas de que iban a pecar!** para poder condenarles en lo sucesivo no menos presuntamente tras ser expulsados fuera del Eden, a “ganarse el pan con el sudor de su frente”.

La moraleja o enseñanza que cabe sacar de tal pasaje bíblico aplicado a la corrupta y decadente sociedad actual, es que las **víctimas** de la **explotación**, el **engaño**, la **corrupción** y la **violencia** —con ese regusto cinematográfico escatológico tan burgués, proclive a lo más irracional y monstruoso—, es que la humanidad jamás podrá emanciparse de semejantes lacras inhumanas y genocidas que recrudecen durante las crisis económicas periódicas —cada vez más trágicas y a la postre imposibles de superar—, mientras las mayorías sociales sigamos tolerando este sistema de vida corrompido y corruptor. Y no podremos hacerlo si en la lucha por **liberarnos humanamente** de toda esta porquería histórica **para siempre**, no liberamos también a los **explotadores**, a los **sofistas**, a los **corruptos** y a los **violentos** que, en última instancia, todos ellos se dedican a preservar el mismo sistema de vida esencialmente basado en la explotación, el engaño, la corrupción y la violencia genocida. Porque todo eso es lo que les hace sentir bien mientras puedan eludir ser víctimas de los mismos males que propician, dedicándose a descargarlos sobre los demás. Y contribuir a que tal **propósito humanitario** superior se cumpla, será imposible sin que las víctimas de tales barbaridades decidamos **acabar con el actual sistema económico, jurídico y político de vida** ya caduco, que lleva **en sí mismo** todos esos desechos humanos socialmente contaminantes, allí donde sigan **disimuladamente** amparados por la oculta realidad del capitalismo, que las leyes y la moral pública vigente consagran.

Y para tal propósito humanitario el remedio está, insistimos, en **dejar fuera de la ley a la propiedad privada sobre los medios de producción y el dinero bancario en las grandes y medianas empresas capitalistas**. De este modo, la sociedad podrá empezar a sacudirse la **condición sistémica fundamental corrupta y corruptora de la sociedad.** Pero, al mismo tiempo, es imprescindible **legitimar** el **obligado** **control democrático y permanente** de los **productores** libres asociados a escala estatal, nacional e internacional, **sobre la producción y la contabilidad en** **todas** las empresas. Tanto como para **garantizar** que el **reparto** de lo producido por la sociedad en esta etapa del proceso histórico —cada vez más avanzado de la productividad del trabajo social—, se haga según el **criterio jurídico-político** de que, a cada **individuo** en edad y disposición de trabajar, se le recompense **según su capacidad**, de modo que la sociedad pueda recibir de cada cual **según su trabajo**.

Pero además y en lo que respecta a la actual forma de gobierno vigente a escala planetaria, es necesario acabar con la corrupta y corruptora “democracia” representativa que, apelando a la máxima de Maquiavelo: “[**divide et impera**](https://es.wikipedia.org/wiki/Divide_et_impera_(desambiguaci%C3%B3n))”, efectivamente impide la **unión política** de las mayorías sociales explotadas, dispersas entre distintos partidos políticos que, aparentemente confrontados unos contra otros para ganarse con promesas la voluntad política de los electores durante cada comicio, en realidad estratégicamente todos ellos sin excepción no dejan de ser **proclives a sostener el actual sistema de vida**. Así las cosas, frente al engaño de los explotadores los explotados debemos unirnos en torno a la verdad, para luchar por imponer la **democracia directa** como en los tiempos de Clístenes. Donde los **más importantes asuntos de Estado** y las distintas leyes que hacen a la convivencia **en la sociedad sin clases**, se aprueben por mayoría en Asambleas convocadas por distrito, imponiendo democráticamente esta norma **en todos los países a escala planetaria**, y donde desde la mayor hasta la menor atribución de responsabilidad de los cargos políticos electos en los tres poderes de los respectivos Estados nacionales, sea proporcional a los votos obtenidos por cada candidato, todos ellos **revocables en cualquier momento** según el mismo **procedimiento democrático directo**, en caso de que cualquiera de esos cargos públicos —ya sean individuales o de grupo— decidan ejecutar actos de gobierno en contra de lo más mínimo convertido en ley democráticamente acordada por el pueblo llano.

Vayan estas palabras dirigidas a los cientos —si no miles de millones— de ciudadanos de condición social subalterna en el Mundo, quienes todavía sometidos a la mentira sistemática temen a la verdad universal y se niegan a luchar por ella, sometidos al **chantaje permanente** de sus actuales inmediatos superiores jerárquicos, defensores a ultranza del llamado [**Pensamiento Único Burgués**](https://es.wikipedia.org/wiki/Pensamiento_%C3%BAnico) en todo el Orbe:

**<<Hasta que se crea una situación** (insufrible) **que no permite volverse atrás y las circunstancias mismas gritan: ¡Demuestra lo que eres capaz de hacer!>>.**  (K. Marx: *“El 18 Brumario de Luis Bonaparte”*. Obra publicada en mayo de 1852.Cap. I. Ed. Ariel-Barcelona/1982 Pp. 16-17. Lo entre paréntesis nuestro) [**Versión digitalizada**](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/brumaire/brum1.htm)

En ese trecho entre lo tolerado y lo intolerable, ahora mismo están los explotados y oprimidos en su inmensa mayoría, cada vez más cerca de rebelarse ante lo insufrible. Como ha podido comprobar con total certidumbre **la propiedad privada de los medios de producción y el dinero bancario**, la **grande y mediana burguesía** ha venido siendo desde sus orígenes el **poder cuasi omnímodo** en todas partes, para los fines de enriquecerse a expensas del **cada vez más empobrecimiento relativo y absoluto** de las **mayorías sociales** de condición asalariada. El mismo empobrecimiento que por entonces todavía no tanto, como el que a Engels en noviembre de 1847 le indujo a publicar sus *“Principios del comunismo”,* anticipándose con total certidumbre a prevenir lo que hoy es ya una realidad:

**<<Pero** **hoy** [en aquellos días de 1847]**, cuando merced al desarrollo de la gran industria, *en primer lugar* se han constituido capitales y fuerzas productivas en proporciones sin precedentes y existen medios para aumentar en breve plazo hasta el infinito estas fuerzas productivas; cuando, *en segundo lugar*, estas fuerzas productivas se concentran en manos de un reducido número de burgueses, mientras la gran masa del pueblo se va convirtiendo cada vez más en proletarios, con la particularidad de que su situación se hace más precaria e insoportable en la medida en que aumenta la riqueza de los burgueses; cuando *en tercer lugar*, estas poderosas fuerzas productivas se multiplican con tanta facilidad, hasta rebasar el marco de la propiedad privada y del burgués, provocando contínuamente las mayores conmociones del orden social, sólo ahora la supresión de la propiedad privada se ha hecho posible e incluso absolutamente necesaria…**

**…La democracia** [directa] **sería absolutamente inútil para el proletariado, si no la utilizara inmediatamente como medio para llevar a cabo amplias medidas, que atentasen directamente contra la propiedad privada y asegurasen la existencia del proletariado…>>.** (Op. cit. Ed. L’eina Pp. 85).

Y efectivamente, la **democracia representativa imperante** ha facilitado desde hace un largo tiempo, que la **competencia intercapitalista** basada precisamente en la **propiedad privada de los medios de producción y el dinero bancario**, haya podido ser el medio más eficiente para los fines de **proyectar en el mundo, subrepticiamente, los intereses de las más poderosas empresas privadas**, a expensas del trabajo asalariado, y que también intervino en los distintos partidos políticos de sus respectivos Estados nacionales, con fines mutuamente gananciales que dieron pábulo a lo que popularmente se conoce por “[**contubernio**](https://definicion.de/contubernio/)”. Por su parte, recientemente el periódico británico *Financial Times,* denunció la agresiva evasión fiscal que desarrollan las grandes empresas multinacionales pagando actualmente menos impuestos que en 2008. Y en un reciente informe del **G-20**,un foro integrado por los 20 países más ricos del mundo que representan el 85% de la economía mundial, denunció que las grandes empresas dejan de pagar entre el 4% y el 10% correspondientes al impuesto de sociedades. La **economía sumergida** y los **falsos autónomos**, ante la cual los Estados nacionales hacen la vista gorda, es esta una estafa que practican las grandes empresas, para conseguir mayores beneficios disminuyendo los costes de su plantilla en forma significativa sin cotizar a la Seguridad Social.

Todo esto se considera algo ilegal aunque en muchas ocasiones se cierran los ojos, de la misma forma que se hace con la economía sumergida. Los llamados **falsos autónomos** son trabajadores inscritos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, pero que realizan sus servicios para una empresa como si fueran trabajadores por **cuenta ajena**. Se denominan así porque aunque se les considera autónomos es falso, dado que no **poseen autonomía en su trabajo**, sino que dependen de las directrices que les imponen sus respectivos empleadores como **empleados dependientes**. He aquí el secreto mejor guardado del **corrupto libertinaje** propiciado por los empresarios privados subrepticiamente asociados con altos funcionarios estatales como sistema de vida social óptimo adicional vigente, para beneficio exclusivo de esas irrisorias minorías sociales opulentas a escala planetaria. ¿Dónde ha quedado la libertad en el sentido estricto de los llamados “seres humanos”?

La doctrina política que históricamente ha encabezado la defensa e implantación de este sistema económico y político explotador, ha sido el liberalismo económico clásico cuyos fundadores llegaron a ser [**John Locke**](https://es.wikipedia.org/wiki/John_Locke)**,** [**Adam Smith**](https://es.wikipedia.org/wiki/Adam_Smith) y [**Benjamin Franklin**](https://es.wikipedia.org/wiki/Benjamin_Franklin). El **pensamiento económico liberal clásico, sostiene que la intervención de cada gobierno debe reducirse a su mínima expresión**. Sólo debe encargarse del ordenamiento jurídico que garantice el **respeto a la propiedad privada**, la defensa de las llamadas [**libertades negativas**](https://es.wikipedia.org/wiki/Libertad_negativa): los derechos civiles y políticos, el control de la seguridad interna y externa (justicia y protección), y eventualmente la implantación de políticas para garantizar el libre funcionamiento de los mercados, ya que se considera que **la presencia del Estado en la economía perturbaría su funcionamiento**. He aquí por qué Marx ha definido el actual sistema de vida y su “democracia”, como la dictadura del capital. Sus representantes contemporáneos en materia económica más prominentes han sido [**Ludwig von Mises**](https://es.wikipedia.org/wiki/Ludwig_von_Mises) y [**Friedrich Hayek**](https://es.wikipedia.org/wiki/Friedrich_Hayek) en la [**Escuela de Viena**](https://es.wikipedia.org/wiki/Escuela_austriaca)  y por su parte [**George Stigler**](https://es.wikipedia.org/wiki/George_Stigler) **y** [**Milton Friedman**](https://es.wikipedia.org/wiki/Milton_Friedman) en la [**Escuela de Chicago**](https://economipedia.com/definiciones/escuela-de-chicago.html), existiendo en esa materia profundas diferencias entre ambas.

Existen otras tendencias **dentro del pensamiento económico** que asignan al Estado funciones diferentes. Por ejemplo, los que adscriben a lo sostenido por [**John Maynard Keynes**](https://es.wikipedia.org/wiki/John_Maynard_Keynes), quien según su pensamiento el Estado puede intervenir para incrementar la demanda efectiva en época de crisis. También se puede mencionar a los politólogos que atribuyen al Estado y a otras instituciones un rol importante en controlar las deficiencias del mercado (una línea de pensamiento en este sentido es el [**neo-institucionalismo**](https://es.wikipedia.org/wiki/Neoinstitucionalismo)).

En síntesis, que la grande y mediana burguesía ha venido acumulando riqueza en la selva del capitalismo, basada en el poder político empresarial sobre la sociedad capitalista, que le ha propiciado la vigencia de **la propiedad privada de los medios de producción y el dinero bancario**:

**<<La producción capitalista no es solo reproducción de la relación** [**e**ntre patronos y obreros]; **para su reproducción en una escala siempre creciente y en la misma medida en que, con el modo de producción capitalista se desarrolla la fuerza productiva social del trabajo, crece también frente al obrero la riqueza acumulada, *como riqueza que lo domina,* como *capital*, se extiende frente a él el mundo de la riqueza como un mundo ajeno y que lo domina, y en la misma proporción se desenvuelve por oposición su pobreza, indigencia y sujeción subjetivas. Su *vaciamiento* y esa *plétora* se corresponden, van a la par. Al mismo tiempo se acrecienta la masa de esos medios de producción vivos del capital: *el proletariado laborioso.***

**Por ende**, el ***crecimiento* del *capital* y el *aumento del proletariado* se presentan como *productos* concomitantes, aunque polarmente opuestos, del mismo proceso.**

**La relación** [entre patronos y obreros] **no solo se reproduce, no sólo produce en una escala cada vez más masiva, no sólo se procura más obreros y se apodera continuamente también de ramos productivos que antes no dominaba, sino que, como se ha expuesto en el análisis del modo de producción específicamente capitalista, esa relación** [social de capitalistas y obreros] **se reproduce bajo condiciones cada vez más propicias para una de las partes, para los capitalistas, y más desfavorables para la otra, los asalariados>>.** (K. Marx: “El Capital” Libro I Cap. VI (inédito): “Resultados del proceso inmediato de producción” 13ª. Edición. Ed. Siglo XXI/1990 Pp. 103 a 104. [**Versión digitalizada**](http://www.mhh.domainepublic.net/ALGUNOSTEXTOS/MARXANDSONS/MARX/Sextoinedito.pdf)Ver Pp. 103 a 104).

Ya hemos incidido en informar acerca del grande y mediano empresariado burgués, de su apelación a los paraísos fiscales para eludir al fisco en todo el Mundo, a raíz del lucro cesante que:

**<<Tan pronto como el trabajo** [humano ganancial explotado] **en forma inmediata** [ha ido siendo sustituido por maquinaria] **dejando de ser la gran fuente de la riqueza, el tiempo de** [ese] **trabajo** [físico e intelectual de los asalariados] **deja y tiene que dejar de ser su medida y, en consecuencia, el valor de cambio** [entre el salario menguante y la riqueza producida] **tiene que dejar de ser la medida del valor de uso** [del trabajo explotado]. *El plustrabajo de la masa [asalariada]* **ha dejado de ser condición para el desarrollo de la riqueza general, así como también el** *no-trabajo de los [relativamente] pocos [capitalistas usufructuarios dirigentes del tinglado explotador],* **ha dejado de ser condición de las fuerzas generales del cerebro humano. Con ello se derrumba la producción basada sobre el valor de cambio** [entre trabajo asalariado y capital]**, y el proceso de producción material inmediato pierde la forma de la miseria** [producir ganancia capitalista y penuria relativa de los explotados], **y el antagonismo** [entre las dos clases sociales universales desaparece]**. Aquí entra entonces** [a manifestarse] **el desarrollo de los individuos** *[libres e iguales]****,* y por lo tanto la reducción del tiempo de trabajo** [vivo] **necesario, no para** **crear plustrabajo sino para reducirlo en la sociedad a un mínimo,** [aumentando el resto] **al que corresponde entonces la formación artística, científica, etc., de los individuos gracias al tiempo devenido libre y a los instrumentos** [supletoriosde trabajo vivo] **creados para** [sustituir a] **todos ellos>>.** (K. Marx: *“Líneas fundamentales de la crítica de la economía Política”. En alemán “Grundrisse”.* Ed. Grijalbo. Segunda mitad. El proceso de circulación del capital. Tomo II Cap. III Pp. 91. El subrayado y los entre corchetes nuestros. Confrontar esta parte citada del texto traducido por la mencionada Editorial, con la [**versión digitalizada**](https://redpaemigra.weebly.com/uploads/4/9/3/9/49391489/marx_grundrisse_tomo_ii.pdf) en las páginas 228 y 229).

Mientras tanto, la llamada **economía sumergida** es otro recurso que practica la grande y mediana burguesía dominante, para la evasión del pago de impuestos, apelando a la llamada [**economía informal**](https://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_informal) y/o a la [**economía ilegal**](https://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_ilegal). La economía informal, también llamada irregular, es una actividad económica legal aunque oculta o no declarada a los efectos registrales, también para fines de la [**elusión fiscal**](https://es.wikipedia.org/wiki/Elusi%C3%B3n_fiscal) o escapando al control administrativo del Estado. La economía ilegal en cambio lo es por su propia naturaleza, como es el caso del [**tráfico de drogas**](https://es.wikipedia.org/wiki/Tr%C3%A1fico_de_drogas) y la [**prostitución**](https://es.wikipedia.org/wiki/Prostituci%C3%B3n). Ambas actividades —la primera como economía informal y la segunda ilegal—, que acumulan [**dinero negro**](https://es.wikipedia.org/wiki/Dinero_negro) para ocultar su carácter delincuencial y tiene que ser forzosamente “[l**avado**](https://es.wikipedia.org/wiki/Lavado_de_dinero)”.

Ergo, en estos momentos del proceso decadente por el que discurre fatalmente la deriva del capitalismo postrero —según causas objetivas que no dependen de la voluntad de nadie—, se verifica en el sistema tributario que, según [**Oxfam**](https://www.oxfamintermon.org/?gclid=Cj0KCQjwz93cBRCrARIsAEFbWsi_w46EH3-MS1j4lYO10z9Epwt97xjk83bjuyR8Op9bHqDnWLM3Ht8aAjgSEALw_wcB&utm_campaign=es-oxfam-intermon&utm_medium=Google&utm_source=ppc) por ejemplo, el Estado español **recauda poco y mal**, cuyos ingresos fiscales en este país están 6,3 puntos por debajo de la media europea. Consecuentemente, **es en las familias asalariadas sobre quienes recae el 84% de la contribución al erario público, frente al 13% que aporta el sector empresarial**. Lo cual explica el enorme y desigual reparto de la riqueza, cuyo Estado nacional cuenta con una “recaudación impositiva insuficiente, y un sistema tributario regresivo en su diseño e injusto a la hora de frenar las fugas de dinero hacia [**paraísos fiscales**](http://www.infolibre.es/tags/temas/paraisos_fiscales.html)”. Un proceso que más o menos se verifica a escala planetaria. Así las cosas, en el segundo trimestre de 2018 la [**deuda pública en España**](https://datosmacro.expansion.com/deuda/espana) ha crecido en 2.333 millones de euros y se sitúa literalmente en **un billón ciento sesenta y dos mil novecientos cuarenta y seis millones de Euros: 1.162.946.000.000€.** Esta cifra supone que la deuda pública en España alcanzó el 98,8% del **PIB** [producto interior bruto], mientras que en el trimestre anterior fue de 98,3. Pero no es éste el único Estado nacional endeudado, porque puede consultarse el listado completo de los países cuya deuda se incrementa (confrontar en: [**Deuda Pública**](https://www.indexmundi.com/map/?v=143&l=es)). Y para conocer toda la información económica de España ver en [**Economía de España**](https://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_de_Espa%C3%B1a)**.** También en[**¿Fin de ciclo? La economía española empieza a mostrar signos de agotamiento**](https://www.libremercado.com/2018-08-07/fin-de-ciclo-la-economia-espanola-empieza-a-mostrar-signos-de-agotamiento-1276623067/)**.** Lo mismo sucede con laelegante clientela que frecuenta el casino de Montecarlo, multimillonarios de [**Saint James**](https://www.relaischateaux.com/es/francia/saintjames-paris-ile-de-france-paris) en Paris o [**Connecticut**](https://es.wikipedia.org/wiki/Connecticut) en los EE.UU. El botín que custodian para ellos los **paraísos fiscales** se ha cifrado en **11,54 billones de dólares**, [**el 80% del PIB norteamericano**](http://www.politicaexterior.com/articulos/economia-exterior/el-espiritu-del-capitalismo-y-los-paraisos-fiscales/).

  Si comparamos en España, por ejemplo, la deuda pública en el segundo trimestre de 2018 con la del mismo trimestre de 2017, vemos que anualmente se ha incrementado en 27.808.000.000**€**. La deuda per cápita en el primer trimestre de 2018, fue de 24.874€ por habitante. En el cuarto trimestre de 2017 fue de 24.525€. Como puede verse en el [**ranking mundial de Deuda Pública**](http://www.elcaptor.com/economia/ranking-deuda-publica-pib-paises), España, está entre los países con más deuda pública del mundo. La más abultada en EE.UU. con 18.036.300.000.000 en 2016. Seguida por el Reino Unido en 2017 con 2.013.316.000.000, Alemania en 2017 con 2.071.401.000.000, Italia en 2017 con 2.263.056.000.000 y Francia con 2.216.436.000.000 o sea: dos billones doscientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y seis millones.

Según ha reportado la ONG [**“Oxfam Intermón”**](https://www.oxfamintermon.org/?gclid=CjwKCAiA767jBRBqEiwAGdAOr2ZsrFKESiDMtYVkAq4hE-9mILbgOrVaSyIwhr-o5eQBGE3YUamg5RoCp50QAvD_BwE), América Latina es la región más desigual en términos económicos y sociales del mundo:

**<<La desigualdad es endémica y aparece en prácticamente todas las dimensiones, hecho que el informe de Oxfam documenta ampliamente. Es una región de contrastes donde coexisten el cinco por ciento de los milmillonarios del mundo con un gran número de personas que viven en la pobreza extrema. La mortalidad infantil y desnutrición en las zonas marginadas son parecidas a las encontradas en países mucho más pobres. La pobreza es dos, tres o más veces mayor entre los afrodescendientes y la población indígena. Como bien lo indica el informe, la región ha experimentado una disminución de la concentración del ingreso en la década pasada, gracias a la expansión del acceso a la educación, políticas laborales que favorecieron a los trabajadores de salarios más bajos y la expansión del gasto público dirigido a la población pobre. Sin embargo, como también concluye el comprensivo informe de Oxfam, queda muchísimo por hacer ya que la región continúa teniendo los niveles de desigualdad más altos del mundo>>.** *(*[**Nora Lustig**](https://es.wikipedia.org/wiki/Nora_Lustig): [***“Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y El Caribe”***](https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/reporte_iguales-oxfambr.pdf)

**La póstuma desigualdad social del capitalismo: El reto que África no puede ignorar**

[**Anuario Internacional CIDOB**](http://anuariocidob.org/desigualdad-el-reto-que-africa-no-puede-ignorar/)

Por [**Nancy Kacungira**](https://en.wikipedia.org/wiki/Nancy_Kacungira)

Una de las imágenes más llamativas que vi en 2016 fue una fotografía aérea en la que, a un lado, se ve un conjunto de viviendas en un barrio residencial de clase alta en Nairobi, Kenya. Una imagen aparentemente normal, salvo que la otra mitad de la fotografía mostraba otro conjunto de viviendas, esta vez a base de chozas o casuchas hechas con trozos de hojalata, ramas y barro. Los pulcros y bien pintados tejados de las casas en esa urbanización elegante, solo estaban separados de los herrumbrosos tejados de hojalata de la otra mitad por una autopista.

El contraste visible en aquella fotografía es en gran parte simbólico de la desigualdad global, un problema que se da de forma más pronunciada en el continente africano. Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Naciones Unidas, cada país de África es hoy menos igualitario de lo que lo era en el año 2010. Los beneficios del crecimiento económico, llegados en cuentagotas, han sido muy escasos para la mayoría de las poblaciones africanas; la brecha entre ricos y pobres solo es mayor en América Latina.

**El número** **de multimillonarios africanos** **se ha doblado desde 2010, mientras que los pobres han aumentado** **en 50 millones desde 1990**

En África, el número de multimillonarios africanos se ha doblado desde el 2010, mientras que el de personas que viven en la pobreza ha aumentado en unos 50 millones desde 1990. Existe una percepción cada vez mayor de que el crecimiento económico no se traduce automáticamente en una reducción de la pobreza. Tómese, por ejemplo, Etiopía, que ha registrado un crecimiento medio anual de más del 10% durante la última década. Millones de etíopes son víctimas de la hambruna o tienen problemas de desnutrición, mientras el país se centra en las prácticas agrícolas industriales de alto rendimiento y canaliza sus recursos hacia la industria manufacturera. En 2016 se produjo un vuelco cuando el índice de crecimiento cayó por debajo del 5%, hubo muy malas cosechas y la subida de precios tuvo un efecto desproporcionado y angustiante en los salarios de los trabajadores agrícolas. Esto a su vez alimentó las protestas en Etiopía, con cierre de fábricas y paralización de la inversión extranjera.

Se supone que el crecimiento económico genera oportunidades y estimula el empoderamiento, reduciendo en consecuencia las tensiones sociales. Pero el modelo de crecimiento africano, en gran parte impulsado por un auge de las materias primas, proporciona muy pocas oportunidades de empleo y de progreso económico de gran alcance. Enriquece a las naciones pero cambia muy poco la vida de los ciudadanos. Y allí donde crece la desigualdad, se cuece el conflicto. Los ha habido en 2016 en la República Centroafricana, en Sudán del Sur, en la República Democrática del Congo y en Burundi. Aunque estos conflictos tienen diversas causas, una de ellas es el problema creciente de la desposesión y la marginación.

El año 2017 es de cita electoral en muchos países africanos, entre otros Angola, Argelia, Kenya, Rwanda y Sierra Leona. Cada país se enfrenta a múltiples problemas y la caída del precio de las materias primas no es la menor de ellas. La presión para garantizar que las corrientes económicas favorables impulsen a todas las embarcaciones es intensa: los acontecimientos en Etiopía, Estados Unidos y Europa han mostrado a muchos gobiernos africanos que el precio de las divisiones internas puede ser muy elevado, cuando la gente se siente excluida y lucha por hacer oír su voz.

Y no es solo por la desigualdad económica; porque un informe de las Naciones Unidas del 2016 constata que el África Subsahariana pierde unos 95.000 millones de dólares al año debido a la desigualdad de género, haciendo peligrar todavía más los esfuerzos del continente en pro del crecimiento económico. Pero hubo también un ejemplo esperanzador: Rwanda ha visto aumentar su esperanza de vida, su educación y sus ingresos per cápita, tendiendo puentes para salvar la línea divisoria entre géneros. Es el país más igualitario de África en este aspecto, y el sexto de 145, un pionero para el continente.

La paradoja de un elevado crecimiento económico y un alto índice de pobreza —que hace crecer la desigualdad en todo el mundo —se ha puesto de manifiesto en países africanos muy diferentes. Una de las principales lecciones a sacar del 2016 es la recomendación de que no hay que luchar solo contra la pobreza; también contra la desigualdad.

En el artículo 33 de la Constitución española, aprobado por las cortes en sesiones plenarias del Congreso de los diputados y del senado, celebradas el 31 de octubre de 1978 y ratificadas por el pueblo español el 6 de diciembre de ese mismo año, en su artículo 1 se ha reconocido el derecho a la propiedad privada y a la herencia. En su artículo 2 se declara que la función social de estos derechos delimitará su contenido, de acuerdo con las leyes, y en su artículo 3 se determina que nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos, sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad de lo dispuesto por las leyes.

**1.** Cabe el **recurso de inconstitucionalidad** contra las Leyes y disposiciones normativas con fuerza de ley, que vulneren el derecho a la propiedad privada y a la herencia recogido en el artículo 33 de la Constitución Española [**(artículo 53.1**](https://www.derechoshumanos.net/constitucion/index.htm#A53.1) y [**artículo 161.1.a**)](https://www.derechoshumanos.net/constitucion/index.htm#A161) de la Constitución Española).

**2.** El [**Defensor del Pueblo**](https://www.derechoshumanos.net/instituciones/defensordelpueblo-spain.htm) se encuentra designado, en virtud de lo establecido en el [**artículo 54 de la Constitución Española**](https://www.derechoshumanos.net/constitucion/index.htm#A54), como alto comisionado de las Cortes Generales para la defensa de los derechos recogidos en el [**Título I de la Constitución**](https://www.derechoshumanos.net/constitucion/index.htm#T1), encuadrándose el artículo 33 de la Constitución dentro del mencionado [**Título I**](https://www.derechoshumanos.net/constitucion/index.htm#T1).

**3.** Sólo por **ley**, que en todo caso deberá respetar el contenido esencial del derecho a la propiedad privada y a la herencia recogido en el artículo 33 de la Constitución Española, podrá regularse el ejercicio de este derecho fundamental [**(art. 53.1 de la Constitución Española)**](https://www.derechoshumanos.net/constitucion/index.htm#A53.1).

**4.    Se prohíbe la adopción de Decretos-Leyes** que afecten al derecho a la propiedad privada y a la herencia recogido en el artículo 33 de la Constitución Española (al igual que a cualquier otro derecho, deber o libertad recogida en el [**Título I de la Constitución**](https://www.derechoshumanos.net/constitucion/index.htm#T1)), aun en los supuestos de extraordinaria y urgente necesidad en los que, para la regulación de otras materias, sí resulta procedente recurrir a los Decretos-leyes  [**(art. 86.1 de la Constitución Española)**](https://www.derechoshumanos.net/constitucion/index.htm#A86).

**5.** El artículo 33 de la Constitución Española (al igual que ocurre con los demás preceptos del [**Capítulo II del Título I de la Constitución**](https://www.derechoshumanos.net/constitucion/index.htm#T1C2)) **vincula directamente a las Administraciones Públicas (sin necesidad de mediación del legislador ordinario ni de desarrollo normativo alguno)**, tal y como se desprende de la [**STC 80/1982**](https://www.derechoshumanos.net/jurisprudencia/STC/1982/STC-80-1982-directa-aplicabilidad-ddff.htm).

Durante la etapa histórica del esclavismo, la tierra y el trabajo fueron las dos fuerzas productivas fundamentales, donde la producción de riqueza por mediación del trabajo humano explotado, estuvo determinada por la esclavitud, entendiendo al esclavo como una posesión animada bajo el **poder omnímodo de todo propietario de tierra**. Tal ha sido la definición aristotélica de la esclavitud. La idea por entonces de que haya seres humanos desposeídos de toda libertad, hoy nos parece una relación social aberrante e insostenible. ¿No hay acaso una fuerte contradicción ética en el fenómeno de la explotación de trabajo ajeno, cuando por el hecho de que un sujeto sea propietario de otro, se le haya permitido abusar de él hasta el extremo de causarle la muerte? Posteriormente bajo el sistema feudal en Europa entre los siglos IX y XV, el [**vasallaje**](https://definicion.de/vasallo/)que consistió en la relación de dependencia entre dos sujetos libres a través de la [**ceremonia del homenaje**](https://es.wikipedia.org/wiki/Homenaje)**,** el vasallo mantuvo una relación con su respectivo señor, mediante el pago de impuestos, fidelidad y otras relaciones de dependencia extraeconómicas, a cambio de que el señor le protegiera.

El ascenso de la [**burguesía**](https://es.wikipedia.org/wiki/Burgues%C3%ADa) a finales de la época feudal, fue asimilándose paulatinamente a la importancia fundamental de la propiedad sobre cosas, que permitieron a la clase social dominante, un poder limitado sobre personas dependientes que dieron origen al moderno proletariado. Al principio del capitalismo casi no existía una regulación sobre la propiedad, transmisión y herencia de las propiedades personales. Pero la creciente [**clase media**](https://es.wikipedia.org/wiki/Clase_media) que acumulaba [**riqueza**](https://es.wikipedia.org/wiki/Riqueza), pudo transmitirla fácilmente mediante un [**testamento**](https://es.wikipedia.org/wiki/Testamento). Con la [**Revolución Industrial**](https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_industrial) y el consiguiente abandono de la [**agricultura**](https://es.wikipedia.org/wiki/Agricultura), el poder de los propietarios privados sobre sus medios de producción se proyectó sobre las personas empleadas en la producción con fines gananciales**. Así las cosas, la burguesía incipiente tras haber acabado con el absolutismo político de la monarquía dinástica decadente durante la Revolución francesa en 1789**, propugnó el establecimiento de un gobierno republicano democrático, difundiendo en 1791 por el mundo los ideales de **libertad, igualdad, fraternidad y soberanía popular**. También divulgó primordialmente el conocimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Pero desde ese momento emprendió el proceso de auparse pugnando por alcanzar su condición de la más moderna y **poderosa clase social dominante** bajo el capitalismo y, dado el proceso productivo con fines gananciales, convirtió aquel originario lema de la Revolución Francesa en **papel mojado** hasta todavía hoy.

Y ¿qué pensar precisamente hoy bajo el capitalismo postrero, de quienes por ser **propietarios de los medios de producción y el dinero bancario**, tras **firmar con sus empleados el contrato de trabajo**, pasaron a ejercer sobre ellos un dominio personal cuasi absoluto hasta todavía hoy, en virtud de esa propiedad privada? Y es que desde los orígenes del capitalismo, **la magnitud del salario percibido por cualquier obrero** a instancias del **contrato de trabajo con su respectivo patrón**: **1)** Está en relación con la medida económica **inversamente proporcional a la plusvalía o ganancia obtenida por su empleador**, es decir, que al aumentar su ganancia disminuye relativamente el salario de su empleado y viceversa y **2)** Que el límite mínimo del salario, está determinado por el mínimo histórico de los medios de vida, que el obrero necesita para reproducir su energía y fuerza diaria de trabajo, en condiciones de uso óptimo, necesidades que varían en cada momento y lugar. Pero hay más, porque **3)** Bajo tales circunstancias, el límite máximo del salario también está **objetivamente determinado por el poder que los patronos ejercen sobre sus subordinados**, a instancias de la propiedad privada sobre sus medios de producción y el dinero bancario, de modo que cualquier aumento del salario, sólo es posible, en tanto y cuanto no disminuya la masa de plusvalor producido, que haga descender relativamente esa ganancia y el capitalista entre en pérdidas e inicie el proceso de desinversión productiva material, dejando a sus asalariados en el paro que les genera la miseria relativa más absoluta. Tal como así ha venido sucediendo.

Dicho esto con más precisión, la cosa se explica así: el incremento de los salarios reales del trabajador empleado, encuentra su límite máximo en el mínimo plusvalor o ganancia de su patrón, compatible con la rentabilidad del capital vigente en el mercado, mientras que el mínimo salario relativo del empleado, está determinado por el costo laboral compatible con el mayor rendimiento de su trabajo en términos gananciales. Entre estos dos límites queda fijado el campo de la relación entre las **dos clases sociales universales**, en pugna por la participación en la productividad del trabajo dentro del sistema capitalista. Teniendo en cuenta todos estos elementos, siguiendo a Marx comprobaremos que durante cada jornada de trabajo, el valor de la fuerza desplegada por el asalariado y la plusvalía obtenida por el patrón, fluctúan dentro de unos márgenes estrictamente acotados. Si nos salimos de ellos en cualquier supuesto con visos de realidad, estaremos violando las leyes objetivas del propio capital y los resultados a que lleguemos serán engañosos, totalmente faltos de toda veracidad científica para explicar el **cambio desigual permanente** que se ha venido verificando desde un principio entre las dos partes, explotadoras y explotadas. Así, es cómo las consignas entre patronos y obreros de **“libertad, igualdad y fraternidad”** se han quedado efectivamente en papel mojado.

Pero es que, además, un procedimiento de la patronal burguesa para aumentar la plusvalía capitalista, ha consistido y todavía consiste, en extender la jornada de labor haciendo trabajar al obrero durante más tiempo en cada jornada, a cambio del mismo salario. A esta forma de aumentar la producción de riqueza que se apropian los capitalistas en perjuicio de los trabajadores, se la denomina **plusvalía absoluta** porque crece respecto de sí misma, produciendo más valor del equivalente al salario. Dicho de otra forma, consiste en que el asalariado trabaje más tiempo que el contenido en los medios de vida equivalentes a su salario percibido a cambio, acordado en el contrato de trabajo. En la etapa infantil o temprana del capitalismo, los patronos sólo podían aumentar la plusvalía haciendo trabajar durante más horas a sus empleados, o bien aumentando el número de éstos, es decir que el incremento de la plusvalía total apropiada por los patronos capitalistas, se producía como consecuencia de la **extensión de la jornada** total o colectiva de labor. Porque como acertara en decir Marx:

**<<El trabajo** [**pretérito**](http://www.wordreference.com/definicion/pret%C3%A9rito)[potencial o anterior a su ejercicio] **contenido en la capacidad energética de cada obrero que le permite trabajar para su patrón, y el trabajo vivo que esa capacidad puede ejecutar, sus costos diarios de mantenimiento y su rendimiento diario, son dos magnitudes completamente diferentes. La primera determina su valor de cambio** [acordado en el contrato de trabajo] **la otra conforma su valor de uso. Así las cosas, el hecho de que sea necesaria media jornada de labor para mantenerlo vivo durante 24 horas, en modo alguno impide al obrero *trabajar durante una jornada completa.* El *valor* de la fuerza**[contenida en el salario o capacidad de trabajo] **y su valorización** [rendimiento] **en el proceso laboral** [diario del que de hecho se apropia el capitalista] **son, pues, dos magnitudes diferentes** [y esto malversa el concepto de igualdad en los intercambios]**. El capitalista tenía muy presente esa diferencia de valor cuando adquirió la fuerza de trabajo** [firmando el contrato]. **Su propiedad útil, la de hacer hilado o botines, era sólo una *conditio sine qua non,* porque para formar valor es necesario gastar trabajo de manera útil. Pero lo decisivo fue el *valor de uso de esa mercancía*** [llamada trabajo]***,* el de ser fuente de valor y de más valor que ella contiene** [comparada con el valor contenido en el salario contratado]**. Es éste *el servicio* específico que el capitalista esperaba de ella** [la mercancía trabajo]**. Y procede, al hacerlo, conforme a las leyes** [que él supone] **eternas del intercambio mercantil** [desigual haciendo trabajar a sus empleados durante más tiempo respecto del acordado en el contrato]**>>.** (K. Marx: *“El capital”* Libro I Cap. V: “Proceso de trabajo y proceso de valorización”. Ed. Siglo XXI/1978. Pp. 234. El subrayado y lo entre corchetes nuestro).

  Pero además, es que según progresa la **productividad** contenida en los medios materiales técnicos de producción [llamado capital constante] —la maquinaria— al sustituir trabajo humano contratado como **capital variable**, de aquí resultó que esa producción creciente a instancias de ese medio material de producción cada vez más eficaz, ha ido dejando sin trabajo a los asalariados, donde los supernumerarios sustituidos sin trabajo, presionan a los ocupados para que trabajen más por menos salario:

**<<La población obrera, pues, con la acumulación de capital** [constante producido] **por ella misma, produce en volumen creciente *los mismos medios*** [técnicos de producción] ***que permiten convertirla en relativamente supernumeraria*** [sustituida por esos medios, sembrando así el paro y la consecuente penuria relativa]***.* Es ésta una *ley de la población*** **que** **es peculiar al *modo de producción capitalista,* ya que de hecho todo modo de producción histórico particular, tiene sus leyes de población particulares históricamente válidas. Una ley abstracta de población sólo rige, mientras el hombre no interfiere históricamente en esos dominios, como en el caso de las plantas y los animales.**

**Pero si una sobrepoblación obrera** [sustituida por la maquinaria], **es el producto necesario de la acumulación o del desarrollo de la riqueza sobre una base capitalista, esta sobrepoblación se convierte, a su vez, en palanca de la acumulación capìtalista** [presionando a los trabajadores activos para que produzcan más ganancia en menos tiempo]**, e incluso en *condición de existencia del modo capitalista de producción.* Constituye un *ejército* *industrial de reserva a disposición del capital,* que le pertenece a este** [y así permanece] **tan absolutamente como si lo hubiera criado a sus expensas>>.** (K. Marx:*“El Capital”* Libro primero Volúmen 3Ed.“Siglo XXIEspaña**/**Julio1975. Cap**.** XXIII: “La ley general de la acumulación capitalista”. Pp. 786).

Así es cómo la burguesía internacional se ha enriquecido ejerciendo su poder social sobre sus empleados, sembrando en el mundo entero la penuria de los supernumerarios que hoy día siguen padeciendo las mayorías sociales de condición asalariada en paro, a raíz de la todavía vigente **propiedad privada sobre los medios de producción y el dinero bancario**, que alumbró así entre la clase explotada y supernumeraria, la necesidad de organizarse para luchar a escala nacional e internacional, hasta dar término de una vez para siempre, con este maldito flajelo, que es la **dictadura del capital y su desigual reparto de la riqueza**:

**<<Por favorables que sean las condiciones en que se haga el intercambio** (entre capitalistas) **de una mercancía por otra, mientras subsistan las relaciones** [desiguales] **entre el trabajo asalariado y el capital, siempre existirán la clase de los explotadores y la clase de los explotados. Verdaderamente es difícil comprender la pretensión de los librecambistas** [burgueses], **imaginándose que un empleo más ventajoso del capital hará desaparecer el antagonismo entre los capitalistas industriales y los trabajadores asalariados. Por el contrario, ello no puede acarrear sino una manifestación aún más neta de la oposición entre estas dos clases sociales.**

**Señores: No os dejéis engañar por la palabra abstracta de *libertad.* ¿Libertad de quién? No es la libertad de cada individuo con relación a otro individuo. Es la** [única] **libertad,** [la]  **del capital para machacar al trabajador>>.** (K. Marx: “*Miseria de la filosofía”*. Respuesta a la ‘Filosofía de la miseria’ del Señor Proudhon. Apéndices: ‘Discurso sobre el librecambio’**.** Discurso*Pronunciado por K. Marx el 7 de enero de 1848 en una sesión pública de la* “*Asociación Democrática de Bruselas****”***. Ed. cit.Pp. 186. Lo entre paréntesis y los entre corchetes nuestro. [**Versión digitalizada**](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1847/miseria/009.htm) bajo el mismo subtítulo en Pp. 11 a 13).

**“La historia no es historia a menos que sea la verdad”.** [**Abraham Lincoln**](https://es.wikipedia.org/wiki/Hodgenville).

**“Las mentiras repetidas se convierten en historia, pero no necesariamente se convierten en verdad”.** [**Colum Mc. Cann**](https://en.wikipedia.org/wiki/Colum_McCann).

**“Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla”.** [**Nicolás Avellaneda**](https://es.wikipedia.org/wiki/Nicol%C3%A1s_Avellaneda).

**<<Las fuerzas activas de la sociedad mientras no las conocemos y contamos con ellas** [es decir las soportamos] **obran exactamente lo mismo que las fuerzas de la naturaleza: de un modo ciego, violento, destructor. Pero una vez conocidas, tan pronto como se ha sabido comprender su acción, su tendencia y sus efectos, en nuestras manos está el supeditarlas cada vez más de lleno a nuestra voluntad y alcanzar por medio de ellas los fines propuestos. Tal es lo que ocurre muy señaladamente, con las gigantescas fuerzas modernas de producción** [bajo el capitalismo]**. Mientras nos resistamos obstinadamente a comprender su naturaleza y su carácter —y a esta comprensión se oponen el modo capitalista de producción y sus defensores— estas fuerzas actuarán a pesar de nosotros, contra nosotros, y nos dominarán…>>.** (F. Engels: *“Del socialismo utópico al socialismo científico”.* Obras Escogidas Ed. Progreso/1986. Cap. III Pp. 154-155. [**Versión digitalizada ver Pp. 70**](http://archivo.juventudes.org/textos/Jovenes%20Clasicos/Del%20Socialismo%20Utopico%20al%20Cientifico.pdf). Lo entre corchetes nuestro).

**<<No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Es una tesis tan sencilla, que por fuerza debería ser la evidencia misma para todo el que no se hallase empantanado en las** [**filfas**](https://es.thefreedictionary.com/filfas) **idealistas** (imperantes)**. Pero esto no sólo implica consecuencias altamente revolucionarias para la teoría, sino también para la práctica: En cierta fase de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o bien, lo que no es más que la expresión jurídica de éstas, con las relaciones de propiedad en el seno de las cuales se han desenvuelto hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de *revolución social.* A1 cambiar la base económica, se transforma más o menos rápidamente toda la superestructura inmensa... Las relaciones de producción burguesas son la última forma antagónica del proceso social de producción, antagónica no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que emana de las condiciones sociales de vida de los individuos. Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para resolver dicho antagonismo". Por tanto, si seguimos desarrollando nuestra tesis materialista y la aplicamos a los tiempos actuales, se abre inmediatamente ante nosotros la perspectiva de una poderosa revolución, la revolución más poderosa de todos los tiempos >>.** (K. Marx:[***“Contribución a la crítica de la economía política”***](https://www.nodo50.org/Desktop/Marx/Historia/Marx_Carlos_Contribucion_a_la_critica_de_la_economia_politica_.pdf).*Versión digitalizada Pp. 162 de 175*).

Pero esta dinámica de la burguesía, que al obrero le ha venido forzando a trabajar más tiempo empleado en la producción de riqueza, a cambio del mismo salario, no es única porque a partir de determinado momento, mediante **el progreso científico-técnico incorporado** a los medios materiales de producción, que permiten **una mayor productividad por unidad de tiempo empleado**, el capitalismo hizo posible, también, la aplicación de métodos de trabajo **no ya extensivos en el tiempo sino intensivos en un mismo lapso de tiempo**. Precisamente para aumentar la producción de plusvalía respecto del salario, utilizando para ello **más eficaces medios técnicos que lo permitan**. O sea, que cada operario ponga en movimiento más y mejores medios de producción **al mismo tiempo**. Pero tal proceso no se ve completamente realizado en el ámbito de la producción, si no que **se completa en el mercado**, donde los capitalistas concurren y compiten ofreciendo sus productos, **en términos de posibles menores costes y más calidad**, todos ellos procurando acaparar una cuota parte mayor en el reparto del plusvalor global producido. Un fenómeno que tiene su causa en la productividad del trabajo, cuyo efecto se traduce en un descenso relativo del valor incorporado a cada unidad de mercancía creada, **determinado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla**. Y una de las consecuencias de la mayor productividad del trabajo es, pues, que las mercancías que el asalariado necesita para vivir se obtienen en un menor tiempo, de ahí que la fuerza de su trabajo se desvalorice en igual medida que los medios de vida producidos, aumentando así el plusvalor que se embolsan los capitalistas. Este método descrito hasta aquí llamado **plusvalía relativa**, es uno de los dos procedimientos determinados por el sistema capitalista para aumentar la ganancia del patrón y, por tanto, su masa de capital en funciones, es decir, su enriquecimiento a expensas del **trabajo más intenso** de sus empleados.

Son estas unas verdades de a puño ante la cuales, esa clase social burguesa relativamente ultra-minoritaria de ambiciosos y enriquecidos sujetos oportunistas, “atados y bien atados” a las distintas instituciones políticas estatales corrompidas en todo el Orbe, que al ser beneficiadas mutua y personalmente [**concernidas**](https://es.thefreedictionary.com/concernido) por el sistema, han venido callando la verdad de esa realidad sistémicamente por la cuenta que les trae. Ante semejante perspectiva cabe insistir diciendo con Marx que:

**<<Las revoluciones burguesas, como las del siglo XVIII, avanzan arrolladoramente de éxito en éxito, sus efectos dramáticos se atropellan, los hombres y las cosas parecen iluminados por fuegos diamantinos, el éxtasis es el estado permanente de la sociedad; pero estas revoluciones son de corta vida, llegan en seguida a su apogeo y una larga depresión se apodera de la sociedad antes de haber aprendido a asimilar serenamente los resultados de su período impetuoso y turbulento. En cambio, las revoluciones proletarias, como las del siglo XIX, se critican constantemente a sí mismas, se interrumpen continuamente en su propia marcha, vuelven sobre lo que parecía terminado, para comenzarlo de nuevo desde el principio, se burlan concienzuda y cruelmente de las indecisiones, de los lados flojos y de la mezquindad de sus primeros intentos, parece que solo derriban a su adversario para que éste saque de la tierra nuevas fuerzas y vuelva a levantarse más gigantesco frente a ellas, retroceden constantemente aterradas ante la ilimitada inmensidad de sus primeros intentos, hasta que se crea una situación que no permite volverse atrás y las circunstancias mismas gritan: ¡Demuestra lo que eres capaz de hacer!>>.** *(K. Marx: “El 18 Brumario de Luis Bonaparte”.*  Ed. Ariel S.A. Barcelona/1982 Cap. I Pp. 16/17. [**Versión digitalizada**](https://trabajadoresyrevolucion.files.wordpress.com/2014/04/marx-el-18-brumario-de-luis-bonaparte-1852.pdf) **v**er Página 14).

En síntesis, que **la verdadera democracia no es la representativa** porque sus efectos políticos no van más allá de cada elección periódica, cuando la mayoría de los electores de condición social asalariada, **estúpidamente votan** delegando el poder político en favor de terceras personas, **potencialmente** corrompidas por el sistema capitalista decrépito hoy ya en fase de extinción. La verdadera y auténtica democracia, es la decidida y ejercida **directamente por el pueblo y para el pueblo emancipado**. Habida cuenta de que, mientras tanto, la propiedad privada capitalista que determina la **competencia interburguesa**, no hace más que acelerar el **creciente proceso científico-técnico** incorporado a los medios materiales de producción, **sustitutos de trabajo humano**. Una realidad vigente a escala planetaria, que inevitablemente tiende a retraer el empleo asalariado y, con ello, las ganancias de los capitalistas, al mismo tiempo que siembra la miseria más absoluta entre millones de desempleados, a merced de una irrisoria minoría de **grandes y medianos empresarios privados**, en contubernio permanente con esa otra parte de la sociedad: **los políticos profesionales corruptos a cargo de las instituciones estatales en todo el Mundo.** Un entramado que se ha venido sustentando en la propiedad privada de los medios de producción y el dinero bancario:

**<<Os horrorizáis de que queramos abolir la propiedad privada** [capitalista]. **Pero en vuestra sociedad actual, esa propiedad privada está abolida para las nueve décimas partes de sus miembros; precisamente porque** [esa propiedad] **no existe para esas nueve décimas partes** [de la población obrera mundial explotada]**. Nos reprocháis, pues, el querer abolir una forma de propiedad que no puede existir sino a condición de que la inmensa mayoría de la sociedad sea privada de propiedad. En una palabra nos acusáis de querer abolir vuestra propiedad** [exclusiva, que convirtió la democracia en dictadura de vuestro capital]**. Efectivamente eso es lo que queremos. Según vosotros, desde el momento en que el trabajo no puede ser convertido en capital, en dinero, en renta de la tierra, en una palabra, en poder social susceptible de ser monopolizado; es decir, desde el instante en que la propiedad personal no puede transformarse en propiedad burguesa, desde ese instante la personalidad** [de quienes han venido viviendo enriquecidos] **queda suprimida.**

**Reconocéis, pues, que por personalidad no entendéis sino al burgués. Y esta personalidad ciertamente debe ser suprimida. El comunismo no arrebata a nadie la facultad de apropiarse de los productos sociales; no quita a nadie la facultad de apropiarse de los productos sociales; no quita más que el poder de sojuzgar** [a sus semejantes] **por medio de esta apropiación del trabajo ajeno.**

**Se ha objetado que con la abolición de la propiedad privada** [capitalista] **cesaría toda actividad y sobrevendría una indolencia general. Si así fuese, hace ya mucho tiempo que la sociedad burguesa hubiese sucumbido a manos de la holgazanería, puesto que en ella, los que trabajan no adquieren y los que adquieren no trabajan. Toda la objeción se reduce a esta tautología: no hay trabajo asalariado donde no hay capital.**

**Todas las objeciones dirigidas contra el modo comunista de apropiación y de producción de bienes materiales, se hacen extensivas igualmente respecto a la apropiación y a la producción de los productos del trabajo intelectual. Lo mismo que para el burgués la desaparición de la propiedad de clase equivale a la desaparición de toda producción, la desaparición de la cultura de clase significa para él la desaparición de toda cultura.**

**La cultura cuya pérdida deplora, no es para la inmensa mayoría de los hombres, más que el adiestramiento que los transforma en máquinas. Mas no discutáis con nosotros mientras apliquéis a la abolición de la propiedad burguesa el criterio de vuestras nociones burguesas de libertad, cultura, derecho, etc. Vuestras ideas mismas son el producto de relaciones de producción y de propiedad burguesas, como vuestro derecho no es más que la voluntad de vuestra clase erigida en ley; voluntad cuyo contenido está determinado por las condiciones materiales de existencia de vuestra clase.**

**La concepción interesada que os ha hecho erigir en leyes eternas de la Naturaleza y de la Razón, las relaciones sociales dimanadas de vuestro modo de producción y de propiedad —relaciones históricas que surgen y desaparecen en el curso de la producción— la compartís con todas las clases dominantes** [que lo han sido] **hoy ya desaparecidas. Lo que concebís para la propiedad antigua esclavista, lo que concebís para la propiedad feudal** [ambas históricamente provisorias y caducas como se ha demostrado]**, no os atrevéis a concebirlo para la propiedad burguesa** [que consideráis eterna]>>**.** (K. Marx y F. Engels: *“Manifiesto del Partido comunista”* Ed**.** l’eina/1989. Cap. II Pp. 53. Año 1848). [**Versión digitalizada**](https://sociologia1unpsjb.files.wordpress.com/2008/03/marx-manifiesto-comunista.pdf) ver Pp. 55. Lo entre corchetes nuestro).

Los ciudadanos sin [**poderes fácticos**](https://es.wikipedia.org/wiki/Poder_f%C3%A1ctico) privilegiados, como los que ha venido ostentando la burguesía, seguimos atados a un vil entramado de poder económico y político que, aun a sabiendas de lo demostrado por Marx y Engels en el sentido de que, la propiedad privada de los medios de producción y el dinero bancario, a instancias de la **competencia intercapitalista** y el consecuente desarrollo científico-técnico incorporado a esos medios de producción, de no mediar otras **deliberadas circunstancias revolucionarias** que suplanten este proceso explotador y genocida, el sistema capitalista no podrá impedir la deriva natural inevitable hacia su colapso económico definitivo. Porque la competencia intercapitalista derivada de la propiedad privada, no pudo ni podrá evitar el forzoso progreso científico técnico incorporado a los medios de producción, que tiende inevitablemente a sustituir el trabajo humano, la única fuerza social con capacidad de generar la ganancia capitalista que ha venido sosteniendo al sistema y enriqueciendo a sus interesados gestores.

Pues bien, precisamente para retardar ese proceso, la burguesía internacional se ha venido empeñado en crear deliberadas circunstancias favorables —como es el caso de conflictos políticos entre países que derivan en guerras destructivas de riqueza y vidas humanas—, todo ello a sabiendas de que como consecuencia de esas pérdidas, el sistema capitalista lejos de tender a disolverse se restablece, fortifica y perdura, retrotrayéndose a épocas pasadas. O bien recurre a los más misteriosos y recientes proyectos de intervención “científica”, como el fraguado en los años 80 el siglo pasado a instancias de la fuerza aérea norteamericana y la Universidad de Alaska, que a raíz del proyecto que modifica el clima con resultados igualmente devastadores y mortales, como el que sigue causando el llamado “Proyecto HAARP”, cuyos experimentos de consecuencias destructoras y mortales —como las más recientes—, incluso las Naciones Unidas no han podido aún evitar que se sigan produciendo. Lo cual demuestra que esa organización mundial muy poco es lo que tiene que ver con la promulgada función consagrada por su Consejo de Seguridad, frente a los intereses de la burguesía internacional corrompida hasta los tuétanos, enriquecida a expensas del trabajo asalariado cada vez más supernumerario y depauperado:

**<<La** [**pauperización**](https://definicion.de/pauperizacion/)[de los asalariados] **es *el punto conclusivo necesario* del desarrollo al cual tiende inevitablemente la acumulación capitalista, de cuyo curso no puede ser apartada por ninguna reacción sindical por poderosa que ésta sea. *Aquí se encuentra fijado el límite objetivo de la acción sindical.* A partir de un cierto punto de la acumulación, el plusvalor disponible no resulta suficiente para proseguir acumulando capital con salarios *fijos. O el nivel de los salarios es deprimido p*or debajo del nivel anteriormente existente, o la acumulación se estanca, es decir, sobreviene el derrumbe del mecanismo capitalista. De esta manera, el desarrollo** [del proceso] **conduce a desplegar y agudizar las contradicciones internas entre el capital y el trabajo a un punto tal, que la solución sólo puede ser encontrada a través de la *lucha* entre estos dos momentos>>** ([**Henryk Grossmann**](https://en.wikipedia.org/wiki/Henryk_Grossman)**: *“La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista”*.** Consideraciones finales. Ed. siglo XXI/1979. Pp. 386. No hay versión digitalizada).

**<<En la era de la globalización la eliminación gradual de la toma de decisiones, en las cámaras democráticas por parte de las élites económicas de la Unión Europea, sirve de plan de acción para la gobernanza postdemocrática** (totalitaria del gran capital) **en todo el mundo. Las personas progresistas deben ser ambiciosas y empezar a proponer ideas para un Gobierno mundial democrático como alternativa viable.**

**La realidad es que las estructuras postdemocráticas que gobiernan la eurozona, existen también a lo ancho de la UE y son anteriores a la introducción del Euro. La Comisión Europea no se elige. Los miembros del Consejo de Ministros y su encarnación al máximo nivel, el Consejo Europeo, solo se eligen indirectamente y las leyes son elaboradas en secreto durante el transcurso de sesiones, a las que no se permite la entrada ni a la prensa ni al público. Los legisladores habituales del Consejo no son ni siquiera ministros nacionales, sino diplomáticos trileros del Comité de Representantes Permanentes (**[**COREPER**](http://eur-lex.europa.eu/summary/glossary/coreper.html?locale=es)**), y las docenas de subcomités y grupos de trabajo que deliberan, también en secreto, fuera del escrutinio de los electores.**

**El presidente del Consejo Europeo —llamado a menudo ‘presidente europeo’— tampoco se elige; se le escoge, cual papa secular, tras puertas cerradas después de horas de tira y afloja entre jefes de Estado y de Gobierno. La única institución elegida directamente de la fábrica de salchichas legislativa, que es la UE —el Parlamento Europeo— no tiene derecho de iniciativa legislativa; es decir, no puede proponer ni aprobar leyes. Solo puede enmendar lo que la Comisión y el Consejo le envíen para su conformidad. Estos poderes son importantes y los grupos de presión de las** (más poderosas) **empresas** (privadas) **y de las ONG** (desde la sociedad civil) **sienten tanta atracción por los escaños mellizos de Bruselas y Estrasburgo, como por los del Congreso estadounidense en Washington, pero al estar restringido de esta manera, el Parlamento Europeo no se parece a ningún otro Parlamento del mundo “democrático”.**

**Los europarlamentarios no son representantes de un pueblo europeo soberano sino los ‘recogepedos’ de los altos funcionarios de la tecnocracia en las instituciones de la UE>>.** ([**Leigh Phillips**](https://www.tni.org/es/perfil/leigh-phillips): ***“***[***El orden global postdemocrático***](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Estado_del_poder_2016/Estado-del-poder-2016-capitulo2-Phillips.pdf)***”.***El subrayado y lo entre paréntesis nuestros).

**<<Los burgueses tienen razones muy fundadas para atribuir al trabajo una fuerza creadora sobrenatural; se basan precisamente en el hecho de que el trabajo está condicionado por la naturaleza, y se deduce que el hombre que no dispone de más propiedad que su fuerza de trabajo, tiene que ser, necesariamente, en todo estado social y de civilización, esclavo de otros hombres, de aquellos que se han adueñado de las condiciones materiales del trabajo y el dinero. Y no podrá trabajar, ni, por consiguiente, vivir, más que con su permiso>>** (Karl Marx: [***“Crítica del Programa de Gotha”***](http://190.186.233.212/filebiblioteca/Ciencias%20Sociales/Karl%20Marx%20-%20Critica%20del%20programa%20de%20Gotha.pdf)**.** Ver en Pag. 8 último párrafo).

**¿**Está claro que **la propiedad privada de los medios de producción y el dinero bancario**, más que privilegios personales y/o sociales son delitos de [l**esa humanidad**](https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAAUMjYwMztbLUouLM_DxbIwMDCwNzAwuQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoADyecujUAAAA=WKE), mientras la justicia del sistema mira para otro lado? ¿No son estos verdaderos [**poderes fácticos ilegítimos**](https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191813722827) encubiertos por las corruptas instituciones jurídicas y políticas estatales, aún todavía vigentes a escala planetaria? ¿Está claro?

¿Cuántos son hoy los que constituyen la minoria relativa de los empresarios en la sociedad civil del mundo, quienes haciendo contubernio con los políticos profesionales en las instituciones políticas de sus respectivos Estados nacionales, todos ellos unos más que otros se han venido enriqueciendo a expensas de la penuria creciente, que hacen pesar sobre sus correspondientes **súbditos empleados**? Teniendo en cuenta que “**súbdito**” es todo aquél individuo en la sociedad civil, que permanece toda su vida útil sujeto al poder omnímodo superior de la burguesía, que debe someterse a las autoridades superiores, ya sean públicas o privadas. Teniendo en cuenta que el poder de esos sujetos al jubilarse, siguen enriqueciéndose utilizando las llamadas [**puertas giratorias**](https://es.wikipedia.org/wiki/Puerta_giratoria_(pol%C3%ADtica)), que les permiten recalar en aquellas grandes y medianas empresas privadas para tales fines gananciales.

He aquí por qué todos estos interesados empresarios y políticos profesionales corruptos degenerados mentales, callan a sabiendas de que la propiedad privada sobre los medios de producción y el dinero bancario, haya sido la causa fundamental de que la burguesía como clase dominante, llegara a campar por sus respetos en todo el Orbe y que Marx, con toda razón científica, haya concluido en que: **“La más moderna democracia burguesa es la dictadura del capital”.**

***GPM.***

Pero según se sucede la competencia intercapitalista y avanza el proceso **científico-técnico** incorporado a los medios materiales de producción…:

**<<*Cuanto mayores sean la riqueza social,* el capital en funciones, el volumen y vigor de su crecimiento y, *por tanto también, la magnitud absoluta de la población obrera y la fuerza productiva de su trabajo,* tanto mayor será la pluspoblación relativa o ejército industrial de reserva** [desocupado sustituido por maquinaria]. **La *fuerza de trabajo disponible* se desarrolla** [aumenta] ***por las mismas causas* que la *fuerza expansiva del capital*** [acumulado]. **La magnitud proporcional del ejército industrial de reserva** [sin empleo]. **La *fuerza de trabajo disponible* se desarrolla *por las mismas causas* que la *fuerza expansiva del capital.* La magnitud del ejército industrial de reserva, pues, se acrecienta a la par de las potencias de la riqueza** [disponible]**. Pero cuanto mayor sea este ejército de reserva** [sin empleo], **pues, se acrecienta a la par con la potencia de la riqueza. Pero cuanto mayor sea este ejército de reserva en proporción al ejército obrero activo, tanto mayor será la masa** [poblacional] **la pluspoblación *consolidada* o las capas obreras** [empleadas] **cuya miseria está en razón inversa a la tortura de su trabajo. Cuanto mayores sean finalmente, las capas de la clase obrera formadas por menesterosos enfermizos y el ejército industrial de reserva, tanto mayor será el pauperismo oficial.** E***sta es la ley general absoluta de la acumulación capitalista.* En su aplicación, al igual que en todas las demás leyes, se ve modificada por múltiples circunstancias, cuyo análisis no corresponde efectuar aquí>>.** (K. Marx: *El Capital”* Libro primero Volúmen 3. El proceso de acumulación de capital. Ed. Siglo XXI. Argentina. Julio 1975. Capítulo XXIII Pp. 803).

**<<El actual derrumbe del capitalismo está poniendo al descubierto esa realidad, que muchos prefirieron ignorar y se acoplaron a ella. Unas decenas, o quizás unas centenares de familias en todo el mundo, poseedoras de inmensas fortunas acumuladas a través de la especulación y la explotación despiadada, imponen su voluntad a seis mil millones de seres humanos** [pobres desposeídos]**. La necesidad de reproducción infinita de sus capitales por la burguesía pone en peligro a la humanidad y el planeta entero. No importa que el cambio climático o la extinción de las especies sea ya una realidad que todavía nadie cuestiona. No importa que se hayan provocado crisis económicas sin precedentes hundiendo en la pobreza a millones y millones de trabajadores en todo el mundo. Nadie les va a pedir cuentas** [a esos burgueses]**. Ninguna “honorable” institución los va a señalar con el dedo, ningún gobierno capitalista va a enfrentarse a sus designios. A través de sus imperios económicos ponen y deponen a los gobiernos “democráticos” y definen qué políticas se deben de llevar a cabo. A través de sus ejércitos mediáticos engañan y manipulan, creando corrientes de opinión conforme a sus intereses. Financian a los partidos y a la burocracia de los sindicatos para conseguir su complicidad, y de esta manera mantener la ficción democrática. La democracia burguesa se desenmascara cada vez más, para dejar al descubierto su verdadero rostro psicópata, destructivo y brutal.**

**El derrumbe capitalista ha hecho que las florituras de la democracia formal salten por los aires. La izquierda y la derecha del sistema tienen cada vez menos espacio de maniobra para diferenciarse. La izquierda clama por la intervención estatal, la derecha defiende el dejar hacer y la intervención del Estado tiene que limitarse a las guerras, a la represión y a los momentos en que tenga que acudir en auxilio de los poderosos. La izquierda del sistema oculta que la intervención estatal y el aumento del gasto social, en un momento en el que caen los ingresos fiscales, aumentará el déficit económico y hará impagable la deuda. La derecha disimula que con el recorte de las ayudas y los subsidios, crecerá la pobreza y el desempleo, agravando la caída de los ingresos del Estado y volviendo también impagable la deuda pública. Todos los caminos conducen a Roma. El gran capital necesita liquidar las conquistas y los derechos de los trabajadores para aumentar su explotación y miseria sobrevenida. No existe otra forma para aumentar sus plusvalías>>.** ([**En defensa del Marxismo**](http://revista-edm.org/?q=democracia-o-dictadura-del-capital-que-se-vayan-todos). *Principal*)**.**

**Del esclavismo al feudalismo**

  En su obra titulada *“*[***Orígenes y fundamentos del cristianismo***](http://www.nodo50.org/ciencia_popular/articulos/Cristianismo.pdf)*”,* Karl Kautskydescribió el posterior proceso degenerativo del esclavismo, más allá de aquella etapa histórica postrera de aquel régimen, desde que la democracia griega clásica también degeneró hasta desaparecer disuelta en el [**Sacro Imperio Romano**](https://es.wikipedia.org/wiki/Sacro_Imperio_Romano_Germ%C3%A1nico), que signó el fin del sistema esclavista y el nacimiento del feudalismo. Como es sabido, tanto los esclavistas griegos como los romanos, habían venido profesando el [**politeísmo**](http://es.wikipedia.org/wiki/Polite%C3%ADsmo). Por el contrario, los cristianos bajo el naciente **modo de producción feudal**, nunca toleraron que su Dios único compartiera el supuesto poder divino con otra deidad, y menos aún con la figura humana de ningún emperador. Por eso, y porque tres cuartas partes de su prédica religiosa estuvieron inspiradas en las sagradas escrituras —hipócritamente basadas en la **glorificación de los pobres**— los primitivos cristianos fueron objeto de persecución por los esclavistas, de los cuales se refugiaban en las llamadas [**catacumbas**](http://es.wikipedia.org/wiki/Catacumbas), únicos reductos subterráneos donde clandestinamente podían oficiar a salvo sus ceremoniales del culto al espíritu de la “Santísima Trinidad”.

Sin embargo y a pesar de sus diferencias doctrinales con la religión politeísta, políticamente hablando el cristianismo no ha incidido para nada en el **proceso de extinción** del sistema esclavista. De hecho, durante siglos este movimiento religioso subsistió en los intersticios del imperio romano esclavista, aceptando de muy buen grado ese régimen. E incluso cuando este modo de producción se deslizó por la pendiente hacia su desaparición, los cristianos jamás han hecho nada por impedir el **subsistente** comercio de esclavos, al que se dedicaron sus propios fieles acaudalados en todas partes, ya sea entre los bárbaros germanos del norte, entre los venecianos en el Mediterráneo y, a partir del siglo X en el —a la postre triunfante [**Sacro Imperio romano germánico**](http://es.wikipedia.org/wiki/Sacro_Imperio_Romano_Germ%C3%A1nico)— que presidió políticamente el tránsito del feudalismo al capitalismo. Desde el siglo IX los clérigos de la jerarquía cristiana se **acomodaron** a la nueva **realidad efectiva** de la Edad Media, convirtiendo a su Santa Iglesia Católica en propietaria feudal, tanto para agrandar el "reino de Dios" en la conciencia de sus fieles, como al mismo tiempo sus propios bienes terrenales que compartieron con los nobles aristócratas feudales en cada reino. Así las cosas, la explotación del trabajo servil reemplazó al esclavo cuando el desarrollo de las fuerzas productivas dejó **sin sentido económico** la justificación aristotélica de la esclavitud, cuya lógica social había culminado en el derecho romano, con el ya mencionado *“ius utendi et ius abutendi”* (uso y abuso) de los esclavos, a los que el propio Aristóteles definió como **instrumentum vocale** (instrumentos que hablan)*.* Así, el feudalismo cristiano —tal como antes el esclavismo—, necesitó una justificación ideológico-religiosa suya propia distintiva. Y así como para tal fin el esclavismo apeló al politeísmo, el feudalismo encontró esa justificación suya en el [**monoteísmo**](http://es.wikipedia.org/wiki/Monote%C3%ADsmo). Lo hizo abrazado a la misma **línea ideológica** tradicional del **dualismo entre alma y cuerpo** en la criatura humana. La misma división ideológico-religiosa macro-cósmica dominante durante la esclavitud, entre el Cielo como hábitat de los dioses eternos y la Tierra de los mortales.

Pero el alma humana, que bajo el esclavismo había sido concebida como **sustancia pura** (creadora) en el sentido [**aristotélico**](http://es.wikipedia.org/wiki/Sustancia_%28Arist%C3%B3teles%29), atribuida en **exclusividad** a los **propietarios esclavistas**. En cambio, para el espíritu cristiano que acabó por prevalecer bajo el dominio político de los señores feudales, ese atributo pasó a ser algo **común a todos los seres humanos**, concebidos como criaturas del Dios único supuestamente creados por él a su imagen y semejanza, sin distinción de clases, nacionalidad, sexo o raza. Tal es el concepto de **almas** todas ellas universalmente iguales entre sí, que distinguió a la filosofía del feudalismo respecto del esclavismo. Un nuevo concepto piadoso del **poder interpersonal limitado**, que los señores feudales pudieron seguir ejerciendo sobre sus súbditos, pero bajo la forma [**catequética**](http://www.diocesisplasencia.org/documentos/Teologia_y_Pastoral_Catequetica.pdf) del **sentido común** reflejada en el "no matarás" del quinto mandamiento cristiano, que acabó con el esclavista ius utendi et ius abutendi.

De esta idea se apropió posteriormente la burguesía por mediación de sus [**intelectuales orgánicos**](https://kmarx.wordpress.com/2012/11/20/el-intelectual-organico-en-gramsci-una-aproximacion/), quienes se encargaron de **rescatar** el concepto religioso de igualdad de las almas ante Dios en su reino celestial, trayéndolo del Cielo a la Tierra para abonar el terreno en el que germinó el concepto de que todos los sujetos son iguales **ante la ley**, entendiendo a las almas ya no como sustancias inmateriales puras y etéreas, sino como concretas **almas propietarias** no de personas sino de cosas, disponiendo además de prestaciones personales de servicios —como es el caso del trabajo ajeno— para disponer de él por tiempo determinado, que así de servil pasó a ser asalariado a instancias del contrato laboral, base social que lo fue del capitalismo.

En síntesis, la **ideología cristiana** —que prevaleció bajo el feudalismo so pretexto de que todas las almas son iguales ante Dios en el Reino de los cielos—, bajo el capitalismo pasó a ser una igualdad ante la ley en la Tierra que, al consagrar la propiedad privada sobre los **medios de producción y de cambio**, dejó intangible la **desigualdad económica** entre los individuos y, a través de ella, la desigualdad social y el distinto grado de libertad entre unos y otros. Y donde como siempre los menesterosos y subalternos siguieron siendo mayoría frente a los opulentos económica y políticamente poderosos, cada vez más minoritarios. Pero al concebir el alma propietaria como **sustancia común** a todo serhumano por obra de la divinidad, la Iglesia católica **renegó del derecho romano esclavista al *ius utendi et abutendi*** (uso y abuso) de unos seres humanos sobre otros, trasladando aquel poder humano omnímodo exclusivamente al Dios cristiano en su reino celestial. Dicho de otro modo, remitió el **poder absoluto** de los seres humanos esclavistas, de la Tierra al Cielo.

Así las cosas, todas las clases minoritarias dominantes que lo fueron y lo siguen siendo sin solución de continuidad en la historia de la humanidad —posterior al comunismo primitivo—, han necesitado justificar ideológicamente el dominio que han ejercido sobre sus respectivas clases subalternas. En la moderna filosofía política capitalista de los DD.HH., la justificación ideológica de la burguesía como clase explotadora dominante se instrumentó a instancias del término idiomático alemán “Aufheben”, utilizado por Hegel para definir todo aquello que se supera y al mismo tiempo se conserva, como por ejemplo ha venido sucediendo con la **explotación del hombre por el hombre**, que cesa con la sucesiva superación histórica del esclavismo y el feudalismo, pero que bajo otra forma asocial de dominación y servidumbre, se sigue todavía hoy conservando **esencialmente** bajo el capitalismo. Etapas donde antes y después de Clístenes, en los hechos la “democracia” entendida como “el gobierno del pueblo”, en realidad no ha sido más que una vil falsificación de lo que esa palabra significa en términos de humanidad.

 En la sociedad esclavista, el derecho de propiedad, esto es, **la libertad**, se reservaba exclusivamente a una parte de la sociedad: los amos propietarios territoriales, cuyo poder económico y político sobre la otra parte: los esclavos, era ejercido de modo absoluto, o sea, que disponían discrecionalmente sobre ellos, hasta el extremo de poder decidir sobre su propia existencia. ¿Cuál fue la justificación ideológica de esta realidad efectiva? Para los amos griegos y romanos de aquellos tiempos, dejaba de ser libre quien siendo persona humana no se perteneciera a sí mismo sino a otro, según el concepto de propiedad. Tanto si hubiera nacido del útero de madre esclava como comprado o sometido por la fuerza a tal condición subalterna. Así, del ejercicio de la propiedad de unos seres humanos sobre otros —derivada de las guerras de conquista o el comercio—, parecía emanar el señorío y capacidad de mando jerárquico sobre el cuerpo **sin alma** del esclavo. Tal como —siguiendo a Platón— ha entendido Aristóteles este asunto:

**<<El ser vivo está constituido, en primer lugar, de alma y cuerpo, de los cuales uno** (el alma) **manda por naturaleza y el otro es mandado. (...) Es posible entonces, como decimos, observar en el ser vivo el dominio señorial y el político, pues el alma ejerce sobre el cuerpo un dominio señorial, y la inteligencia sobre el apetito un dominio político y regio. En ellos resulta evidente que es conforme a la naturaleza y conveniente para el cuerpo ser regido por el alma, y para la parte afectiva ser gobernada por la inteligencia y la parte dotada de razón, mientras que su igualdad o la inversión de su relación es perjudicial para todos.**

**También ocurre igualmente entre el hombre y los demás animales, pues los animales domésticos tienen una naturaleza mejor que los salvajes, y para todos ellos es mejor estar sometidos al hombre, porque así consiguen su seguridad. Y también en la relación entre el macho y la hembra, por naturaleza, uno es superior y otro inferior, uno manda y otro obedece. Y del mismo modo ocurre necesariamente entre todos los hombres.**

**Así, pues, todos los seres que se diferencian de los demás tanto como el alma del cuerpo y como el hombre del animal (se encuentran en esta relación todos cuantos su trabajo es el uso del cuerpo, y esto es lo mejor de ellos), estos son esclavos por naturaleza, para los cuales es mejor estar sometidos a esta clase de mando, como en los casos mencionados. Pues es esclavo por naturaleza el que puede ser de otro (por eso precisamente es de otro) y el que participa de la razón tanto como para percibirla, pero no para poseerla; pues los demás animales no se dan cuenta de la razón, sino que obedecen a sus instintos>>.** (Aristóteles: "*Política*" Libro I 1254a-1254b. Ed. Gredos España/1988 Pp. 57-58).

  En virtud de esta justificación ideológica del hecho real de apropiación de mano de obra esclava por parte de la aristocracia esclavista, los amos podían disponer **omnímodamente** de sus esclavos, no solamente sobre su fuerza de trabajo sino sobre sus propias vidas, al extremo permisivo de hacerles trabajar hasta la extenuación mortal, pudiendo decidir en todo momento y por cualquier motivo su desaparición física, sin responder por eso ante nadie. Todo esto está recogido en elconcepto de *“ius utendi et ius abutendi”,* que traducido del latín significa derecho al uso y abuso discrecional del esclavo por parte de su amo propietario. Semejante trato brutal estuvo en la causa de lo que Kautsky llamó “inferioridad técnica del sistema esclavista”, debido a que como respuesta el esclavo descargaba su ira sobre el ganado y demás “herramientas inanimadas”, que de tal modo encarecían el trabajo a pesar de que sus dueños las mandaban fabricar toscas, resistentes y pesadas:

**<<Poco inteligente, descontento, malicioso, deseando una ocasión para dañar al odiado** (amo) **atormentador dondequiera que la oportunidad se presentase, el trabajo del esclavo del latifundio producía mucho menos que el del campesino libre. Plinio, en el primer siglo de nuestra era, ya señalaba lo fructíferos que eran los campos de Italia cuando el agricultor mismo los trabajaba, y qué intratable se había vuelto la Madre Naturaleza al ser maltratada por esclavos aherrojados y marcados>>**. (K. Kautsky: Op. Cit. [**Pp. 41**](http://www.nodo50.org/ciencia_popular/articulos/Cristianismo.pdf). Lo entre paréntesis nuestro).

 Habiendo florecido mediante la conquista de territorios y el sometimiento de sus habitantes a la condición de esclavos, el **modo esclavista de producción** decayó hasta desaparecer, al ir dejando de producir más de lo que costaba mantenerlo. Esto sucedió en la misma medida en que el Estado romano —que basó el derecho a la existencia de su imperio en el mantenimiento del orden interior y la protección, contra el asedio y ataques de los llamados "bárbaros"—, se vio en la necesidad de acrecentar su ejército, cuya base social de reclutamiento y fidelidad eran los campesinos libres, tanto más cuanto más amplias y extensas se iban haciendo las fronteras bajo dominio romano.

Así, las continuas luchas de expansión y defensa del Imperio esclavista fueron diezmando a su población campesina libre, lo cual lógicamente mermó la producción agraria, única base económica imponible para sufragar los gastos del Estado, al tiempo que las bajas en su ejército de conquista obligó a contratar soldados mercenarios poco fiables. El incremento exponencial de los gastos del Estado para fines bélicos, y la drástica disminución consecuente de los campesinos libres —caídos en combate— que formaban las filas de sus ejércitos, convirtieron al Imperio romano en una gigantesca y complicada maquinaria de expoliación fiscal de sus cada vez más diezmados súbditos, sometidos a una presión impositiva insoportable. Tanto más ruinosa para la economía campesina de los contribuyentes romanos, cuanto más extensos, onerosos y difíciles de defender, se fueron haciendo los dominios geográficos y poblacionales del imperio.

Para ponerse a salvo de la forzada y violenta [**exacción**](http://dle.rae.es/?id=HA9YNkC) por parte de los funcionarios, de los magistrados y de los usureros del imperio esclavista decadente, fueron cada vez más los pequeños propietarios romanos libres que desertaron del ejército, buscando protección en los cada vez más poderosos señores feudales entre los bárbaros germanos del norte —convertidos en grandes terratenientes—, a quienes les transfirieron el derecho de propiedad sobre sus tierras limitándose a trabajar en ellas por lo mínimo necesario para vivir. Así fue como las haciendas de los desertores romanos libres convertidos en siervos de sus respectivos señores feudales, fueron divididas en pequeñas parcelas para hacerles trabajar en ellas por una remuneración anual fija o por el régimen de [**aparcería**](https://es.wikipedia.org/wiki/Aparcer%C3%ADa), pasando a tributar al señor propietario la mayor parte del valor contenido en los productos resultantes.

Con la declinación del imperio esclavista según se expandían las fronteras de su dominio geográfico conquistado —cada vez más difícil de proteger y gobernar—, los desertores convertidos en siervos que permanecían sujetos a la tierra en que trabajaban y podían ser vendidos con ellas, pasaron a constituir la más amplia base social explotable del emergente **modo de producción feudal** que suplantó al esclavista. A diferencia del esclavismo, sus trabajadores no eran sometidos al **poder absolutista** de sus superiores jerárquicos, pero tampoco llegaron a ser formalmente libres. En tal sentido, puede decirse que el feudalismo fue un modo de producción **superior, alternativo y transitorio**, a medio camino del proceso histórico entre la esclavitud y el trabajo asalariado capitalista.

La explotación del trabajo servil reemplazó al esclavo, cuando este último dejó de producir más de lo que costaba mantenerlo. Por su parte, el feudalismo necesitado de una ideología propia, la encontró en el cristianismo. El monoteísmo cristiano siguió en la línea del dualismo entre alma y cuerpo, como una réplica —a nivel de la criatura humana— del dualismo religioso macro-cósmico entre el Cielo y la Tierra. Pero allí donde —según Aristóteles— el alma era la sustancia propia y exclusiva de los amos propietarios, ese atributo bajo el cristianismo pasó a **ser lo común a todos los seres humanos** en tanto criaturas del Dios único. Los esclavistas griegos y romanos distinguían entre seres humanos propietarios poseedores por lo tanto de alma, respecto de sus esclavos carentes de ella, que así devenían naturalmente en simples instrumentos dependientes de la voluntad absoluta de sus propietarios. La sociedad esclavista consagraba así, filosófica y jurídicamente, las prerrogativas terrenales absolutas de los amos sobre sus esclavos. El cristianismo, en cambio, al concebir el alma como sustancia puesta en cada ser humano por obra de la divinidad, como propietaria vitalicia de su relativo cuerpo que sólo cesaba con la muerte, negó el derecho romano al *ius utendi et abutendi* de unos seres humanos sobre otros, trasladando todo ese poder omnímodo sobre el destino de las almas al Dios único, o sea, de la Tierra al Cielo. Y para ello hizo valer la doctrina del "no matarás" consagrada por el quinto mandamiento.

**Del feudalismo al capitalismo**

Siguiendo esta tradición introducida por el cristianismo en la sociedad feudal, la burguesía bajo el moderno capitalismo justificó la explotación del hombre por el hombre, basada en el trabajo de libre disposición por cada sujeto de condición asalariada, haciendo suyo el fundamento divino acerca de la igualdad de los seres humanos como almas propietarias de su relativo cuerpo. Pero no ya en el cielo y ante Dios, sino en la Tierra y ante la **ley civil** que puso en vigencia el **contrato de trabajo**. De este modo, el ius abutendi de la sociedad esclavista pasó a ser no sólo una conducta religiosamente pecaminosa, sino también jurídicamente delictiva y criminalizada por el derecho positivo moderno. Para eso, la burguesía hubo de acabar previamente con las relaciones sociales de señorío y servidumbre, basadas en la dependencia subjetiva o personal directa de unos seres humanos sobre otros, procediendo a transformarlas en relaciones sociales mediadas por cosas u objetos de propiedad enajenables, que se compran, prestan y/o venden. Bajo estas condiciones impuestas por la nueva realidad efectiva del capitalismo, la burguesía pudo **utilizar** la doctrina religiosa y filosófica tradicional del dualismo entre alma y cuerpo, para introducir un elemento de progreso humano indiscutible, que consistió en rescatar y hacer vigente en la sociedad humana terrenal, el concepto cristiano de igualdad de los seres humanos en tanto almas propietarias, que la doctrina religiosa bajo el feudalismo había relegado al reino de los cielos.

Por otra parte, el capitalismo no sólo adoptó sino que universalizó el vigente dualismo filosófico tradicional, según el cual el alma de cada sujeto predomina sobre su relativo cuerpo —la voluntad individual— dejando de tal modo **sin sentido y eficacia** la supeditación personal entre unos y otros seres humanos vigente bajo el esclavismo y el feudalismo, pasando a consagrar la relación de dominio del alma sobre el cuerpo en cada individuo sin distinción. De este modo, todos los seres humanos vienen a ser iguales en tanto almas que disponen libremente de lo que es suyo propio, incluyendo naturalmente a su cuerpo. Ahora bien, si en la sociedad capitalista deja de haber amos y esclavos porque todos los sujetos son personas **formalmente** libres e iguales ante la ley, en la medida en que las relaciones sociales pasan a ser relaciones interpersonales **mediadas por cosas**, las respectivas almas libres e iguales se caracterizan por el concepto de **propiedad privada**, ya sea sobre cosas o sobre sus respectivos cuerpos como **fuerza de trabajo**. De este modo, todos los seres humanos son **almas propietarias**. Tal es el más moderno concepto de **persona**.

Finalmente, dado que la propiedad ejercida por las almas propietarias “libres” recaen por una parte sobre la fuerza de trabajo del obrero y, por otra, sobre el salario que dispone la patronal, quedó así legitimado el régimen capitalista, donde el obrero deja de ser forzado a trabajar para su amo (esclavista) o señor (feudal) por **tiempo indeterminado**, para pasar a comportarse por voluntad propia como asalariado, acordando enajenar su fuerza de trabajo —durante cada jornada de labor—, poniéndose diariamente sólo durante ese tiempo al mando de su patrón capitalista a cambio de una remuneración también “libremente” pactada. Así fue como el ejercicio despótico de la propiedad privada de unos individuos sobre otros —vigente bajo el esclavismo y el feudalismo—, pasó a ser una relación contractual libremente pactada entre propietarios privados de cosas bajo el capitalismo.

Al convertir las relaciones sociales forzosas de dominio y servidumbre de unos seres humanos sobre otros, en relaciones voluntarias contractuales entre personas libres jurídicamente “iguales”, donde cada cual dispone libremente de lo que es suyo, la burguesía en su carácter de nueva clase dominante delimitó la nueva sociedad en que los seres humanos se comportan como almas propietarias formalmente libres e iguales. Libres en tanto y cuanto pueden disponer discrecionalmente de lo que es suyo. E iguales porque todos someten su conducta al cumplimiento de unas normas de derecho común, aun cuando según veremos enseguida, de esa relación ambas partes resultan como por arte de birlibirloque, ser **realmente desiguales**. Pero de momento digamos que todos se igualan como almas puras o simples ciudadanos, en tanto que someten su conducta al cumplimiento de unas normas de derecho común, de modo que todo lo que el teísmo cristiano atribuyó a Dios, bajo el capitalismo pasó a ser ejercido por el Estado como depositario de las leyes y administrador presuntamente equitativo de justicia. De este modo, así como el capitalismo adoptó el concepto cristiano de la división de los individuos en cuerpo y alma, también dividió a la sociedad en dos partes: el ámbito del **derecho privado** o sociedad civil, donde todos los individuos se comportan como propietarios privados, y el ámbito del **derecho público** o comunidad política (Estado), donde determinados individuos organizados en partidos políticos, son elegidos por el pueblo para que les gobiernen.

**Acerca de cómo la igualdad formal social que lo fue alguna vez, bajo el capitalismo se ha trocado en desigualdad real**

Para demostrarlo remitámonos ahora a la más radical de las constituciones burguesas, la de 1793, que más tarde inspiró la Declaración Universal de los DD.HH. en 1948. Allí se dice que los llamados derechos humanos atañen a las **personas** en tanto individuos: los *droits de l’homme.* Tal como aparecen literalmente consagrados en el artículo 2 de la mencionada Constitución francesa de 1793, **"Ces droits, etc. (les droits naturels et imprescriptibles) sont: l’égalité, la liberté, la sûreté, la proprieté"** [Estos derechos, etc. (los derechos naturales e imprescriptibles) son: igualdad, libertad, seguridad y propiedad)].

¿Qué es la igualdad para la doctrina de los DD. HH bajo el capitalismo? Según el artículo 3 de la constitución francesa en 1795: "La igualdad consiste en que la ley es la misma para todos, así en cuanto protege como en cuanto castiga". Tal es el espíritu y la letra omnipresentes en todas las constituciones burguesas desde entonces hasta hoy. ¿Qué es lo que norman, rigen, regulan y consagran las leyes vigentes bajo el capitalismo? El comportamiento de los seres humanos como **almas propietarias**. O sea, su relación social contractual por mediación de la cual intercambian cosas de su propiedad. Una relación cuyo fundamento consiste en que los capitalistas ofrecen un salario y los obreros su fuerza de trabajo:

**<<Para que perdure esta relación es necesario que el poseedor de la fuerza de trabajo la venda siempre por** *un tiempo determinado* (durante jornadas diarias de la misma duración) **y nada más, ya que si la vende toda junta de una vez para siempre, se vende a sí mismo, se transforma de hombre libre en esclavo, de poseedor de mercancía** (su fuerza de trabajo) **en simple mercancía** (su trabajo hasta la muerte)**. Como** *persona* (el asalariado) **tiene que comportarse constantemente con respecto a su fuerza de trabajo, como con respecto a su propiedad** (sobre ella) **y, por tanto, a su propia mercancía, y únicamente está en condiciones de hacer eso en la medida en que la pone a disposición del comprador —se la cede para su consumo— sólo transitoriamente por un lapso determinado** (según lo acordado en el contrato de trabajo)**, no renunciando, por tanto, a su enajenación, a** *su propiedad* **sobre ella>>.** (K. Marx: *“El Capital”* Libro I Cap. IV Aptdo. 3 Compra y venta de la fuerza de trabajo. Ed. Siglo XXI/1978 Pp. 204. Lo entre paréntesis nuestro).

Este galimatías dialéctico basado en la **igualdad formal** donde supuestamente se intercambian equivalentes, a la postre resulta ser éste un intercambio desigual, donde la ganancia capitalista crece a expensas del salario, paradoja que tiene su fundamento no precisamente en el ámbito de la **relación contractual**. ¿Dónde radica la desigualdad? Para descubrir el secreto de este galimatías, hay que comenzar por decir que la **fuerza o capacidad de trabajo** en todo individuo vivo está contenida en su cuerpo, y para ejercerla en forma de **trabajo** necesita esencialmente cierta cantidad de medios de subsistencia:

**<<Por tanto, el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo** (del obrero)**, se resuelve en el tiempo de trabajo necesario para la producción de sus medios de subsistencia o, dicho de otra manera, el** *valor de la fuerza de trabajo* **es el** *valor* **de los***medios**de subsistencia necesarios* **para la conservación del poseedor de aquella>>.** (Ed. Cit. Pp. 209).

Pero no basta con esto, porque la reproducción de la fuerza de trabajo en un individuo, también exige determinada formación técnica previa que justifique el monto del salario percibido según su mayor o menor **cualificación** para los fines de su empleo **rentable**, incluyendo el necesario gasto en medios de subsistencia para consumo de sus descendientes en su familia: medios de vida, vestimenta, mobiliario del hogar, etc., que se consumen en distintos lapsos de tiempo, unos más prolongados que otros, de modo que entre todos ellos, unos deben pagarse diariamente, otros semanalmente o cada trimestre, etc., etc. Dicho esto, hay que tener en cuenta, además, que la fuerza de trabajo del obrero no se paga por adelantado sino mensualmente, después que esa fuerza ha sido utilizada diariamente como trabajo por el patrón durante cada jornada de labor acordada en el contrato. Esto significa que el asalariado **adelanta** al capitalista el valor de uso de su fuerza de trabajo. La gasta trabajando para su patrón **antes de recibir a cambio el salario** acordado con él:

**<<En todas partes, pues, el obrero *adelanta*****al capitalista el valor de uso de la fuerza de trabajo, antes de haber recibido *el pago* de su precio** (salario) **correspondiente. En todas partes es el obrero el que *abre crédito* al capitalista>>** (Ibíd Pp. 212).

Así las cosas, el capitalista se vale del asalariado para los fines de producir un valor de uso útil cuyo valor de cambio sea **rentable**. Producir una cosa para venderla por un precio equivalente o menor al costo de producirla, carece para él de sentido. Quiere producir una mercancía destinada a la venta, cuyo valor de cambio supere al de los salarios, medios técnicos de trabajo, materias primas y auxiliares (combustibles y lubricantes), necesarios para su producción. ¿De dónde sale, pues, la rentabilidad del capitalista que **justifique comercialmente** la fabricación de un producto para su venta en el mercado? De la diferencia entre el **valor de cambio creado** por el trabajo del obrero empleado para tal fin, respecto del **valor de uso de ese trabajo pagado** por el capitalista bajo la forma de salario. Por ejemplo:

**<<El hecho de que sea necesaria *media jornada laboral* para** (producir los medios de vida del asalariado cuyo consumo se lo permite) **mantenerlo vivo durante 24 horas, en modo alguno impide al obrero trabajar durante *una jornada completa.* El *valor*** (de uso) **de su fuerza** (potencial) **de trabajo** (contenido en el salario contratado) **y su valorización en el proceso laboral** (de producción) **son, pues, dos magnitudes diferentes** (la segunda necesariamente mayor que la primera)**. El capitalista tenía muy presente esa *diferencia de valor* cuando adquirió la fuerza de trabajo>>.** (K. Marx: IbídPp**.** 234. Lo entre paréntesis y el subrayado nuestros).

“Libertad, igualdad, fraternidad”. Tal fue el lema de la República francesa en 1793, que en el [**siglo XIX**](https://es.wikipedia.org/wiki/Siglo_XIX), se convirtió en el grito de [**republicanos**](https://es.wikipedia.org/wiki/Republicanismo) y [**liberales**](https://es.wikipedia.org/wiki/Liberalismo) a favor de la [**democracia**](https://es.wikipedia.org/wiki/Democracia) y el [**derrocamiento**](https://es.wikipedia.org/wiki/Rebeli%C3%B3n) de gobiernos feudales opresores y tiránicos de todo tipo. Los “próceres” de aquella revolución retomaron ese lema sin que la [**Monarquía de Julio**](https://es.wikipedia.org/wiki/Monarqu%C3%ADa_de_Julio) lo adoptara. Fue establecido por primera vez como lema oficial del Estado en [**1848**](https://es.wikipedia.org/wiki/1848) por el gobierno de la [**Segunda República francesa**](https://es.wikipedia.org/wiki/Segunda_Rep%C3%BAblica_Francesa). Prohibido durante el [**Segundo Imperio**](https://es.wikipedia.org/wiki/Segundo_Imperio_Franc%C3%A9s), la [**Tercera República francesa**](https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_Rep%C3%BAblica_francesa) lo adoptó como lema oficial del país en [**1880**](https://es.wikipedia.org/wiki/1880), ratificado posteriormente por las [**constituciones francesas**](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_constitucionalismo_franc%C3%A9s) de [**1946**](https://es.wikipedia.org/wiki/1946) y [**1958**](https://es.wikipedia.org/wiki/1958)). Durante la ocupación alemana de Francia en la [**Segunda Guerra Mundial**](https://es.wikipedia.org/wiki/Segunda_Guerra_Mundial), el [**Gobierno de Vichy**](https://es.wikipedia.org/wiki/Gobierno_de_Vichy) sustituyó ese lema por la frase *Travail, famille, patrie* (“Trabajo, familia, patria”), para ilustrar el nuevo rumbo del gobierno. Desde los tiempos de la Primera república francesa hasta el día de hoy, bajo este falso lema la burguesía internacional ha venido escamoteando el verdadero fundamento de su sistema de vida. Absolutamente nada que ver con ninguna de las tres virtudes humanas a las que todavía tan hipócrita, cínica y criminalmente se sigue abrazando.

¿Qué es la libertad? Segun el artículo 6 de la Constitución en 1793, es "el poder del hombre de hacer todo lo que no atente contra la libertad de los demás". Pero según hemos visto, la libertad del capitalista que se apropia del valor de cambio contenido en el producto fabricado por el obrero, **no es la misma** que al obrero le permite el salario que, a cambio de su trabajo recibe de su patrón. O sea, que la relación social entre patronos y obreros supone dos distintos grados de libertad, como resultado del [**embeleco**](http://dle.rae.es/?id=EcjSl00) que contiene oculto la palabra “igualdad” (formal) montado expresamente, para beneficio del **timador burgués** contenido en los términos del contrato de trabajo. Y si como es cierto que los patronos son más libres que los asalariados, también es mentira que sus respectivos derechos civiles, económicos y políticos puedan ser iguales, de lo cual se infiere que entre estas dos clases sociales puedan germinar las virtudes humanas de la **igualdad** y la **fraternidad**. O sea, que como le dijera Marx a Engels en abril de 1868:

**<<...En fin, dando por sentado que estos tres elementos: salario del trabajo, renta del suelo y ganancia son las fuentes de ingreso de las tres clases, a saber: la de los terratenientes, la de los capitalistas** (ya sean industriales, comerciales o financieros) **y la de los obreros asalariados: como conclusión LA LUCHA DE CLASES, en la cual el movimiento** (de la sociedad burguesa) **se descompone y es el desenlace de toda esta mierda...>>.** (Carta de Marx a Engels del 30/04/1868. Editora Política/La Habana 1983 Pp. 218. Lo entre paréntesis nuestro).

Ahora bien, ya hemos dicho que: de todos los objetos exteriores al espíritu y la voluntad de los individuos "libres", **el más elemental y originario** sobre el que cada uno tiene el derecho natural a ejercer libremente **su propiedad**, es su **relativo cuerpo**. Así, por ejemplo, el capitalista dispone libremente de su capital privado para emplearlo bajo la forma de salario, y el obrero de su cuerpo bajo la forma de capacidad o fuerza (potencial) de trabajo, convertido durante cada jornada de labor en **trabajo efectivo**. En este sentido, ambos contratantes son dos personas "libres" e "iguales"; **libres** porque en su condición de almas propietarias, disponen discrecionalmente de lo que es suyo; e **iguales** porque ambas partes equiparan las dos cosas exteriores de que disponen como propietarios, mediante sus respectivas voluntades expresadas en un contrato y de acuerdo con la ley vigente al respecto.

Según lo razonado hasta aquí, tanto la libertad como la igualdad formal de las personas, se supeditan y reducen esencialmente al derecho de propiedad. El artículo 16 de la Constitución francesa en 1793 dice que: **"El derecho de ‘propiedad’ es el derecho de todo ciudadano a gozar y disponer ‘a su antojo’, de sus bienes, de sus rentas, de los frutos de su trabajo y de sus actividades”**. En buen romance, pues, el derecho de propiedad es el derecho de cada individuo a procurarse y si es posible incrementar su patrimonio personal, sin preocuparse por los demás, es decir, independientemente de la sociedad. ¿Y qué es la sociedad? Marx respondió a esta pregunta diciendo que:

**<<Aquella libertad individual y esta** [sobrevenida] **aplicación suya** [de ejercer la propiedad privada sobre los medios de producción y el dinero bancario]**, constituyen el fundamento de la** [más moderna] **sociedad burguesa. Sociedad que ha hecho que determinados individuos encuentren en otros no la realización de la mutua igualdad y libertad, sino por el contrario su limitación. Y proclama por encima de todo, ese derecho** [a la propiedad privada]**, es decir, "a disponer de lo suyo: sus ingresos fruto de su trabajo y de su industria”>>.** (K. Marx: [***“La cuestión judía”***](http://www.hojaderuta.org/imagenes/lacuestionjudiamarx.pdf)VerPp. 24. Lo entre paréntesis nuestro).

¿Qué es la seguridad? Al respecto la Constitución francesa de 1793 estipula que**, "La seguridad consiste en la protección que la sociedad otorga a cada uno de sus miembros para la conservación de su persona, de sus derechos y de su propiedad"**. Segun Marx, la seguridad es el supremo concepto social de la sociedad burguesa, el **concepto de la policía** según el cual, la sociedad, entendida como un conjunto de relaciones entre propietarios privados, existe sólo si la policía garantiza a todos y cada uno de sus miembros, la conservación de su persona y de sus derechos en tanto que propietarios privados.

El concepto de seguridad bajo el capitalismo significa, pues, que la sociedad no está por encima del egoísmo, sino que lo preserva. Y en tanto que la sociedad está fundada sobre las **desigualdades reales de las almas propietarias,** por lógica debe privar —y de hecho prevalece— el egoísmo de los más iguales (la burguesía) sobre los menos (el proletariado). Por tanto, la Declaración de los DD.HH. aprobada por la ONU el 10/12/1948, establece que la única libertad y seguridad prevista por esa filosofía, es la de los propietarios. Y que la igualdad de las almas en tanto que se someten al cumplimiento de unas leyes de común aplicación, cuya esencia es la propiedad con **fines gananciales crecientes** a expensas de trabajo ajeno, resulta que perpetúa las desigualdades reales en perjuicio de los que sólo pueden disponer poco más que de su cuerpo propio. O sea, que favorecen a los propietarios de los medios de producción y de cambio. Por lo tanto, la burguesía en cualquier parte del mundo sólo está dispuesta a respetar la seguridad y el derecho a la vida de sus semejantes asalariados, en la medida en que renuncien a su verdadera libertad y se sometan a las condiciones de explotación que exige la ley de la propiedad que garantiza el beneficio capitalista, de tal modo que sus reclamos, por justos que sean no hagan peligrar la continuidad del sistema, garantizando así la distribución cada vez más escandalosamente desigual de la riqueza:

**<<El 1% de la población mundial dispone hoy del 80% de ella. Según la consultoría** [**Wealth-X and UBS**](http://www.wealthx.com/articles/2013/first-global-census-shows-record-of-2170-billionaires-worldwide/)**, la riqueza de los multimillonarios en el Mundo desde 2009 se duplicó, alcanzando los 6,5 trillones de dólares en 2013: U$S 6.500.000.000.000.000.000. ¿De dónde pudo salir esa riqueza si no de la ganancia a expensas del trabajo no remunerado sustraído a los asalariados? ¿Y qué decir de la corrupción generalizada entre las minorías sociales que siguen ejerciendo el poder económico y político? ¿Y del contubernio entre políticos y empresarios? ¿Y de la creciente miseria absoluta de una mayoría de asalariados y autónomos en general? ¿Y del engaño mutuo y la mentira sistemática como medio de medrar a expensas de los demás? ¿Y del fraude de las “acciones preferentes” de Bankia? ¿Y de los desahucios: 362.776** [**lanzamientos en España entre 2008 y 2012**](http://afectadosporlahipoteca.com/wp-content/uploads/2013/02/RETROSPECTIVA-SOBRE-DESAHUCIOS-Y-EJECUCIONES-HIPOTECARIAS-EN-ESPA%C3%91A-COLAUALEMANY1.pdf)**? ¿Y del despido masivo, el trabajo precario y a tiempo parcial? ¿Y de las guerras genocidas de rapiña? ¿Y de la corrupción generalizada por la “democracia representativa”, que hace a ese contubernio de intereses privados entre políticos profesionales a cargo del Estado y empresarios? ¿Y de las muertes prematuras por cada vez más accidentes, crímenes y delincuencia, enfermedades curables y suicidios, a raíz de la situación crítica insostenible de cientos de millones de personas en más de 150 países? ¿Y de la desgracia de** [**65,3 millones de refugiados en 165 países**](http://www.elmundo.es/internacional/2016/06/20/5767ace122601d000a8b460a.html)**? De esto se desprende que la justicia del sistema jamás actúa en contra de estos intereses materiales. Más aun cuando se trata de cuantiosos beneficios económicos y políticos geoestratégicos, como los que ahora mismo están en juego>>.**

Ahora bien: ¿De dónde sale el beneficio capitalista que hace a la **creciente distribución desigual** de la riqueza? Como hemos dicho siguiendo a Marx, resulta de la diferencia entre el valor de cambio contenido en los productos fabricados por el **trabajo** a cargo de personal asalariado, y el valor de uso de su fuerza de trabajo equivalente al salario pagado por el capitalista. Según este razonamiento, hay **dos formas** de aumentar el beneficio de la patronal en perjuicio del asalariado: el [**plusvalor absoluto**](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Plusvalor_absoluto&action=edit&redlink=1) y el [**plusvalor relativo**](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Plusvalor_relativo&action=edit&redlink=1) son esas dos formas. El **plusvalor absoluto** consiste en aumentar la masa de plusvalor mediante el **alargamiento** de la jornada de labor, **más allá del tiempo** en que cada obrero produce el equivalente al valor de los medios de vida que necesita para reproducir su fuerza de trabajo. De ahí el calificativo de “absoluto” referido a un tiempo de **trabajo adicional** creador de un plus de valor que se apropia el capitalista. Suponiendo, por ejemplo, que la jornada de labor es de ocho horas y la tasa de explotación de la fuerza de trabajo es equivalente al 100% del salario, el plusvalor será creado durante las últimas cuatro horas de la jornada de ocho horas, porque durante las primeras cuatro el asalariado producirá el equivalente a su salario. ¿Qué pasa si la jornada de labor aumenta de 8 a 10 horas? Pasa que el tiempo en que el asalariado produce los medios de vida equivalentes al salario que percibe para el mantenimiento de su fuerza de trabajo, sigue siendo de cuatro horas, pero el tiempo de plustrabajo aumenta de 4 a 6 horas. Por tanto, el plusvalor aumenta del 100% al 150% y la ganancia del capitalista se incrementa en el equivalente al valor creado en esas dos horas adicionales de trabajo ejecutado **inadvertida y gratuitamente** por el asalariado.

Y en cuanto al **plusvalor relativo** (respecto del salario), consiste en crear más plusvalor manteniendo el mismo salario y la misma duración de la jornada de labor, pero aumentando la [**eficacia productiva del trabajo**](https://es.wikipedia.org/wiki/Fuerza_productiva_del_trabajo). ¿Cómo? Acelerando el **ritmo de los medios técnicos** **entre una operación y otra**, de modo tal que cada operario sea forzado a producir más por unidad de tiempo empleado en ello, o bien que produzca lo mismo que antes pero en la mitad de tiempo. O sea aumentando la **intensidad del trabajo**:

**<<Resulta pues sumamente ventajoso hacer que los mecanismos de los medios técnicos funcionen infatigablemente, reduciendo al mínimo posible los intervalos de reposo: la perfección en la materia sería trabajar siempre (se ha introducido en el mismo taller a los dos sexos y a las tres edades, explotados en rivalidades, de frente y, si podemos hablar en estos términos, arrastrados sin distinción por el motor mecánico hacia el trabajo prolongado, hacia el trabajo de día y de noche, para acercarse cada vez más al movimiento perpetuo>>.** (Barón Dupont: *“Informe a la cámara de París, 1847.* Cita de Benjamín Coriat en su obra: *“El Taller y el cronómetro”* Ed. Siglo XXI/1982 Cap. III Pp. 38).

Por ejemplo, si la capacidad productiva o eficacia técnica de la maquinaria se duplica, el valor de la fuerza de trabajo equivalente al salario se producirá en 2 horas en vez de 4. Así, el tiempo de producción del plusvalor capitalizado por la patronal, aumentará de 4 a 6 horas. Lo cual suponiendo que la jornada laboral **sigue siendo de 8 horas** y la eficacia del trabajo aplicado a la maquinaria **se duplica**, resulta que la producción del valor contenido en el salario **medido en términos de tiempo de trabajo** se reduce de 4 a 2 horas, aumentando así el tiempo (seis horas) en que el obrero pasa de tal modo **inadvertido y gratuito a trabajar gratis** para el capitalista. O sea, que durante las 8 horas de la jornada de labor, el obrero trabaja 2 horas para sí mismo y las restantes seis horas gratuitamente para el capitalista:

**<<La producción capitalista no solo es *producción de mercancías*: es, en esencia, producción de plusvalor** (ganancia)**. El obrero no produce para sí sino para el capital. Por tanto ya no basta con que produzca en general. Tiene que producir plusvalor. *Sólo es productivo el trabajador que produce plusvalor para el capitalista o que sirve para la autovalorización del capital.* Si se nos permite ofrecer un ejemplo al margen de la esfera de la producción material, digamos que un maestro de escuela es un trabajador productivo cuando, además de cultivar las cabezas infantiles, se mata trabajando para enriquecer al empresario. Que este último haya invertido su capital en una fábrica de enseñanza en vez de hacerlo en una fábrica de embutidos, no altera en nada la relación. El concepto de trabajador productivo, por ende, en modo alguno implica meramente una relación entre actividad y efecto útil, entre el trabajador y el producto del trabajo, sino además una relación específicamente social, que pone en el trabajador la impronta de** (ser convertido en) **medio directo de valorización del capital** (incremento de ganancia)**. De ahí que ser trabajador productivo no constituya ninguna dicha** (para él)**, sino una maldición>>.** (K. Marx: *“El Capital”* Ed. cit. Libro I Sección V Cap. XIV Pp. 616. Lo entre paréntesis y el subrayado nuestros).

**La sociedad y el individuo: ¿Dónde radica la corrupción que corrompe?**

Que el capitalismo se basa esencialmente en la producción de ganancia no es así sólo porquelo haya dicho Marx. El 13 de setiembre de 1970 el conocido neoliberal [**Milton Friedman**](http://www.nodo50.org/Desktop/Pr%C3%B3ximoDocumento/Pr%C3%B3ximoDocumentoII/Milton%20Friedman) (1912-2006), publicó un artículo en el periódico *“The New York Times Magazine”*,donde declaró que la producción de ganancias crecientes es una **responsabilidad** de las empresas:

**<<La "responsabilidad” [de los ejecutivos de las empresas]... por lo general será producir tanta ganancia como sea posible observando las reglas básicas de la sociedad, tanto las que están contenidas en las leyes como aquellas en las costumbres éticas** (leyes y costumbres basadas en la consagración del egoísmo personal de la propiedad privada)**>>.**

Friedman también expresó allí que:

**<<…**.**las únicas entidades que pueden tener responsabilidades** (ante las leyes vigentes) **son los individuos... Una empresa no puede tener responsabilidades. Por lo tanto la pregunta es: ¿Es que los ejecutivos empresariales, siempre y cuando cumplan con las leyes, tienen otras responsabilidades por las actividades empresariales además de maximizar la ganancia para sus accionistas? Y mi respuesta es que, no, ellos no la tienen." Un relevamiento realizado el año 2011 en diversos países, reveló que los niveles de aceptación para dicho punto de vista fue del 30% al 80% entre el "público informado">>** (***«***[***The Social Responsibility of Business is to Increase Its Profits***](http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/derecho-de-los-pacientes-a-la-seguridad-en-las/practicas-1/la-responsabilidad-social-de-la-empresa-es)***»***. Lo entre paréntesis nuestro).

Evidentemente Milton Friedman confundió interés con responsabilidad, palabras que no significan lo mismo. Las leyes bajo el capitalismo consagran la propiedad privada y el intercambio —ya sea en los mercados de cada país o entre países—, donde la función fundamental de las distintas empresas consiste en obtener **cada una para sí**, la parte alícuota mayor posible de la ganancia global que circula en ellos. Cada una naturalmente interesada en capitalizar dichos réditos vendiendo en el mercado respectivo sus propios productos según el valor contenido en ellos. Y el caso es que no resulta ser lo mismo vender periódicos que, por ejemplo, tomates enlatados. Porque la calidad, tanto como el prestigio y los réditos empresariales de un periódico, se miden no sólo por la **veracidad de sus noticias**, sino también y sobre todo, por el comportamiento en sociedad de sus propietarios. Y esta es una de las contradicciones del capitalismo que la burguesía no puede resolver, mal que les pese a los dueños del New York Times, cuyos directivos para fines gananciales propios, han seguido al pie de la letra eso de que —según Milton Friedman— ninguna empresa puede responsabilizarse del modo en que se maximicen sus ganancias, sino que los responsables de ello son los propietarios quienes, con tal finalidad, violen las leyes. Y el caso es que:

**<<El** [**New York Times**](https://es.wikipedia.org/wiki/The_New_York_Times) **ha ido publicando una serie de artículos sobre** [**Emilio Botín**](https://es.wikipedia.org/wiki/Emilio_Bot%C3%ADn)**, presentado por tal rotativo como el banquero más influyente de España y Presidente del** [**Banco de Santander**](https://es.wikipedia.org/wiki/Banco_Santander)**, que tiene inversiones financieras de gran peso en Brasil, Gran Bretaña y Estados Unidos, además de en España. En EE.UU. el Banco de Santander es propietario de** [**Sovereign Bank**](https://es.wikipedia.org/wiki/Santander_Bank)**.**

**Lo que le interesa al rotativo estadounidense** (que es de donde salen sus ganancias) **no es, sin embargo, el comportamiento bancario del Santander, sino el de su Presidente y el de su familia, así como su enorme influencia política y mediática en España. Un indicador de esto último es que ninguno de los cinco rotativos más importantes del país ha citado o hecho comentarios sobre esta serie de artículos publicados en el diario más influyente de EE.UU. y uno de los más influyentes del mundo** (que lo es precisamente por encargarse de difundir el morbo y las consecuentes ganancias que suponen para engrosas el patrimonio de los dueños de tal periódico este tipo de noticias)**.**

**Una discusión importante de tales artículos, es el ocultamiento por parte de Emilio Botín y de su familia de unas cuentas secretas establecidas desde la Guerra Civil española en la** [**banca suiza HSBC**](https://es.wikipedia.org/wiki/Herv%C3%A9_Falciani)**. Por lo visto, en las cuentas de tal banco había 2.000 millones de euros que nunca se habían declarado a las autoridades tributarias del Estado español.**

**Pero, un empleado de tal banco suizo, despechado ante el maltrato recibido por tal banco, decidió publicar los nombres de las personas que depositaban su dinero en dicha banca suiza, sin nunca declararlo en sus propios países. Entre ellos había nada menos que 569 españoles, incluyendo a Emilio Botín y su familia, con grandes nombres de la vida política y empresarial (entre ellos, por cierto, el padre del President de la Generalitat, el Sr. Artur Mas; José María Aznar; Dolores de Cospedal; Rodrigo Rato; Narcís Serra; Eduardo Zaplana; Miguel Boyer; José Folgado; Carlos Solchaga; Josep Piqué; Rafael Arias-Salgado; Pío Cabanillas; Isabel Tocino; Jordi Sevilla; Josu Jon Imaz; José María Michavila; Juan Miguel Villar Mir; Anna Birulés; Abel Matutes; Julián García Vargas; Ángel Acebes; Eduardo Serra; Marcelino Oreja...). Según el New York Times, esta práctica es muy común entre las grandes familias, las grandes empresas y la gran banca. El fraude fiscal de toda esta gente corrupta en estos sectores es enorme. Según la propia Agencia Tributaria española, el 74% del fraude fiscal se centra en estos grupos, con un total de 44.000 millones de euros que el Estado español (incluido el central y los autonómicos) no ingresa. Esta cantidad, por cierto, casi alcanza la cifra del déficit de gasto público social de España respecto de la media de la UE-15 (66.000 millones de euros), es decir, el gasto que España debería gastarse en su Estado del Bienestar (sanidad, educación, escuelas de infancia, servicios a personas con dependencia, y otros) por el nivel de desarrollo económico que tiene y que no se gasta porque el Estado no recoge tales fondos. Y una de las causas de que no se recojan es, precisamente, el fraude fiscal realizado por estos colectivos citados en el New York Times. El resultado de su influencia personal** (la de los directivos de tales empresas) **es que el Estado no se atreve a recogerlos. En realidad, la gran mayoría de investigaciones de fraude fiscal de la Agencia Tributaria se centra en los autónomos y profesionales liberales, cuyo fraude fiscal representa —según los técnicos de la Agencia Tributaria del Estado español— sólo el 8% del fraude fiscal total. Es también conocida la intervención de autoridades públicas para proteger al Sr. Emilio Botín de las pesquisas de la propia Agencia Tributaria.**

**El caso más conocido es la gestión realizada por la exvicepresidenta del Gobierno español, la Sra. De la Vega, para interrumpir una de tales investigaciones. Pero el Sr. Botín no es el único. Como señala el New York Times, hace dos años, César Alierta, presidente de Telefónica, que estaba siendo investigado, dejó de estarlo. Como escribe el New York Times con cierta ironía, "el Tribunal desistió de continuar estudiando el caso porque, según el juez, ya había pasado demasiado tiempo entre el momento de los hechos y su presentación al tribunal". Una medida que juega a favor de los fraudulentos es la ineficacia del Estado así como su temor a realizar la investigación. Fue nada menos que el Presidente del Gobierno español, el Sr. José Mª Aznar, que en un momento de franqueza admitió que "los ricos no pagan impuestos en España". Tal tolerancia por parte del Estado con el fraude fiscal de los superricos, se justifica con el argumento de que, aun cuando no pagan impuestos, las consecuencias de ello son limitadas porque son pocos. El Presidente de la Generalitat de Catalunya, el Sr. Artur Mas, ha indicado que la subida de impuestos de los ricos y súper ricos tiene más un valor testimonial que práctico, pues su número es escaso. La solidez de tal argumento, sin embargo, es nula. En realidad, alcanza niveles de frivolidad.**

**Ignora la enorme concentración de las rentas y de la propiedad existente en España (y en Catalunya), uno de los países donde las desigualdades sociales son mayores y el impacto redistributivo del Estado es menor. Los 44.000 millones de euros al año que no se recaudan de los super ricos por parte del Estado, hubieran evitado los enormes recortes de gasto público social que el Estado español está hoy realizando.**

**Pero otra observación que hace el New York Times sobre el fraude fiscal y la banca, es el silencio que existe en los medios de información sobre tal fraude fiscal. El rotativo cita a Salvador Arancibia, un periodista de temas financieros en Madrid, que trabajó para el Banco Santander, quien señala como causas de este silencio el hecho de que el Banco Santander gasta mucho dinero en anuncios comerciales, siendo la banca uno de los sectores más importantes en la financiación de los medios, no sólo comprando espacio de anuncios comerciales, sino también proveyendo créditos —aclara el Sr. Salvador Arancibia— "...medidas de enorme importancia en un momento como el actual, donde los medios están en una situación financiera muy delicada". De ahí que tenga que agradecer al diario que se atreva a publicarlo, porque hoy, artículos como los que publica el New York Times y el mío propio, no tienen fácil publicación en nuestro país. Es lo que llaman "libertad de prensa">>.** (Palabras todas estas aquí citadas, atribuidas por un anónimo publicista a Vicenç Navarro López, catedrático de Políticas Públicas de la Universidad Pompeu Fabra y Profesor de Public Policy en The Johns Hopkins University. Lo entre paréntesis nuestro). [**Confrontar**](http://www.nodo50.org/gpm/Navarro/00.htm)

En todos estos delitos de los que se inculpa a los sujetos mencionados en este párrafo, empezando por el extinto Emilio Botín, el derecho burgués imperante **ha soslayado** la verdad de que no hayan sido ni son **los individuos**, quienes hacen al sistema económico capitalista corrupto y delictivo, sino **precisamente al revés**. Como que la comisión de todo delito siempre ha estado necesariamente **predeterminada**, por la naturaleza pro-delictiva de la organización económica, social y política corrupta vigente. Así abordó Marx esta cuestión en el prólogo al primer libro de su obra central titulada: *“El Capital”*:

**<<Dos palabras para evitar posibles equívocos. No pinto de color de rosa, por cierto, las figuras del capitalista y el terrateniente. Pero aquí sólo se trata de *personas* en la medida en que son *la personificación de categorías económicas, portadores de determinadas relaciones e intereses de clase*** (en el contexto de una determinada sociedad)***.* Mi punto de vista con arreglo al cual concibo como *proceso de historia natural el desarrollo de la formación económico-social*** (capitalista)***,* menos que ningún otro podría responsabilizar al individuo por relaciones de las cuales él sigue siendo una creatura por más que subjetivamente pueda elevarse sobre las mismas>>.** (Ed. cit. Pp. 8. Lo entre paréntesis y el subrayado nuestros).

Esto es tan indubitable y categóricamente cierto, como lo que hizo aquél anónimo autor del *“Génesis”* en la primera parte de las Sagradas Escrituras, cuando atribuyó al todopoderoso, [**profético**](https://es.wikipedia.org/wiki/Profec%C3%ADa) **y vengativo** Dios de los cristianos, haber creado el corrupto y corruptor Paraíso Terrenal junto a Eva y Adán —a quienes también previamente dio vida—, prohibiéndoles comer de un tentador fruto prohibido, puesto allí precisamente **¡a sabiendas de que iban a pecar!** para poder condenarles en lo sucesivo fuera del Eden, a “ganarse el pan con el sudor de su frente”.

La moraleja o enseñanza que cabe sacar de tal pasaje bíblico aplicado a la corrupta y decadente sociedad actual, es que las **víctimas** de la **explotación**, el **engaño**, la **corrupción** y la **violencia** —con ese regusto cinematográfico escatológico tan burgués, proclive a lo más irracional y monstruoso—, es que la humanidad jamás podrá emanciparse de semejantes lacras inhumanas y genocidas que recrudecen durante las crisis económicas periódicas —cada vez más trágicas y a la postre imposibles de superar—, mientras las mayorías sociales sigamos tolerando este sistema de vida corrompido y corruptor. Y no podremos hacerlo si en la lucha por **liberarnos humanamente** de toda esta porquería histórica **para siempre**, no liberamos también a los **explotadores**, a los **sofistas**, a los **corruptos** y a los **violentos** que, en última instancia, todos ellos se dedican a preservar el mismo sistema de vida esencialmente basado en la explotación, el engaño, la corrupción y la violencia genocida. Porque todo eso es lo que les hace sentir bien mientras puedan eludir ser víctimas de los mismos males que propician, dedicándose a descargarlos sobre los demás. Y contribuir a que tal **propósito humanitario** superior se cumpla, será imposible sin que las víctimas de tales barbaridades decidamos **acabar con el actual sistema económico, jurídico y político de vida** ya caduco, que lleva **en sí mismo** todos esos desechos humanos socialmente contaminantes, allí donde sigan **disimuladamente** amparados por la oculta realidad del capitalismo, que las leyes y la moral pública vigente consagran.

Y para tal propósito humanitario el remedio está, insistimos, en **dejar fuera de la ley a la propiedad privada sobre los medios de producción y de cambio** **en las grandes y medianas empresas capitalistas**. De este modo, la sociedad podrá empezar a sacudirse la **condición sistémica fundamental corrupta y corruptora de la sociedad.** Pero, al mismo tiempo, es imprescindible **legitimar** el **obligado** **control democrático y permanente** de los **productores** libres asociados a escala estatal, nacional e internacional, **sobre la producción y la contabilidad en** **todas** las empresas. Tanto como para **garantizar** que el **reparto** de lo producido por la sociedad en esta etapa del proceso histórico —cada vez más avanzado de la productividad del trabajo social—, se haga según el **criterio jurídico-político** de que, a cada **individuo** en edad y disposición de trabajar, se le recompense **según su capacidad**, de modo que la sociedad pueda recibir de cada cual **según su trabajo**.

Pero además y en lo que respecta a la actual forma de gobierno vigente a escala planetaria, es necesario acabar con la corrupta y corruptora “democracia” representativa que, apelando a la máxima de Maquiavelo: “[**divide et impera**](https://es.wikipedia.org/wiki/Divide_et_impera_(desambiguaci%C3%B3n))”, efectivamente impide la **unión política** de las mayorías sociales explotadas, dispersas entre distintos partidos políticos que, aparentemente confrontados unos contra otros para ganarse con promesas la voluntad política de los electores durante cada comicio, en realidad estratégicamente todos ellos sin excepción no dejan de ser **proclives a sostener el actual sistema de vida**. Así las cosas, frente al engaño de los explotadores los explotados debemos unirnos en torno a la verdad, para luchar por imponer la **democracia directa** como en los tiempos de Clístenes. Donde los **más importantes asuntos de Estado** y las distintas leyes que hacen a la convivencia **en la sociedad sin clases**, se aprueben por mayoría en Asambleas convocadas por distrito, imponiendo democráticamente esta norma **en todos los países a escala planetaria**, y donde desde la mayor hasta la menor atribución de responsabilidad de los cargos políticos electos en los tres poderes de los respectivos Estados nacionales, sea proporcional a los votos obtenidos por cada candidato, todos ellos **revocables en cualquier momento** según el mismo **procedimiento democrático directo**, en caso de que cualquiera de esos cargos públicos —ya sean individuales o de grupo— decidan ejecutar actos de gobierno en contra de lo más mínimo convertido en ley democráticamente acordada por el pueblo llano.

Vayan estas palabras dirigidas a los cientos —si no miles de millones— de ciudadanos de condición social subalterna en el Mundo, que todavía sometidos a la mentira temen a la verdad universal y se niegan a luchar por ella, sometidos al **chantaje permanente** de sus actuales inmediatos superiores jerárquicos, defensores a ultranza del llamado [**Pensamiento Único Burgués**](https://es.wikipedia.org/wiki/Pensamiento_%C3%BAnico) en todo el Orbe:

**<<Hasta que se crea una situación** (insufrible) **que no permite volverse atrás y las circunstancias mismas gritan: ¡Demuestra lo que eres capaz de hacer!>>.**  (K. Marx: *“El 18 Brumario de Luis Bonaparte”*. Obra publicada en mayo de 1852.Cap. I. Ed. Ariel-Barcelona/1982 Pp. 16-17. Lo entre paréntesis nuestro) [**Versión digitalizada**](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/brumaire/brum1.htm).

Finalmente y en ese trecho entre lo tolerado y lo intolerable del capitalismo postrero, ahora mismo seguimos estando la mayoría de los individuos explotados y oprimidos, cada vez más cerca de volver a rebelarnos ante lo inevitable ya insufrible. “En su “*Manifiesto del partido comunista”* escrito por Marx y Engels en 1848, bajo el título de *“Principios del comunismo*” Engels desde el apartado XV se encargó de responder a las siguientes preguntas de sus interlocutores, en un momento crítico del sistema cuando en la industria se venían produciendo las oscilaciones entre períodos de prosperidad y de crisis, tal como ahora mismo cada cinco o siete años, el sistema capitalista sigue acarreando cada vez más las mayores calamidades para los obreros en todas partes, preparando una agitación revolucionaria general:

**XV ¿Esto quiere decir que la supresión de la propiedad privada no era posible antes? A lo cual seguidamente Engels respondió:**

**<<No. no era posible. Toda transformación del orden social, todo cambio de las relaciones de propiedad es consecuencia necesaria de la aparición de nuevas fuerzas productivas que han dejado de corresponder a las viejas relaciones de propiedad sobre las tierra. Así ha surgido la misma propiedad privada bajo el capitalismo; cuando a fines de la edad media surgió el nuevo modo de producción capitalista, bajo la forma de la manufactura, que no encuadraba en el marco de la producción feudal y gremial, esta manufactura, que no correspondía ya a las viejas relaciones de propiedad, dio vida a una nueva forma de propiedad: la propiedad privada** [de los medios de producción y el dinero bancario]**. En efecto, para la manufactura y para el primer período de desarrollo de la gran industria no era posible cualquier otra forma de propiedad** **además de la propiedad privada** [familiar]**, no era posible ningún orden social además del basado en esta propiedad.** [durante aquellos pasados años] **Mientras no se pudo conseguir una cantidad de productos que no sólo bastasen para todos, sino que se quedase cierto excedente para aumentar el capital social y seguir fomentando las fuerzas productivas, deben existir una clase dominante que disponga de las fuerzas productivas de la sociedad y una clase pobre y oprimida…**

**<<Pero hoy** [el 1848] **merced al desarrollo de la gran industria, *en primer lugar* se han constituido capitales y fuerzas productivas en proporciones sin precedentes, y existen medios para aumentar en breve plazo hasta el infinito estas fuerzas productivas; cuando *en segundo lugar,* estas fuerzas productivas se concentran ya en manos de un reducido número de burgueses, y mientras la gran masa del pueblo se va convirtiendo cada vez más en proletarios, con la particularidad de que su precariedad se hace más precaria e insoportable en la medida en que aumenta la riqueza de los burgueses; cuando *en tercer lugar,* estas fuerzas productivas, que se multiplican con tanta facilidad hasta rebasar el marco de la propiedad privada y del burgués, y provocan continuamente las mayores conmociones del orden social, sólo ahora la supresión de la propiedad privada se ha hecho posible e incluso absolutamente necesaria.**

**XVI ¿Será posible suprimir por vía pacífica la propiedad privada?**

**<<Sería de desear que fuese así, y los comunistas, como es lógico serían los últimos en oponerse a ello. Los comunistas saben muy bien que todas las conspiraciones, además de inútiles, son incluso perjudiciales. Están perfectamente al corriente de que no se pueden hacer las revoluciones premeditada y arbitrariamente y que estas han sido siempre y en todas partes una consecuencia necesaria de circunstancias que no dependían en absoluto de la voluntad y la dirección de unos u otros partidos o clases enteras. Pero al propio tiempo, ven que se viene aplastando por la violencia el desarrollo del proletariado en casi todos los países civilizados y que, con ello, los enemigos mismos de los comunistas trabajan con todas energías para la revolución. Si todo ello termina, en fin de cuentas, empujando al proletariado subyugado a la revolución, nosotros, los comunistas, defenderemos con hechos, no menos que como ahora hacemos de palabra, la causa del proletariado>>.**

**XVII ¿Será posible suprimir de golpe la propiedad privada?**

**<<No, no será posible, del mismo modo que no se puede aumentar *de golpe* las fuerzas productivas existentes en la medida necesaria para crear une economía colectiva. Por eso, la revolución del proletariado, que se avecina según todos los indicios, sólo podrá transformar paulatinamente la sociedad actual, y acabará con la propìedad privada únicamente cuando haya creado la necesaria creacíón de medios de producción.>>**

**XVIII ¿Qué vía de desarrollo tomará esa revolución?**

**<<Establecerá ante todo un *régimen democrático* y, por tanto, directa o indirectamente, la dominación política del proletariado. Directamente en Inglaterra, donde los proletarios constituyen ya la mayoría del pueblo. Indirectamente en Francia y en Alemania, donde la mayoría del pueblo no consta únicamente de proletarios, sino, además, de pequeños campesinos y pequeños burgueses de la ciudad, que se encuentran sólo en la fase de transformación en proletariado y que, en lo tocante a las satisfacción de sus intereses políticos, dependen cada vez más del proletariado, por cuya razón han de adherirse pronto a las reivindicaciones de éste. Para ello, quizá, se necesite una nueva lucha que, sin embargo, no puede tener otro desenlace que la victoria del proletariado.**

**La democracia sería absolutamente inútil para el proletariado si no la utilizara inmediatamente contra la propiedad privada y asegurasen la existencia del proletariado. Las medidas más importantes, que dimanan necesariamente de las condiciones actuales, son:**

**1) Restricción de la propiedad privada mediante el impuesto progresivo, el alto impuesto sobre la herencias, la abolición del derecho de herencia en la líneas laterales (hermanos, sobrinos etc.), préstamos forzosos etc.**

**2) Expropiación gradual de los propietarios agrarios, fabricantes, propietarios de ferrocarriles y buques, parcialmente con ayuda de la competencia por parte de la industria estatal y, parcialmente de modo directo, con indemnización en asignados.**

**3) Consfiscación de bienes de todos los emigrados y de los rebeldes contra la mayoría del pueblo.**

**4) Organización del trabajo y ocupación de los proletarios en fincas, fábricas y talleres nacionales, con lo cual se eliminará la competencia entre los obreros, y los fabricantes que queden, tendrán que pagar salarios tan altos como el Estado.**

**5) Igual deber obligatorio de trabajo para todos los miembros de la sociedad hasta la supresión completa de la propiedad privada. Formación de ejércitos industriales, sobre todo para la agricultura.**

**6) Centralización de los créditos y la banca en manos del Estado a través del Ban Nacional, con capital del Estado. Cierre de todos los bancos privados**

**7) Aumentos den número de fábricas, talleres, ferrocarriles y buques nacionales, cultivo de todas las tierras que estén sin labrar y mejoramiento del cultivo de las demás tierras en consonancia con el aumento de los capitales nacionales y del número de obreros de que dispone la nación**

**8) Educación de todos los niños en establecimientos estatales y a cargo del Estado, desde el momento en que puedan prescindir del cuidado de la madre. Conjugar la educación con el trabajo fabril**

**9) Construcción de grandes palacios en las fincas del Estado para que sirvan de vivienda a las comunas de ciudadanos que trabajen en la industria y la agricultura y unan las ventajas de la vida en la ciudad y en el el campo, evitando así el carácter unilateral y los defectos de la una y la otra.**

**10) Destrucción de todas las casas y barrios insalubres mal construidos.**

**11) Igualdad del derecho de herencia para los hijos legítimos y los naturales.**

**12) Concentración de todos los medios de transporte en manos de la nación**

**Por supuesto todas estas medidas no podrán ser llevadas a la práctica de golpe. Pero cada una entraña necesariamente la siguiente. Una vez emprendido el primer ataque radical contra la propìedad privada, el proletariado se verá obligado a seguir siempre adelante y a concentrar más y más en la manos del Estado todo el capital, toda la agricultura, toda la industria, todo el transporte y todo el cambio antes propio de los bancos. Este es el objetivo al que conducen las medidas mencionadas. Ellas serán aplicables y surtirán su efecto centralizador, exactamente en el mismo grado en que el trabajo del proletariado multiplique las fuerzas productivas del país. Finalmente, cuando todo el capital, toda la producción y todo el cambio de dinero estén concentrado en las manos de la nación, la propiedad privada dejará de existir, de por sí el dinero se hará supérfluo, la producción aumentará y los hombres cambiarán tanto, que se podrán suprimir también las últimas formas de relaciones sociales propias de la vieja sociedad capitalista.**

**XIX ¿Es posible esta revolución en un solo país?**

**No. la gran industria, al crear el mercado mundial, ha unido tan estrechamente todos los pueblos del globo terrestre, sobre todos los pueblos civilizados, que cada uno dependerá de lo que ocurre en la tierra del otro. Además, ha nivelado en todos los países civilizados el desarrollo social a tal punto, que en todos estos países la burguesía y el proletariado se han erigido en las dos clases decisivas de la sociedad y la lucha entre ellas se ha convertido en la principal lucha de nuestros días. Por consecuencia, la revolución comunista no será una revolución puramente nacional, sino que se producirá simultáneamente en todos los países civilizados, es decir, al menos en Inglaterra, en América, en Francia y en Alemania. Ella se desarrollará en cada uno de estos países más rápidamente o más lentamente, dependiendo del grado en que esté en cada uno de ellos más desarrollada la industria, en que se hayan acumulado más riquezas y se disponga de mayores fuerzas productivas.**

**XX ¿Cuáles serán las consecuencias de la supresión definitiva de la propiedad privada?**

**Al quitar a los capitalistas privados el usufructo de todas las fuerzas productivas y medios de comunicación, así como el cambio y el reparto de los productos, al administrar todo eso con arreglo a un plan basado en los recursos disponibles y las necesidades de toda la sociedad** [acabando conla dictadura de la burguesía], **ésta suprimirá primeramente todas las consecuencias nefastas** **ligadas al actual sistema de dirección de la gran industria. Las crisis desaparecerán; la producción ampliada**, **que es en la sociedad** **una superproducción y una causa tan poderosa de la miseria, será entonces muy insuficiente y deberá adquirir proporciones mucho mayores. En lugar de engendrar la miseria la producción superior a las necesidades perentorias de la sociedad permitirá satisfacer las demandas de todos los miembros de ésta, engendrerá nuevas demandas y creará, a la vez, los medios de satisfacerlas. Será la condición y la causa de un mayor progreso y lo llevará a cabo sin suscitar, como antes, el trastorno periódico de todo el orden social. La gran industria, liberada de las trabas de la propiedad, privada, se desarrollará en tales proporciones que, comparado con ellas, su estado actual parecerá tan mezquino como la manufactura al lado de la gran industria moderna. Este avance de la industria brindará a la sociedad suficiente cantidad de productos para satisfacer las necesidades de todos. Del mismo modo la agricultura, en la que debido al yugo de la propiedad privada y al fraccionamiento de las parcelas, resulta difícil el empleo de los perfeccionamientos ya existentes y de los adelantos de la ciencia, experimentará un nuevo auge y ofrecerá a disposición de la sociedad una cantidad suficiente de productos. Así la sociedad producirá lo bastante para organizar la distribución con vistas a cubrir las necesidades de todos sus miembros. Con ello que dará supérflua la división de la sociedad en clases distintas y antagónicas. Dicha división, además de supérflua, será incluso incompatible con el nuevo régimen social. La existencia de clases de debe a la división del trabajo, y esta última bajo su forma actual, desaparecerá enteramente ya que, para elevar la producción industrial y agrícola al mencionado nivel, no bastan tan solo los medios auxiliares mecánicos y químicos. Es preciso desarrollar correlativamente las aptitudes de las personas que emplean estos medios. Al igual que en el siglo pasado, cuando los campesinos y los obreros de las manufacturas, tras ser incorporados a la gran industria, modificaron todos su régimen de vida y se volvieron completamente otros, la dirección colectiva de la producción por toda la sociedad y el nuevo progreso de dicha producción que resultará de ello, necesitarán hombres nuevos y los formarán. La gestión colectiva de la producción no puede correr a cargo de los hombres tales como lo son hoy. Hombres que dependen cada cual de una rama determinada de la producción, están aferrados a ella, son explotados por ella, desarrollan nada más que un aspecto de sus aptitudes a cuentas de todos los otros y solo conocen *una* rama o parte de alguna rama de toda la producción. La industria de nuestros días está cada vez menos en condiciones de emplear tales hombres. La industria que funciona de modo planificado merced al esfuerzo común de toda la sociedad, presupone con más motivo hombres con aptitudes desarrolladas universalmente, hombres capaces de orientarse en todo el sistema de la producción. Por consiguiente desaparecerá del todos la división del trabajo, minada ya en la actualidad por la máquina, la división que hace que uno sea campesino, otro zapatero, un tercero obrero fabril y un cuarto especulador de la bolsa, La educación dará a los jóvenes la posibilidad de asimilar rápidamente en la práctica todo el sistema de producción y les permitirán pasar sucesivamente de una rama de la producción a otra, según sean las necesidades de la sociedad o sus propias inclinaciones. Por consiguiente la educación les liberará de ese carácter unilateral que la división actual del trabajo impone a cada individuo. Así la sociedad organizada sobre bases comunistas dará a sus miembros la posibilidad de emplear en todos los aspectos sus facultades desarrolladas universalmente. Pero con ello desaparecerán inevitablemente las diversas clases. Por tanto, de una parte la sociedad organizada sobre bases comunistas es incompatible con la existencia de clases y, de la otra, la propia construcción de esa sociedad brindará los medios para suprimir las diferencias de clase social.**

**De ahí se desprende que ha de desaparecer igualmente la oposición entre la ciudad y el campo. Unos mismos hombres se dedicarán al trabajo agrícola y al industrial, en lugar que lo hagan dos clases diferentes. Esto es una condición necesaria de la asociación comunista ya por razones muy materiales. La dispersión de la población rural dedicada a la agricultura a la par de la concentración industrial en las grandes ciudades, corresponde a una etapa todavía inferior de desarrollo de la agricultura y la industria y es un obstáculo para el progreso, cosa que se hace ya sentir con mucha fuerza.**

**La asociación general de todos los miembros de la sociedad al objeto de utilizar colectiva y racionalmente las fuerzas productivas; el fenómeno de la producción en proporciones suficientes para cubrir las necesidades de todos; la liquidación del estado de cosas en el que las necesidades de unos se satisfacen a costa de otros; la supresión concreta de las clases sociales y el antagonismo entre ellas; el desarrollo universal de todos los miembros de la sociedad merced a la eliminación de la anterior división del trabajo, mediante la educación industrial, merced al cambio de actividad, a la participación de todos en el usufructo creado por todos y, finalmente, mediante la fusión de la ciudad con el campo, serán los principales resultados de la supresión de la propiedad privada>>.** (K. Marx y F. Engels: *“Manifiesto del partido comunista”* Ed. L’eina 1989. F. Engels: ***“Principios del comunismo”***. [**Versión digitalizad**a](https://centromarx.org/images/stories/PDF/manifiesto%20comunista.pdf) ver Pp. 114 a 123).

Sí: éste es el comunismo que se acerca día que pasa cada vez más en dirección al futuro de la humanidad en el mundo, sin distinción de clases sociales imponiendo por fin la libertad, la igualdad y la fraternidad entre los seres humanos para siempre.

**En Palestina y demás guerras como la de Vietnam en los años 60 o la de Irak en tiempos más actuales, han sido causas que llevaron a tomar partido al científico ya desaparecido** [**Stephen Hawking**](https://es.wikipedia.org/wiki/Stephen_Hawking)**, quien no dudó en advertir sobre la amenaza que el sistema capitalista entraña para la aspiración de la paz en una sociedad de iguales.**

**| @ZALDUARIZ | DONOSTIA**

  Aunque sobre la vida de Stephen Hawking destacan, en primer lugar, el trabajo científico y, en segundo su estatus de celebrity —no cualquiera aparece en ‘[**Star Trek**’](https://es.wikipedia.org/wiki/Star_Trek), **‘**[**The Simpson’**](https://es.wikipedia.org/wiki/Los_Simpson), ‘[**The Big Bang Theory**’](https://es.wikipedia.org/wiki/The_Big_Bang_Theory) o en una canción de [**Pink Floyd**](https://es.wikipedia.org/wiki/Pink_Floyd)—, hay otra vertiente que está pasando algo desapercibida en esta jornada de obituarios y homenajes a **su firme compromiso con valores humanistas y de izquierdas.**

De ello dio cuenta hace medio siglo, con su oposición pública a la guerra de Vietnam, que retomó con fuerza en contra del Gobierno de [**Tony Blair**](https://es.wikipedia.org/wiki/Tony_Blair)en su apoyo a la guerra de Irak. En esas guerras «Cerca de 100.000 personas han muerto, la mitad de ellas mujeres y menores. Si no ha sido este un crimen de guerra, ¿qué fue?», se preguntó en noviembre de 2004 en una manifestación contra ese guerra celebrada en Londres.

  Asimismo, Hawking que se declaró ateo convencido –«No hay ningún dios, soy ateo», dijo no hace tanto a ‘[**El Mundo**](http://www.elmundo.es/ciencia/2014/09/21/541dbc12ca474104078b4577.html)’–, rechazó públicamente el título de caballero ofrecido por la reina Isabel II, alegando que no le gusta «el concepto global» de estos títulos honoríficos y criticando de manera elocuente la política británica de financiación de las investigaciones científicas.

  También tomó partido abiertamente contra la ocupación de territorios palestinos por parte de Israel, cuya política sionista criticó abiertamente. De hecho, aunque viajó en más de una ocasión a Israel, tras el [**bombardeo de Gaza en 2009**](https://es.wikipedia.org/wiki/Conflicto_de_la_Franja_de_Gaza_de_2008-2009), el físico inglés participó activamente en la campaña de boicot académico a Israel y en 2013, por ejemplo, se negó a participar en una conferencia en una universidad de Tel Aviv. «La política del Gobierno israelí conduce al desastre», declaró en aquella ocasión.

**El peligro del capitalismo**

  En una fecha más reciente, concretamente en octubre de 2015, Hawking se explayó acerca de los peligros del capitalismo en la lucha contra la desigualdad. En un coloquio virtual organizado por la revista científica ‘[**The New Reddit**](https://www.reddit.com/r/science/comments/3nyn5i/science_ama_series_stephen_hawking_ama_answers/cvsdmkv/)’, Hawking fue preguntado sobre **el peligro que puede suponer la robotización de la economía para el trabajo y, por consiguiente, para la distribución de la renta**. El científico fue claro a la hora de exculpar a los robots y señalar a las condiciones sociales y económicas en las que se está desarrollando esta nueva revolución industrial.

  «**Si las máquinas producen todo lo que necesitamos, el resultado dependerá de cómo se distribuyen las cosas**. Todo el mundo podrá disfrutar de una vida de lujo si la riqueza producida por las máquinas es compartida, o la mayoría de la gente puede acabar siendo miserablemente pobre si **los propietarios de las máquinas cabildean con éxito contra la redistribución de la riqueza**», explicó el recien fallecido científico.

  No se llevó a engaño sobre cuál de las opciones está triunfando: **«Hasta ahora, la tendencia parece ser hacia la segunda opción, con la tecnología provocando cada vez mayor desigualdad».**

Y como gran aficionado a las profecías, añadió: **«Los dueños de las máquinas se posicionarán como la burguesía de una nueva era, en la cual sus corporaciones no proveerán de puestos de trabajo a las personas»**.

*La voz electrónica del astrofísico ya fallecido, se escuchó en dos canciónes de la banda de rock británico.* [***‘Keep Talking’***](https://es.wikipedia.org/wiki/Keep_Talking)***,*** *que hizo parte del disco* [***‘The Division Bell’***](https://es.wikipedia.org/wiki/The_Division_Bell) *(1994); y en* [***‘Talkin' Hawkin’ del disco ‘The Endless River’***](https://www.20minutos.es/noticia/2260557/0/stephen-hawking/pone-voz-participa/nuevo-disco-pink-floyd/) *(2014). (Pulso.com).*

**--oo0oo--**

  Este [**obituario**](https://es.wikipedia.org/wiki/Obituario) que nosotros hemos vuelto a reproducir fielmente aquí acerca de Stephen Hawking, fue publicado por la revista **“**[**Naiz**](https://www.naiz.eus/eu/actualidad/noticia/20180314/un-ateo-antimilitarista-en-contra-del-capitalismo-la-otra-vertiente-de-stephen-hawking)**”** el pasado 14 de marzo en 2018, día de su muerte a sus 76 años**.** A propósito de lo que este comprometido intelectual ha dejado para la posteridad, como también dijera el argentino poeta [**José Rafael Hernández y Pueyrredón**](https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Hern%C3%A1ndez) con esclarecida y absoluta razón, más que necesario siempre ha sido imperioso conocer lo que con plena certidumbre cada cual ha vivido y/o le queda por vivir.

  Pero ya que muy sabia y oportunamente se nos plantea el **saber de nuestra vida**, cabe preguntarse qué ha venido siendo para la humanidad **la propiedad privada de los medios de producción y el dinero bancario** en la sociedad capitalista, sino la descarada y sistemática explotación de trabajo ajeno causante de la **distribución cada vez más desigual de la riqueza**, por parte de una **irrisoria minoría de grandes y medianos empresarios**, en **contubernio sistémico permanente** con esa otra minoría de **políticos profesionales corruptos, institucionalizados en los distintos Estados nacionales de todo el Mundo.**

  Y finalmente ¿qué es la **“democracia” representativa o indirecta ejercida por esas minorías”**? Se nos inculca diciendo que los pueblos **<<no deliberan ni gobiernan sino a través de sus representantes ‘democráticamente’ mayoritarios en cada elección periódica>>**. Como si el **verdadero poder “democrático” de los pueblos** consistiera sólo estúpidamente en el acto de votar, delegando el verdadero poder en sus candidatos a representarles, es decir, al **contubernio ya formado** entre determinados políticos profesionales corruptos y otros tantos empresarios privados, todos ellos igualmente corrompidos aspirantes a **ejercer efectivamente ese verdadero poder, para mutuos fines gananciales**.

***GPM.***

|  |
| --- |
| **Un centenar de altos cargos del Gobierno español, cobró más de 100.000 euros brutos de sueldo público en 2017** |
| **La presidenta de la SEPI,** [**Pilar Platero**](https://kaosenlared.net/la-numero-dos-de-montoro-en-hacienda-oculta-en-su-curriculo-oficial-que-tambien-trabajo-para-la-consultora-del-ministro-ahora-investigada-por-la-fiscalia/)**, fue la mejor pagada con 219.614 euros** |
| |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | |  |  | | --- | --- | |  | [**Inés Calderón de Anta**](http://www.sueldospublicos.com/firmas/inescalderon)  [**@ines\_calderon**](http://twitter.com/#!/ines_calderon)  viernes, 2 de marzo de 2018, 10:08 | | |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  |  |  |  | | |  | | |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  |  | |  [Corregir](mailto:redaccion@sueldospublicos.com) | |  [Comentar](http://www.sueldospublicos.com/texto-diario/mostrar/1020496/centenar-altos-cargos-gobierno-cobro-100000-euros-brutos-ano-pasado-sueldo-publico#comentarios) | | | | |
|  |
| [**Play again**](javascript:;)[**Play again**](javascript:;)  Un total de 101 altos cargos del Gobierno de[**Mariano Rajoy**](http://www.sueldospublicos.com/texto-diario/mostrar/1000714/rajoy-cobro-6646-euros-brutos-mes-2017)y de la Administración General del Estadoespañol, percibió un sueldo público superior a los 100.000 euros brutos en 2017. La lista, con información del **Portal de Transparencia**, está todavía incompleta, porque desconocemos el motivo y siguen sin publicarse los datos de algunos ministerios, como el de Agricultura o Interior.  **PUBLICIDAD**  Además, otros cargos, como [**los embajadores tienen una retribución muy superior**](http://www.sueldospublicos.com/texto-diario/mostrar/959170/hasta-18-embajadores-espanoles-ganan-200000-euros-brutos-ano) al que se refleja en el [**Portal de Transparencia**](http://transparencia.gob.es/) y en otros casos, como [**la presidenta de Loterías**](http://www.sueldospublicos.com/texto-diario/mostrar/975378/gordo-presidenta-loterias-estado-15000-euros-brutos-mes-desde-2013), simplemente no aparecen en el portal. Pero, incluso con estas limitaciones, podemos decir que más de cien altos cargos del Gobierno son cienmileuristas.   La mejor pagada de 2017 fue **Pilar Platero**, nombrada presidenta de la [**Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)**](https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_Estatal_de_Participaciones_Industriales) a finales de 2016. Según Transparencia, su salario fue de 219.641 euros brutos, es decir, 14 pagas de casi 15.700 euros brutos al mes, incluyendo su salario y los diez trienios que le corresponden como empleada pública. Con ello, casi duplicó su retribución de 2016, cuando obtuvo 110.393 euros por sus 11 meses como subsecretaria de Hacienda.  **Enaire, Adif y Renfe, más de 160.000 euros**  Le sigue [**Ángel Luis Arias**](https://sueldospublicos.eleconomista.es/tag/angel-luis-arias-serrano), director general de [**Enaire**](http://www.sueldospublicos.com/texto-diario/mostrar/951019/director-comunicacion-enaire-cobra-7000-euros-brutos-mes-239-euros-especie-ademas-14600-retribucion-variable-ano), la empresa pública que controla la mayor parte del accionariado de [**Aena**](http://www.sueldospublicos.com/texto-diario/mostrar/866249/polemico-garcia-legaz-presidira-aena-cobrara-mayores-sueldos-publicos-espana). Según el portal, su salario ascendió a 177.145 euros en 2017, que incluyeron 9.240 euros en atrasos de ejercicios anteriores, así como once trienios.  El tercero de la lista es[**Juan Bravo**](https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Bravo), presidente de [**Adif**,](https://es.wikipedia.org/wiki/Administrador_de_Infraestructuras_Ferroviarias) a quien sus nueve trienios le permiten tener una retribución de 167.128 euros brutos al año. El cuarto es [**Juan Alfaro**](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/05/31/companias/1559321935_075154.html), el presidente de **Renfe-Operadora**, que tiene un salario asignado de 161.998 euros brutos y ningún trienio como funcionario.  El top 5 lo cierra [**Jordi Cornet i Serra**](https://ca.wikipedia.org/wiki/Jordi_Cornet_i_Serra), delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, dependiente del Ministerio de Hacienda, con un salario de 156.550 euros percibidos el año pasado. Por encima de los 150.000 euros se sitúa también [**Ana María Martínez-Pina**](https://es.wikipedia.org/wiki/Ana_Mar%C3%ADa_Mart%C3%ADnez-Pina), la vicepresidenta de la **Comisión Nacional del Mercado de Valores**, que cobró 155.206 euros, y también el presidente del organismo, con una retribución de 153.480 euros brutos.  El director de la **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda**, gracias a sus 16 trienios, estuvo entre los diez mejor pagados del Gobierno con un total de 144.380 euros. En cifras parecidas también está el presidente de la **Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF),** [**José Luis Escrivá**](https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Luis_Escriv%C3%A1_Belmonte), que percibió un total de 137.713 euros brutos. Por encima de los 130.000 euros también están otra consejera de la [**CNMV**](https://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Nacional_del_Mercado_de_Valores) y la delegada especial del Estado en el **Consorcio de la Zona Franca de Vigo**, con 136.818 euros y 135.266 euros, respectivamente.  Además, también cobran más de 100.000 euros al año una treintena de secretarios de Estado, secretarios generales y subsecretarios y buena parte de los asesores directos del [**presidente del Gobierno**](http://www.sueldospublicos.com/texto-diario/mostrar/1000714/rajoy-cobro-6646-euros-brutos-mes-2017).  **LISTADO (PROVISIONAL DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO ESPAÑOL (2017)**  **RETRIBUCIÓN EN EUROS**   |  |  | | --- | --- | | Presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (\*) 10T | **219.641,56** | | Director general de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE (incluye atrasos (\*)11T | **177.145,85** | | Presidente Administrador de Infraestructuras Ferroviarias - ADIF (\*) 9T | **167.128,60** | | Presidente de la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora | **161.998,80** | | Delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona | **156.550,00** | | Vicepresidenta de la CNMV 5T(\*) | **155.206,00** | | Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 2T(\*) | **153.480,00** | | Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (\*) 16T | **144.380,14** | | Presidente Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal | **137.713,52** | | Consejera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (8T) (\*) | **136.818,00** | | Delegada Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo (\*) 8T | **135.266,98** | | Secretario de Estado de Defensa | **113.166,19** | | Consejero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores | **132.210,00** | | Presidente del Instituto de Crédito Oficial | **130.359,00** | | Secretario/a de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica 11T (\*) | **126.901,00** | | Secretario/a de Estado para la Union Europea 9T(\*) | **125.675,00** | | Consejero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (febrero-diciembre) | **122.662,00** | | Presidenta del Consorcio de la Zona Especial Canaria (\*) 9T | **121.930,78** | | Presidente Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia 15T(\*) | **121.430,00** | | Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía | **120.605,09** | | Delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz | **119.890,31** | | Presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD) (\*) 13T | **119.257,07** | | Subsecretario de Hacienda y Función Pública (\*) (4T) | **118.025,23** | | Presidente de Puertos del Estado (\*) 12T | **117.559,23** | | Secretaria de Estado de Turismo (\*) 12T | **117.416,00** | | Secretario de Estado de Comercio 10T(\*) | **117.286,00** | | Director/a General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (\*) 10T | **116.701,03** | | Secretario de Estado de Infraestructuras Transporte y Vivienda (\*) 10T | **116.671,97** | | Director General Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial | **116.197,00** | | Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa 11T (\*) | **116.124,00** | | Secretario de Estado de Cultura (\*) 6T | **115.994,30** | | Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno (desde 1/1 A 22/12) (\*) 6T | **115.601,57** | | Directora de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno (\*) 5T | **115.025,63** | | Consejero Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia 9T(\*) | **113.608,00** | | Consejero delegado ICEX 6T(\*) | **113.347,00** | | Director/a del Departamento de Aduanas e [II.EE](http://ii.ee/). (\*) 10T | **113.237,83** | | Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes | **113.145,95** | | Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales | **113.145,95** | | Director/a del Departamento de Recaudación (\*) 9T | **112.760,34** | | Secretaria de Estado de Función Pública (\*) (7T) | **112.578,86** | | Consejero Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia 8T(\*) | **112.544,00** | | Secretario de Estado de Educación F.P. y Universidades | **112.538,66** | | Directora general de la Entidad Pública Empresarial de Suelo - SEPES (\*) 8T | **112.462,84** | | Secretario de Estado de Hacienda (\*) (7T) | **112.404,82** | | Interventora General de la Administración del Estado (\*) (10T) | **112.208,48** | | Director/a del Departamento de Informática Tributaria (\*) 8T | **112.184,46** | | Director/a del Departamento de Recursos Humanos (\*) 8T | **112.184,46** | | Secretaria de Estado de Comunicación | **112.145,95** | | Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos (\*) (6T) | **112.002,98** | | Subsecretario de la Presidencia (\*) 8T | **111.802,37** | | Director/a del Departamento de Gestión Tributaria (\*) 7T | **111.608,59** | | Subsecretario Economía, Industria y Competitividad 5T(\*) | **111.315,00** | | Secretaria General de Transportes (\*) 11T | **110.783,10** | | Director general de [RED.ES](http://red.es/) | **110.629,00** | | Secretario de Estado de Energía | **110.604,00** | | Secretario de Estado para la Sociedad de la Información y Agenda Digital | **110.604,00** | | Secretario de Estado de Empleo | **110.602,58** | | Secretario de Estado de la Seguridad Social | **110.602,58** | | Secretario General de Infraestructuras (\*) 10T | **110.582,17** | | Director/a del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria (\*) 5T | **110.456,83** | | Vicepresidenta Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia 4T(\*) | **110.240,00** | | Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa 10T(\*) | **110.223,00** | | Secretario General de Administración Digital (\*) (8T) | **110.131,25** | | Secretario/a de Estado de Asuntos Exteriores (febrero-diciembre)(\*\*) 8T (\*) | **110.062,00** | | Secretaría General de Financiación Autonómica y Local (\*) (7T) | **110.034,95** | | Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación | **109.788,00** | | Subsecretaria de Fomento (\*) 8T | **109.430,30** | | Secretaria General del Tesoro y Política Financiera 4T (\*) | **109.384,00** | | Consejero Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia 2T(\*) | **109.088,00** | | Director del Museo Nacional del Prado (18 de marzo hasta 31 de diciembre) (\*) 7T | **108.549,66** | | Directora de Gabinete de la Vicepresidenta del Gobierno | **108.194,88** | | Consejero Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia | **107.936,00** | | Subsecretario de Educación Cultura y Deporte (\*) 7T | **107.775,24** | | Secretario General de Universidades (\*) 6T | **107.199,30** | | Secretario general de Coordinación Territorial (14/1 A 31/12) (\*)3 T | **106.842,20** | | Subsecretario (\*) 4T | **106.659,00** | | Secretario General de Política de Defensa 14T (\*) | **106.353,48** | | Director de competencia 7T(\*) | **106.329,00** | | Secretaria general de la Presidencia del Gobierno (\*) 3T | **106.160,97** | | Director de energía CNMC 7T(\*) | **106.143,00** | | Subsecretario (7T) (\*) | **106.066,02** | | Director de transportes y del sector postal (6T)(\*) | **105.481,00** | | Director adjunto del gabinete de la Presidencia del Gobierno | **104.433,16** | | Presidente del Instituto Nacional de Estadística 5T(\*) | **104.261,00** | | Director General de Presupuestos (\*) (10T) | **104.043,26** | | Consejera CSN (12T)\* | **102.981,30** | | Director General del Patrimonio del Estado (\*) (11T) | **102.795,71** | | Subsecretario de Defensa 5T (\*) | **102.507,93** | | Director General de Tributos (\*) (6T) | **102.428,66** | | Directora de Telecomunicaciones y del sector audiovisual | **102.112,00** | | Secretaria General de Inmigración y Emigración | **102.034,46** | | Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Santander | **101.739,40** | | Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas (\*) (7T) | **101.702,73** | | Director General del Catastro (\*) (10T) | **101.467,09** | | Inspectora General (\*) (12T) | **101.451,01** | | Consejero CSN (10T)\* | **101.364,70** | | Secretario General Técnico (\*) (4T) | **101.277,50** | | Directora del Gabinete Ministro Hacienda y Función Pública (\*) (4T) | **101.002,95** | | Secretario General de Ciencia e Innovación | **100.602,00** | | Director General Racionalización y Centralización de la Contratación (\*) (7T) | **100.374,52** | | Presidente CSN | **100.176,16** |   **(\*) Cobran trienios de antigüedad por ser funcionarios del Estado.**  **Noticias relacionadas**  [**Listado de sueldos de las autoridades portuarias del Estado**](http://www.sueldospublicos.com/texto-diario/mostrar/717763/sueldos-publicos-28-autoridades-portuarias-puertos-estado)  **Imagen: La Vanguardia. (Daniel Duch). Reunión de la Comisión General de secretarios de Estado. Preside, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya S. de Santamaría.** |

[**Hazte Socio**](https://seguro.eldiario.es/socios/alta.html)

También puedes llamarnos al [**91 368 88 62**](tel:91%20368%2088%2062)

* [**Compartir en Facebook**](https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=https://www.eldiario.es/economia/numero-superricos-Espana-triplicado-decada_0_938256523.html)
* [**Compartir en Twitter**](https://twitter.com/share?url=https%3A%2F%2Fwww.eldiario.es%2F_37eca88b&text=El+n%C3%BAmero+de+superricos+se+ha+triplicado+en+Espa%C3%B1a+en+una+d%C3%A9cada&via=eldiarioes)
* [**Enviar a Menéame**](https://meneame.net/submit.php?url=https://www.eldiario.es/economia/numero-superricos-Espana-triplicado-decada_0_938256523.html)
* [Imprimir](javascript:window.print())

Muy bien has hecho Like

**NOTAS**

**09.** Cfr**.** Pol. 1290 a

**10.** Cfr. Pol. 1294 a

**11.** Cfr. Pol. 1279 b

**12.** Cfr. Pol 1279 b-1280 a

**13.** Cfr. Pol 1290 b

**14.** Cfr**.** Pol. 1290 b

**106:** Das Kapital, I, p. 663 (T. I/3 pp. 804).

**107:** *Ibid, p.*628 (t. 1/3, pp.759/760).

**108:** *“La**acumulación capitalista* —dice Marx— produce de manera constante, antes bien y precisamente en proporción a su energía y a su volúmen, *una población obrera relativamente excedentaria, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital* y por tanto supérfluas”. (Das Kapital, I, p. 646 (t. I/3, p. 784). Del ejército industrial de reserva se dice que “crea”, para las variables necesidades medias ***de valorizaciones del capital*** y por tanto supérflua” (Das Kapital, I, p. 646 [t.1/3. P. 784]). Del ejército industrial de reserva se dice que “crea, para las variables necesidades de valorización del capital, el material humano explotable y siempre disponible” (ibid. P. 649 [t.1/3 p. 786]). Véase también ibid., pp. 650, 654 [t. 1/6, pp. 787, 791, etc. No es la explulsión a causa de la máquina, sino la exclusión a causa de la insuficiente valorización lo que constituye el núcleo de la teoría marciana de la acumulación. Marx no deja nunca de resaltar la oposición entre el hecho técnico, natural de la relación MP y FT y su forma específica capìtalista. “La ley según la cual el desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo reduce progresivamente, en proporción a la eficacia, la masa de sus medios de producción que es necesario gastar, se expresa en el terreno *capitalista*”. (*ibid., p. 663* [t.1/(3, p. 804*]).* En el terreno capitalista es decisiva “la necesidad de valorización del capital”. “La ley de la producción capitalista […] se reduce sencillamente a lo siguiente: La relación entre capital, acumulación y tasa del salario no es otra cosa sino la relación entre el trabajo impago [ganancial] transformado en capitaly el trabajo suplementario requerido para poner en movimiento el capital adicional. En modo alguno se trata, pues, de una relación entre dos magnitudes recíprocamente independientes —por una parte la magnitud del capital, por otra el número de la población obrera; en última instancia nos encontramos por el contrario, ante la relación entre *el trabajo impago y trabajo pago de la misma población obrera*”(ibid., p. 637 [t. 1/3, p.770n]. ¡La relación *pv:v,* o sea la tasa de plusvalor, es así, pues, un problema de valorización! Que según el pensamiento marciano la crisis, la perturbación y, en fin, el derrumbe del capitalismo sea provocado por la insuficiente valorización [ganancia], no puede negarlo tampoco Rosa luxemburgo. “En todo el capítulo se trata de la población obrera y su crecimiento —escribe—, Marx habla constantemente de las ‘necesidades de colocación’ [valorización (E.)], del capital. A *esta*s se acomoda, según Marx el crecimiento de la población obrera; de ellas depende el grado de demanda de obreros, el nivel de los salarios, el que la coyuntura sea brillante o apagada, el que haya prosperidad o crisis. ¿Pero qué son estas necesidades de colocación de las que Marx habla constantemente y a las que Bauer no alude siquiera en su mecanismo?” Antikritik, p. 117 [AC., p.440. e *IAC* p 82]. Rosa Luxemburgo responde a estas preguntas en unas páginas más adelante (ibid., p. 122 [AC., p. 442 e IAC p.85]) donde dice que la acumulación se acomoda a “sus necesidades de valorización variables, esto es, a las posibilidades del mercado”. ¡Aquí tenemos por fin el gran descubrimiento! Solo que es en todo caso notable que Marx hable “continuamente” de valorización, cuando se refiere a las posibilidades de mercado! Como si Marx hubiese tenido un miedo morboso a llamar las cosas por su nombre y hubiese preferido cubrirlas con velo y decir siempre *b* cuando quería decir *a.* Dificilmente se pueda superar la insípida escolástica de Rosa Luxemburgo. Que en el sistema marxiano la valorización insuficiente, desempeñe un papel decisivo en el fracaso del mecanismo capitalista, lo debe admitir también Bujarin. Así él dice que “el movimiento de la ganancia” es la “máxima propulsora de la economía capitalista” (*Der imperialismus…*cit., p, 122 [pp. 204]. Pero Bujarin no advierte que la insuficiente valorización se presenta espontáneamente como consecuencia necesaria de las leyes internas del modo capitalista de producción y, con ello, al igual que en el caso de Rosa luxemburgo el fracaso es remitido a circunstancias puramente casuales. Y ***exteriores***, a saber: que la guerra acarrea la ruina económica (Ibid p. 123 pp. 204-205]).

Es cierto que la guerra puede provocarla ruina, es cierto que la valorización ***puede fracasar*** si no existe consumo alguno, pero con tal formulación se oculta la verdadera problemática, la cual consiste en mostrar ***cómo puede desaparecer la ganancia, la valorización,*** aunque se proponga el caso más favorable para el capitalismo, o sea, un estado de equilibrio en el que siempre aparece asegurado un consumo incesante de las mercancías, donde ninguna guerra puede actuar destructivamente desde el exterior sobre el mecanismo, donde, en fin el derrumbe de la valorización se presenta pues necesariamente a partir del ***curso interno*** del mecanismo**”**.

**109**\* Karl Marx, *“*[***Manifiesto del partido comunista***](http://www.anticapitalistas.org/IMG/pdf/MarxEngels-ElManifiestoDelPartidoComunista.pdf)*”*, en [***Obras Escogidas***](https://www.marxists.org/espanol/m-e/oe/index.htm)cit., t. 1 p. 121. [E.]**50.**También [**Alexander Parvus**](https://es.wikipedia.org/wiki/Alexander_Parvus)se expressa en forma parecida: **“**No existe ni puede existir un desarrollo objetivo que, por sí mismo [¡], y con exclusión de la lucha política revolucionaria del proletariado, convierta la producción capitalista en ruinas, de modo tal que a la clase burguesa sólo le quede resignarse a que los obreros tomen el poder […] La ley histórica […] es el producto de las luchas políticas […] La teoría del derrumbe automático es tan errónea como la hipótesis de la transformación gradual del capitalismo**.”** (Parvus, *Der Sozialismus und die soziale Revolution.* [El socialismo y la revolución social] Berlín, 1910, p. 11]**.**

**--oo0oo—**

**En un capitalismo global así, la apuesta por la innovación tecnológica en los medios técnicos de producción, produce inevitablemente desempleo humano y ese desempleo abre las puertas a la estrategia de aumentar la explotación del trabajo empleado en términos absolutos. Es decir, lo que define al capitalismo actual es su tendencia a la pauperización del trabajo humano empleado. Por eso el capital no puede avanzar sin atacar de forma cada vez más brutal y directa a los trabajadores en todo el mundo, desde** [**Rusia**](https://nuevocurso.org/que-esperar-de-rusia-tras-sus-elecciones/) **a** [**Argentina**](https://nuevocurso.org/que-esta-pasando-en-argentina/)**, desde** [**España**](https://nuevocurso.org/el-nacionalismo-espanol-tampoco-cuela/) **a** [**Chile**](https://nuevocurso.org/elecciones-en-chile/)**. Con la guerra comercial y las** [**tensiones crecientes hacia la guerra bélica generalizada**](https://nuevocurso.org/7-razones-por-las-que-una-guerra-mundial-es-mas-probable-de-lo-que-piensas/)**, la pauperización del proletariado no puede sino hacerse aún más patente. Solo negando la realidad social de nuestra clase se puede relativizar lo que** [**nuestros barrios viven desde hace años**](https://nuevocurso.org/el-capitalismo-contra-nuestros-barrios/)**. La pauperización, como las olas en la orilla, vuelve constantemente sobre sí misma para recordarnos que el capitalismo es hoy la principal amenaza que sufre la Humanidad.**

Este párrafoes partedel **valioso trabajo** publicado por la organización *“****Nuevo Curso”*** bajo el título:***“Qué es la pauperización”,*** en la que nosotros previamente también hemos contribuido a poner en conocimiento***.*** razón suficiente por la cual recomendamos también la lectura del texto escrito y publicado por nuestros compañeros en: [**https://nuevocurso.org/que-es-la-pauperizacion/**](https://nuevocurso.org/que-es-la-pauperizacion/)**.**

[**Marxismo**](https://nuevocurso.org/tipo/marxismo/)**>** [**Economía**](https://nuevocurso.org/tipo/marxismo/economia/)

[**crisis**](https://nuevocurso.org/tema/crisis/)[**historia**](https://nuevocurso.org/tema/historia/)[**pauperización**](https://nuevocurso.org/tema/pauperizacion/)

**¡Proletarios de todos los países, uníos, suprimid ejércitos, policías, producción de guerra, fronteras, trabajo asalariado!**

**Esta web de la organización *“Nuevo Curso”* utiliza cookies, puede ver aquí la** [**Política de Cookies**](https://nuevocurso.org/politica-de-cookies/)**.**

**“La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista”**

**I. La tendencia al derrumbe y la lucha de clases**

El siguientetexto forma parte de la obra magistral así titulada por [**Henryk Grossmann**](https://es.wikipedia.org/wiki/Henryk_Grossman), en cuyas “C*onsideraciones finales”* llegó a la conclusión de que la innovación tecnológica cada vez más desarrollada que la burguesía fue incorporando a los **medios materiales de producción para fines gananciales**, tuvo por consecuencia necesaria la **intensificación del trabajo humano explotado por unidad de tiempo empleado**, es decir, **un cada vez mayor esfuerzo de trabajo humano explotado** en la producción de riqueza por la burguesía. De este modo y para los fines de la reproducción de esa fuerza de trabajo, se requirió **una masa cada vez mayor de medios de vida**, es decir, **un salario real incrementado**. Pero contradictoriamente **desde el punto de vista de los intereses del capital que es la ganancia creciente** y, por ende, de todo el mecanismo de la producción capitalista, esa producción ganancial creciente sólo ha podido ser aumentada **deprimiendo el salario para incrementar una parte cada vez más posible de esa ganancia.** Así lo definióMarx y fue recogido por Henrik Grossmann en su mencionado trabajo, tal como a continuación y seguidamente así lo ha definido:

**<<Por lo tanto y para tal fin** [de obtener esa ganancia]**, a partir de un determinado punto de cada proceso laboral, el crecimiento del salario real debe finalizar y luego de un estancamiento transitorio, producir un rápido descenso del mismo. Pero dado que la creciente intensidad del trabajo humano exige** *una masa siempre creciente* **de medios de vida para poder reproducir esa fuerza de trabajo incrementada, la burguesía** **decidió sin embargo retrotraer el salario** *por debajo* **del valor necesario de la fuerza de trabajo empleada. Así las cosas y a partir de esta carencia relativa del salario disponible respecto del trabajo empleado**, **se volvió imposible la reproducción plena de la fuerza de trabajo. Y esta carencia de salario equivalió al empeoramiento de la situación de la clase obrera, es decir, al aumento no sólo de su miseria social sino también de su miseria física. La** [**pauperización**](https://definicion.de/pauperizacion/) **de la clase obrera no fue ni es por tanto, en ningún caso un fenómeno que haya correspondido exclusivamente** *al pasado* **del movimiento obrero, según la interpretación que** [**Kautsky**](https://es.wikipedia.org/wiki/Karl_Kautsky) **y** [**Rosa Luxeburg**](https://es.wikipedia.org/wiki/Rosa_Luxemburgo) **ofrecieron de la teoría marxista del salario. La pauperización no se ha manifestado en el período del capitalismo en el que no existía todavía una clase obrera organizada en sindicatos. En realidad, esa pauperización pudo ser y fue el resultado de la fase** *madura* **del proceso de acumulación de capital.**

**Según Marx, la pauperización de la clase obrera** (por[**precarización laboral**](https://es.wikipedia.org/wiki/Precarizaci%C3%B3n)) **fue el *punto conclusivo necesario,* del desarrollo al cual ha tendido inevitablemente la acumulación capitalista, de cuyo curso no pudo ser apartada** **por ninguna reacción sindical por más poderosa que ésta haya sido.** *Aquí se encuentra fijado el límite objetivo de la acción sindical.* **A partir de un cierto punto de la acumulación, el plusvalor disponible no resulta suficiente para proseguir la acumulación con salarios *fijos.* O el nivel de los salarios es deprimido por debajo del anteriormente existente para incrementar el plusvalor, o la acumulación de capital se estanca, es decir sobreviene el derrumbe del sistema capitalista** [y en estas estamos ahora mismo]. **De semejante manera el desarrollo conduce a desplegar y agudizar las contradicciones internas entre el capital y el trabajo, llegando a un punto tal que la solución sólo puede ser encontrada a través de la** *lucha de clases* **entre estos dos momentos.**

**Ya vimos que Kautsky comprobó la paralización del proceso ascendente de los salarios —en parte incluso hasta un retroceso del salario real— en el transcurso del último decenio anterior a la segunda guerra mundial para todos los países capitalistas tradicionales. Por su parte, resulta evidente que la clase obrera no pudo mejorar su situación durante la postguerra ni en Alemania, ni en Inglaterra ni en Francia, como tampoco en los restantes países europeos y americanos. Y esto no requiere que sea probado aquí. Sí en cambio el proletariado, tuvo que combatir con el máximo despliegue de sus fuerzas, simplemente para conservar su nivel de vida imperante hasta ese entonces, y para defenderse de los constantes ataques en su contra por el capital. Es precisamente la constante ofensiva del capital, renovada con mayor intensidad, la que anunció el hecho y constituyó un síntoma de la mera supervivencia del capitalismo; revelando que subsiste únicamente a través del deterioro de las condiciones de vida de la clase obrera, poniendo de manifiesto así con ello el haber cumplido con su misión histórica de** *desarrollar* **las fuerzas productivas, que dé estímulo para dicho desarrollo convertido en una traba suya. El desarrollo de las fuerzas productivas no sólo se manifiesta pues, a través de una masa cada vez mayor de medios de producción (MP) en relación con la fuerza humana de trabajo (FT), o sea por el constante incremento que esa fuerza humana opera sobre la masa de medios de producción debido a las innovaciones tecnológicas, sino que también lo hace por la participación íntegra de la fuerza de trabajo en este desarrollo. Aquí pues se trata de “no quedar excluido de los frutos de la civilización, de las fuerzas productivas ya adquiridas (véase supra, Pp. 8). Resulta decisivo por tanto, que junto con el crecimiento de MP** (Medios de Producción más eficaces) **también sea reproducida en su totalidad la FT** (Fuerza de trabajo que requieren esos medios)**, es decir, que el salario real crezca en la misma medida en que crece la intensidad del trabajo humano necesario. Si en virtud de ello la fuerza productiva más poderosa e importante, la fuerza de trabajo humana se ve excluida de los frutos de la civilización en constante desarrollo** (por carencia de medios de vida a su alcance)**, entonces simultáneamente se demuestra que nos acercamos cada vez más, a aquella situación que fuera vislumbrada por Marx y Engels en el** *Manifiesto Comunista:* “**La burguesía no es capaz de dominar, porque no es capaz de asegurar a su esclavo la existencia, ni siquiera dentro del marco de su esclavitud”. También este es, a su vez, el motivo por el cual los esclavos asalariados se tienen que revelar necesariamente contra el sistema de la esclavitud asalariada.**

**Anteriormente vimos que** [**Hilferding**](https://es.wikipedia.org/wiki/Rudolf_Hilferding) **(véase supra Pp. 42), Charasoff (véase supra Pp. 38) y** [**Braunthal**](https://en.wikipedia.org/wiki/Julius_Braunthal) **(véase supra Pp. 33) rechazan la teoría del derrumbe debido a que pensaban que una teoría semejante conduce a imaginar el fin del capitalismo como el resultado de un proceso mecánico que se impone “por sí mismo”, y frente al cual no cabe otra cosa que aguardar de un modo fatalista. Se trata, por tanto, de un proceso que aparece como incompatible con la teoría marxiana de la lucha de clases. Puesto que si el desarrollo científico técnico incorporado a los medios de trabajo, no encuentran en los trabajadores la capacidad física necesaria para atender efectivamente a ese su trabajo, se revelan en última instancia como inútiles.**

**Según nuestra interpretación, en cambio, puede observarse que si bien bajo determinadas circunstancias, el derrumbe del capitalismo resulta ser objetivamente necesario pudiéndose calcular el momento exacto en que habrá de tener lugar, ello no significa que habrá de arribarse a dicho momento “por sí mismo”, automáticamente, y que por tanto no queda sino esperar pasivamente. Su irrupción en realidad, y dentro de ciertos límites, está sujeta a enfrentamientos conscientes de las dos clases consideradas. Puesto que si varían los** *presupuestos* **mismos bajo los cuales su irrupción era de esperar, entonces resulta también modificado como es natural, el curso de su acumulación y su final. Si a consecuencia de la acumulación del capital y a un determinado nivel de la misma, surgen las dificultades conocidas para proseguir con la valorización del trabajo explotado, la presión que ejerce el capital sobre la clase obrera será intensificada en grado sumo. Y si a través de ésa valorización el capital logra** *deprimir los salarios* **y consecuentemente incrementar la tasa de plusvalor, (aunque una presión de esta índole sólo es posible dentro de ciertos límites bastante estrechos), entonces la existencia del capitalismo podría ser prolongada a expensas de la clase obrera. En tal caso la tendencia al derrumbe podría ser** *atenuada* **y por lo tanto el fin del sistema podría ser desplazado hacia un futuro lejano. Por eso el recrudecimiento de la explotación de la fuerza de trabajo constituye una de las válvulas de seguridad transitorias que posee el sistema capitalista y su valorización. Por el contrario si la oposición de la clase obrera a la presión de la clase capitalista puede ejercer un efecto compensatorio e incluso conseguir que la clase obrera logre conquistar salarios más elevados, con esto se produciría una reducción de la tasa de plusvalor, lo cual a su vez tendría como consecuencia producir una** a*celeración* **del derrumbe del sistema. Con una tasa de plusvalor del 100%—que es la que está en la base del esquema de** [**Bruno Bauer**](https://es.wikipedia.org/wiki/Bruno_Bauer)**— el derrumbe sobrevendría al cabo de 35 años. Pero si la tasa de plusvalor ascendiera por encima del 100%, el derrumbe tal vez sobrevenga sólo después de los 40 años y, en caso de que tengamos una tasa inferior al 100%, a lo mejor suceda dentro de 20 años. De aquí se desprende que el pensamiento** (de Henryk Grossman siguiendo a Marx), **concibió el derrumbe capitalista bajo ciertas condiciones objetivas en contradicción con la lucha de clases, poniendo de manifiesto en cambio que el derrumbe a pesar de su inevitable necesidad objetiva, está sujeto en gran medida a la influencia ejercida por las fuerzas vivas de las clases en pugna, otorgando de este modo un cierto margen a la participación activa de las clases explotadas.**

**Precisamente por eso es que toda la investigación del proceso de reproducción desemboca según Marx en la** *lucha de clases.* **En una carta enviada a Engels el 30 de abril de 1868, en la que sintetiza el curso seguido en los tomos II y III de *“El capital”,* Marx afirmó que: “Finalmente, como aquellos tres [réditos] (salario, renta del suelo y ganancia) constituyen las fuentes de ingresos de las tres clases, o sean los terratenientes, los capitalistas y los obreros asalariados,** *tenemos como final la lucha de clases,* **resolviéndose allí el movimiento y la disolución de toda esta basura”.**

**Sólo a partir de nuestra interpretación de la acumulación capitalista, es posible comprender por qué en los niveles superiores de la misma la lucha en torno a la distribución del ingreso salarial, no es una mera lucha por conquistar mejores condiciones de vida para para las clases explotadas que intervienen, sino que se trata de una lucha por la** *propia existencia del mecanismo capitalista*. **Solo entonces podemos entenderla razón por la cual, en los peldaños más elevados de la acumulación capitalista, toda elevación a iniciativa de los salarios choca con las dificultades cada vez mayores y por qué toda lucha** *económica* **relevante** *se transforma***en una cuestión que hace a la propia existencia del capitalismo, es decir, podemos comprender por qué se convierte en** *una cuestión política que atañe al poder. (***Véase al respecto la lucha de los mineros ingleses de 1926).**

**La lucha de la clase obrera por sus reivindicaciones cotidianas se vincula así con su lucha por el objetivo final. Pero ese objetivo por el que la clase obrera combate, no se trata de un ideal introducido “desde el exterior” en el movimiento obrero, cuya concreción es independiente de las luchas del presente, puesto que permanece para un futuro, sino que consiste tal como lo indica la ley del derrumbe puesta aquí de manifiesto, en el resultado producido por la lucha de clases inmediata de todos los días, y cuya materialización se ve acelerada por estas luchas.**

**II. El derrumbe del capitalismo y el carácter general**

**En esta parte II de su trabajo publicado, Henrik Grossmann puso de manifiesto la que llamó “grandiosa concepción del equilibrio conceptual de Marx”, que durante todas las formaciones precapitalistas que no producían mercancías, es decir, trabajo simple de uso y consumo directo, respecto del proceso económico mercantil con fines gananciales de trabajo posterior, basado en la propiedad individual de productores de mercancías independientes, dieron pábulo a la moderna burguesía de productores que, a consecuencia de esta** *estructura* dualista*de sus fundamentos,* **el proceso de producción capitalista se caracterizó por los conflictos insolubles, por las insanables convulsiones del sistema que** *derivaron necesariamente de su carácter dualista***, de la contradicción inmanente que existe entre valor reditual o ganancial y el simple valor de uso, o sea, entre rentabilidad y simple productividad material para consumo directo; la primera de ellas una contradicción inmanente que conduce necesariamente a la** [**sobreacumulación**](https://es.wikipedia.org/wiki/Sobreacumulaci%C3%B3n) **y o a la** [**valorización insuficiente**](https://books.google.es/books?id=1dxbl-uMgDYC&pg=PA84&lpg=PA84&dq=valorizaci%C3%B3n+insuficiente&source=bl&ots=asEhrgvl0Q&sig=ACfU3U1S27BdhvqvbdA-Wib-gDLVk_wnrA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjKrNiokvnmAhVN5eAKHeNfCk0Q6AEwB3oECAkQAQ#v=onepage&q=valorizaci%C3%B3n%20insuficiente&f=false) **que inevitablemente desembocó en las crisis periódicas y por tanto, discurre hacia la catástrofe de todo el sistema. Bajo la presión de la sobreacumulación y de la competencia que trae aparejada, sucede que, por un lado la escala técnica de la producción** (las fuerzas productivas)**, es desarrollada constantemente y, con esa finalidad, se acumula una cantidad siempre mayor de capital; pero por otro lado se pone en evidencia que el plusvalor —entendido como ganancia a expensas del trabajo asalariado cada vez menos remunerado— no basta para valorizar este capital incrementado, con lo cual sobreviene la falta de rentabilidad y por tanto, el derrumbe del sistema de valorización se impone como un fenómeno generalizado. Esta contradicción, sin embargo constituye la** *“diferencia específica”,* **“el límite de la distribución burguesa con resultados gananciales”. El hecho de que la producción capitalista “se vea forzada a ejercitar sus propias leyes inmanentes, es decir, a** *desarrollar* **por un lado** *las fueras productivas* **como si se tratara de una producción fundada en la valorización de capital ganancial, y por el otro que sólo pueda****hacerlo dentro de ciertos límites estrechos [de valorización limitada; H.G.], *que constituye la causa más íntima y secreta de las crisis,* o seade las contradicciones que se manifiestan con ella, dentro de las cuales se mueve y que permiten conocer a esta forma capitalista de producción como una simple** *forma histórica transitoria.* **En cierta medida, esta situación […] ha sido percibida por** [**Sismondi**](https://es.wikipedia.org/wiki/Jean-Charles-L%C3%A9onard_Simonde_de_Sismondi) **como una** *contradicción***inherente a la producción capitalista por la producción misma y una distribución que excluye *eo ipso******“*un desarrollo absoluto de la productividad”. La atención prestada a la distribución, es decir a la valorización, excluye por consiguiente el desarrollo absoluto de las fuerzas productivas y, por tanto, una producción verdaderamente “regulada”.**

**El derrumbe que de aquí se deriva es, ante todo, el proceso de valorización sobre la base del proceso de formación del valor y de la ley del valor. Lo que se derrumba no es por cierto** *el proceso del trabajo técnico,* **sino únicamente una base de distribución puramente transitoria en el movimiento de intercambios. Por lo contrario, “separado del capital el proceso de producción es el proceso de trabajo en general¨. El proceso de trabajo es un proceso técnico de la producción de valores de uso en el que los medios de producción MP y la fuerza de trabajo FT actúan juntos y en cuanto tal, “el proceso de trabajo es independiente de toda forma social determinada”, es un proceso permanente “entre el hombre y la naturaleza, eterna condición natural de la vida humana y por tanto independiente de toda forma de esa vida, y común por el contrario a** *todas sus formas de propiedad***. Empero simultáneamente el proceso de producción capitalista es un** *proceso de formación de valor y de distribución de valor,* **es un proceso de valorización en el cual los elementos de la producción son utilizados en una cierta magnitud de valor c + v, con el exclusivo fin de obtener un e***xcedente de valor o ganancia* **por encima de su propia magnitud de obtener el plusvalor** *pv.* **El proceso de valorización tan solo es un proceso histórico específico, propio del modo de producción basado en la propiedad individual de productores de mercancía independientes.**

**A consecuencia de esta** *estructura dualista de sus fundamentos,* **el proceso de producción capitalista se caracteriza por los conflictos insolubles, por las insanables convulsiones externas del sistema, que derivan** *necesariamente de su carácter dualista,* **de la contradicción inmanente que existe entre el valor y el valor y el valor de uso. , entre rentabilidad y productividad, entre las limitadas posibilidades de valorización y, el desarrollo limitado de las fuerzas productivas; inmanente que conduce necesariamente a la sobreacumulación y a la valorización insuficiente y por tanto, al derrumbe de la catástrofe de todo el sistema.**

**Bajo la presión de la sobreacumulación y de la competencia que trae aparejada sucede que, por un lado, la escala técnica de la producción (las fuerzas productivas) es desarrollada y con esa finalidad se acumula una cantidad siempre mayor de capital; por otro lado se pone en evidencia que el plusvalor no basta para valorizar este capital incrementado, con lo cual sobreviene la falta de rentabilidad y por tanto el derrumbe del sistema de valorización se impone como un fenómeno generalizado. Esta contradicción sin embargo constituye la** *“differencia specifica”,* **el “límite de la distribución burguesa”. El hecho de que la producción capitalista “se vea forzada debido a sus propias leyes inmanentes a** *desarrollar***, por un lado** *las fuerzas productivas* **como si no se tratara de una producción fundada en bases sociales de [valorización limitada; H.G.]** *constituye la causa más íntima y secreta de las crisis,* **de las contradicciones que se manifiestan con ella, dentro de las cuales se mueve y que permiten reconocer a esta forma de producción como una simple** *forma histórica transitoria.* **En cierta medida esta situación […] es percibida correctamente por** [**Sismondi**](https://es.wikipedia.org/wiki/Jean-Charles-L%C3%A9onard_Simonde_de_Sismondi) **como una *contradicción* inherente a la producción por la producción misma y una distribución que excluye** *eo ipso* **un desarrollo absoluto de la productividad. La atención prestada a la distribución, es decir a la valorización, excluye por consiguiente el desarrollo absoluto de las fuerzas productivas y, por lo tanto, una producción verdaderamente “regulada”.**

**El derrumbe que de aquí se deriva, el derrumbe del** *proceso de valorización* **sobre la base del proceso de formación del valor y de la ley del valor. Lo que se derrumba no es por cierto** *el proceso de trabajo técnico,* **sino únicamente una forma de distribución puramente transitoria en el movimiento de intercambios. Por el contrario, “separado del capital, el proceso de producción es el proceso de trabajo en general”. El proceso de trabajo MP: FT. Este perpetuo proceso de trabajo en cuanto forma independiente de la producción de todas las formas sociales específicas, subsiste en su condición de** *proceso técnico de producción de valores de uso,* **aun después del derrrumbe del proceso de valorización del capital, y podrá ser organizado socialmente (cooperativamente). De este modo el proceso de producción, finalmente liberado del principio de construcción dualista, viene al mismo tiempo liberado de las convulsiones y conmociones internas engendradas por este dualismo de la antítesis entre el principio de la productividad y el principio de la rentabilidad. El proceso de trabajo reanudado sobre bases sociales, será simplemente un proceso de trabajo técnico, que no producirá plusvalor sino únicamente valores de uso. Él tiene sus propios parámetros técnicos y sus cálculos no se efectúan en términos de valor sino de valores de uso, en términos del tiempo de trabajo inmediato que interviene en una actividad productiva especial, orientada a un fin, la cual asimila las necesidades particulares del hombre materiales particulares. De proceso de trabajo y de valorización, él se convierte exclusivamente en proceso de trabajo que determina las necesidades de diversos productos según las cantidades requeridas y que adecua la escala del aparato existente no ya por medio de un rodeo refiriéndose al valor, sino directamente. En el interior de un proceso de producción de esta naturaleza, ya no quedan representaciones en términos de valor o de precio (el hecho de que se les atribuya una existencia “real” o puramente “nominal” resulta indiferente), pues aquí ya no subsiste ningún intercambio entre productores. Junto con el** *contenido* **del proceso de la producción necesariamente se modifica también la** *forma en que se manifiesta.* **Así como el cálculo de valor constituye la forma adecuada en que se revela un modo de producción, basado en la producción privada y en el intercambio entre propietarios independientes de mercancías, lo cual equivale a decir que estamos ante un modo de producción “regulado por el valor”, en el que la conexión real entre los productores se establece por medio del valor, así también el cálculo basado en los valores de uso y en el tiempo de trabajo inmediato necesario para su producción, constituirá la forma de manifestación necesaria de toda economía regulada, planificada. Allí donde la conexión real entre los diferentes procesos de producción se halla establecido de un modo inmediato y planificado, no hay funcionamiento para la ley del valor, cuya misión fundamental consiste en la realización de esta conexión sociales (entre comprador y vendedor). El equilibrio social** *calculado anticipadamente* **no tiene necesidad para su establecimiento** *ulterior* **de la mediación del místico velo del valor. “La figura del proceso social de vida, esto es, del proceso material de producción, sólo perderá su místico velo neblinoso cuando, como producto de hombres libremente asociados, estos la hayan libremente sometido a su control planificado y consciente. Una sociedad “regulada” sobre la base del cálculo del valor y del precio como nos es presentada en el cartel general de Hilferding, no sólo es incompatible con el mencionado pensamiento de Marx, sino también con todas las ideas fundamentales de su sistema; en realidad es absolutamente impensable.**

**El hecho de haber sido el primero en revelar***exactamente*las **contradicciones inherentes basadas en el orden económico actual, determinando los elementos que provocarán el inevitable hundimiento del mismo, y de haber demostrado por tanto la imposibilidad de “regular” esta producción, constituye un mérito científico imperecedero de Marx. Con esto logró objetivar en el ámbito de la teoría económica, lo que desde tiempos inmemoriales apareció ante los filósofos como la finalidad de todo conocimiento y que fuera afirmado hace más de dos siglos por Leibnitz de la siguiente manera en carta a Coste en 1707 sobre la necesidad y la casualidad: “Siempre sostuve que el presente está grávito de futuro, y que entre las cosas, por dimanantes las de futuro.** *(Carta a Coste en 1707. Sobre la necesidad y la casualidad).*

**III. Henryk Grossmann y la actualidad de la teoría de Marx**

**Escuela de Economía,**

**UMSNH**

**Adolfo Lizárraga Gómez**

**Véase el muy completo estudio que al respecto hace Bo Gustafsson en su libro *Marxismo yRevisionismo,* Ed. Grijalbo, Barcelona, España, 1975.2 Véase al respecto, entre otros, la compilación de textos de algunos de los más relevantes teóricos de aquella época que Lucio Colletti hace en el libro *El marxismo y el "derrumbe" del capitalismo,* Siglo XXI Editores, México, 1985. También véase Bo Gustafsson, *op. cit.,* por ejemplo. En el libro *Karl Korsch, Pau/ Mattick, Anton Pannekoek, ¿Derrumbe del Capitalismo* o *Sujeto Revolucionario?,* Cuadernos de Pasado y Presente, No. 78, se presenta opiniones más recientes (década de los años 30), con los teóricos más representativos. Jorge Tula, en su prefacio al libro de H. Grossmann, *La Ley de la Acumulación y del Derrumbe del Sistema Capitalista,* Ed. Siglo XXI Editores, México 1984, toma para este problema como referencia, principalmente, el artículo de Giacomo Marramao, *Teoría del derrumbe y capitalismo organizado en las discusiones del extremismo histórico,* incluido en esa misma compilación de textos de Korsch, Mattick y Pannekoek. También véase P. Mattick, *Crisis y Teoría de las Crisis,* Ed. Península, Barcelona 1977, sobre todo el Cap. 3, *Los Epígonos,* pp. 113-179**.

**La obra de Marx encuentra en Henryk Grossmann a uno de sus más seguros preservadores**. El trabajo principal de Grossmann *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista,* aparece en la víspera de la denominada «crisis del '29", y aunque no sea éste su tema específico, una lectura seria de su libro tendría que situarse ante fenómenos de esta magnitud.

  Otro gran acontecimiento, más reciente, la caída de los regímenes de corte socialista en Europa, ponen en discusión de manera destacada la actualidad de la teoría de Marx. La propuesta de Grossmann es discutir no sólo a Marx, sino incluso a sus seguidores y a quienes aún le son contrarios, bajo dos ejes principales: el desarrollo de las fuerzas productivas y la teoría de la ley del valor, para darle sentido al planteamiento de una teoría sobre el desarrollo social en general y el capitalista en particular.

***178 Economía y Sociedad. Año IV, No.* 5. *Enero-Junio de 1999***

  Al morir Marx (1883) y luego Engels (1895) el movimiento revolucionario en contra del capitalismo, parece quedar acéfalo. Su obra queda como monumento extraño o aparición metafísica que engaña a quienes se les aparece, y es movida de extremo a extremo entre la "maldad" y la "bondad" ; para algunos, está convertida en el oráculo al cual se le va a pedir verdades definitivas y para otros se ha convertido en un paradigma al que había que superar.

  La escuela que dejaron Marx y Engels, pero principalmente el primero, ha contado y cuenta con muchos discípulos hasta la fecha. Algunos, como Eduard Bernstein, llamaron a la revisión de los postulados de Marx1 • Otros, creyendo defenderlos, erraban por otros caminos, etc.

  En fin, el debate era particularmente rico a fines del siglo pasado y principios de éste, sobre todo en Europa, ligado a los movimientos revolucionarios de la época (Polonia, Rusia, etc.), por lo que los teóricos socialistas de entonces se enfrentaron en forma viva a la alternativa del llamado" derrumbe" del capitalismo 2

• En este panorama intelectual surge Henryk Grossmann, un personaje, digamos, muy solitario, poco tratado y, por si fuera poco, mal interpretado en la mayoría de los casos. Sin embargo, Grossmann realizó, desde nuestro punto de vista, uno de los trabajos más serios, además de eruditos, sobre el desarrollo del modo de producción capitalista, desde la perspectiva de Marx, y en esa perspectiva habría que tratarlo.

  Sobre todo, tomando en cuenta que en la actualidad, con la caída del llamado "socialismo real" como sistema de relaciones sociales en los países del Este europeo, está en proceso de desintegración una especie de marxismo "institucionalizado" que contribuyó a la llamada "guerra fría", dejando "desamparado" a lo que queda de ese socialismo, que principalmente se desarrolla en América (Cuba) y en algunos países de Asia (Corea del Norte y Vietnam del Norte).

  No intentamos hacer renacer algo que no tiene sentido sino, en todo caso, aprovechar la oportunidad para replantearnos la teoría de Marx, sobre la base de la idea de que la caída del "bloque socialista" constituye el fracaso del marxismo en el mundo y con ello la supuesta demostración de que esta teoría (además de "falsa" y "malintencionada", como siempre se le ha querido ver) no es la adecuada para el mejor desarrollo humano, por lo que sería absurdo "volver a Marx". Creemos que un debate serio sobre esta cuestión debe iniciar poniendo de manifiesto nuevamente aquellos postulados fundamentales de la teoría de Marx, que pretendían no sólo explicar, sino oponerse al discurso moderno, propiamente capitalista, y, por consiguiente, comprobar si consiguió este objetivo, su actualidad y, en su caso, su radicalidad.

  Si bien es cierto que Grossmann "pertenece" también al pasado, su teoría constituye un caso ejemplar (tal vez el más completo) de replanteamiento del discurso de Marx; Grossmann constituyó durante las décadas de los años 20 y 30 de este siglo que termina, una gran "vuelta a Marx", que se había perdido desde la muerte de Lenin, evento que significó en Europa la decadencia del marxismo militante y el surgimiento del "marxismo" tiránico al estilo stalinista. ¿Cuál sería ese planteamiento grossmaniano que contribuye a este rescate del marxismo y, con él, de la discusión sobre su actualidad?

***180 Economía y Sociedad. Año IV, No.* 5. *Enero-Junio de 1999***

**El discurso revolucionario**

  Tendríamos que comenzar por la forma inmediata de la teoría de Marx, es decir, por la caracterización de su discurso. Es de todos sabido que la principal obra de Marx, *El Capital,* es una teoría crítica, lo cual consiguió mediante una actitud crítica, hacia la realidad, principalmente, la social. Pero el conjunto de la actividad teórica de Marx, no sólo quiso ser una actividad negativa o destructiva,

de contrapartida, esto no puede ser de ninguna manera una aportación, no estaría Marx, así, poniendo nada nuevo (Bergson), pues la propia teoría distinta a la de él, como la de la economía política, tiene su parte crítica también. La actividad crítica de Marx quiere hacer una especie de llamada de atención al lector, como una sacudida a éste, sobre la realidad que se le aparece, de tal suerte que pueda ponerse ante ella como el principio de un proceso de apropiación, en primer término, de sí mismo, pues ha creado así la distancia necesaria, por lo menos inicial, sobre el conjunto de lo real que de alguna manera está determinando su accionar. Esto le dará, así, la posibilidad de replantearse esa realidad y, por ello, la posibilidad de creación, es decir, de adoptar una actitud nueva, positiva, prepositiva. La teoría de Marx, por su parte, decíamos, no sólo es crítica o negativa, sino además, positiva, creativa y, por ello, constituye una novedad, como las obras de arte.

  En su obra principal, *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista,* Grossmann intentó seguir esta perspectiva de Marx, por ello en la introducción de ese libro comienza por plantear el método que seguirá para llevar a cabo estos dos pasos característicos de quien pretende aportar algo a la sociedad. Posteriormente, en el primer capítulo de su obra, lleva a cabo una crítica al discurso tanto socialista como no socialista (burgués), adoptando con ello esa actitud crítica, inicial, y, a partir del segundo capítulo de su obra, inicia su parte positiva, prepositiva, creativa.

**IV. HENRYK GROSSMANN Y LA ACTUALIDAD DE LA TEOR(A DE MARX 181**

  ¿Pero qué es lo que Grossmann, en general, critica y qué es lo que en general aporta? Grossmann intenta en todo momento rescatar la teoría de Marx, sobre todo de su obra central: *El Capital.* El libro de Grossmann decíamos aparece en la víspera de uno de los grandes acontecimientos de este siglo para el mundo moderno: la gran crisis económica que inicia en 1929 y se extiende hasta más de la mitad de la década de los años 30. Y mientras algunos, como John Maynard Keynes, se debatieron por contener esa crisis y evitar las posteriores, en Grossmann encontramos ya una propuesta de explicación del porqué acontecimientos como ése tienen lugar en el sistema capitalista; para él, tales acontecimientos críticos son parte constitutiva, esencial, del capitalismo. Al intentar

esta explicación, Grossmann ve necesario realizar una teoría sobre el desarrollo del capitalismo, algo que aún hoy en día está olvidado cuando se trata de hablar de este sistema de relaciones sociales.

Esta es la primera aportación de Grossmann al rescate de la teoría de Marx, la del concepto de desarrollo como parte central y general de la teoría social. Pero, como vemos, no se trata de levantar plegarias a un santo o a un Dios, Grossmann, por el contrario, lleva a cabo su trabajo tratando de apegarse a la realidad, por lo que el concepto de desarrollo no sólo se aprecia en la realidad, digamos, cósica, sino también en la teoría, buscando, en primer término, su coherencia, su fidelidad a sí misma, y su coherencia en tanto apego a los acontecimientos y fenómenos sobre los que habla.

  Esta forma de entender la teoría, permite a Grossmann distinguirse de la teoría socialista que le antecede, ejemplarmente la de Kautsky, 3 Con la excepción de Rosa Luxemburgo, en quien el concepto de desarrollo estaría presente: "El gran mérito histórico de Rosa Luxemburgo —escribe Grossmann—- fue que permaneciera fiel al pensamiento fundamental de *El Capital* ... e intentara apuntalarlo a través de la demostración de la existencia de un */Imite económico absoluto* para la continuación indefinida del desarrollo del modo de producción capitalista". H. Grossmann *La ley de la* acu., cit., p. 18. Grossmann criticará a Luxemburgo, por lo tanto, en otros puntos, referidos a la situación del proceso de producción y la del intercambio en el desarrollo del capitalismo. (1***82 Economía y Sociedad. Año IV, No.* 5. *Enero-Junio de 1999*** a quien le va a dedicar en *La Ley de la Acumulación* un apartado especial).

  El concepto de dialéctica se había venido identificando con el concepto de "evolución", lo que lleva a pensadores como Kautsky a la idea de "superación", con lo cual el movimiento revolucionario corre un grave riesgo. El concepto de "evolución" como "superación" puede no diferenciarse de las intenciones contrarias a las revolucionarias, digamos, pro-capitalistas, quienes lo entienden como" mejoramiento", tratando de evitar un cambio radical en el sistema de relaciones sociales. Mientras que para la teoría revolucionaria al estilo de Marx y de Grossmann, la dialéctica es un proceso de cambio permanente, del cual no está exento el capitalismo, de ahí que para ellos es posible concebir que *necesariamente* va a ocurrir una decadencia de lo existente para dar paso a algo radicalmente nuevo en la forma de llevarse a cabo las relaciones sociales. Sin este "matiz", los revolucionarios, que se encontraban en la disputa contra los "reformistas", con conceptos como el de "evolución" no podían evitar caer en esa misma posición que criticaban.

  Es también cierto que la de Grossmann constituiría una posición más "cómoda" respecto al marxismo que le antecedió, un marxismo propiamente militante, mientras que el de él, fue un marxismo, digamos, académico, estudiado y elaborado en su mayor parte en un escritorio, sin embargo, esto no demerita su trabajo y el conjunto de sus propuestas. En primer lugar, porque el trabajo científico no implica una *posterior* lucha" práctica", militante, o de aplicación inmediata; esto no es posible (la realidad no salta de los libros, sino a la inversa, decía Marx en la *Introducción de 1857),* sino que el hecho del conocimiento y manifestación del objeto que se conoce, es ya el principio —por lo menos en términos sociales—, de una posición revolucionaria, si es llevada a cabo en la plenitud de la crítica y la creatividad, como hemos venido señalando; la teoría económica que **Marx** llamó vulgar, por ejemplo, —y que fue la que más criticó Grossmann por su parte—, hace las veces de un señor de un taller, intentando arreglar el objeto descompuesto, con la intención de" renovarlo", y al elaborar sus discursos *aparentan* arreglarlo todo, pero funcionan por coincidencia, es decir, su teoría no tiene nada que ver con la realidad, no capta el objeto, no lo conoce y ni lo describe como es y, a partir de ello, lo que será, sino como le gustaría que fuera —pero sin tomar en consideración la legalidad del objeto, para decirlo con Hegel—, creyendo e intentando hacer creer que sus propuestas son las extraordinarias medicinas para curar y las herramientas indispensables con las que se hará marchar bien aquello que se encuentra en problemas, en decadencia, y esperan que la casualidad les de la "razón", que todo vuelva a ser como antes, se atienen al azar.

**V. HENRYK GROSSMANN Y LA ACTUALIDAD DE LA TEOR(A DE MARX 183**

  No quieren ver que no se trata de “reparar’’, porque ni siquiera puede repararse, es decir, no se puede hacer eterno aquello que no puede serlo, en otras palabras, no tienen noción del desarrollo. No tocan para nada el objeto que pretenden hacer creer que tocan, por lo tanto, ni lo conocen, ni saben con precisión que herramientas se requieren para trabajar con él ni, mucho menos, logran su transformación. La ciencia debe ser creativa, tocar el objeto, describirlo, idear-si es que no existen las herramientas con que se transformará y luego transformarlo.

  La economía política, por su parte, se habría quedado en el proceso del conocimiento (a donde ni siquiera ha llegado la economía vulgar)5, Marx avanzaría respecto de ella en el Descubrimiento y la elaboración de las herramientas de transformación, y sólo pudo lograr la transformación en proyecto, es decir, en teoría, en idea, en el discurso, y de una manera inacabada, sin pulir, lo que se desprende de que los dos últimos libros de su obra magna hayan quedado incompletos: Véase Adolfo Sánchez Vázquez: *“Filosofía de la praxis”* Grijalbo, Barcelona, 1980, **sobre todo el capítulo 1 de la Primera Parte, que está dedicado a la praxis en Hegel. Es esta edición, pp. 55-83.)**

**<<Para dejarlo en claro de una vez por todas, digamos que entiendo por economía política clásica toda la economía que, desde William Petty, ha investigado la conexión interna de las relaciones de producción burguesas, por oposición a la economía vulgar, que no hace más que deambular estérilmente en torno de la conexión aparente, pero ocupándose sólo de ofrecer una explicación obvia de los fenómenos que podríamos llamar más vastos y rumiando una y otra vez, para el uso doméstico de la burguesía, el material suministrado hace ya tiempo por la economía científica. Pero, por lo demás, en esa tarea la economía vulgar se limita a sistematizar de manera Pedante las ideas más triviales y fatuas que se forman los miembros de la burguesía acerca de su propio mundo, el mejor de los posibles, y a proclamarlas como verdades eternas>>.** (K. Marx: *“El Capital”,* Tomo 1, Siglo XXI Editores, p. 99c. *184 Economía y Sociedad. Año IV, No.* 5. Enero-Junio de 1999).

  El científico vive, practica diariamente, y mientras más abierta sea su posición, más campo abarcará y mayor será la posibilidad de descubrir el objeto sobre el que elaborará su teoría; es muy importante, en este sentido, el afán crítico y creativo, para no quedar preso en ninguna posición *totalmente* de “izquierda” o de “derecha” (Sánchez Vázquez), “definidos”, para poder llegar a conclusiones nuevas, a creaciones. Tal vez sea ésta una de las principales razones por las cuales Grossmann pudo elaborar por completo la hoja que le habría faltado al libro segundo de *El Capital* y que habría confundido a Rosa Luxemburgo, y poder tratar además otros temas específicos de la obra de Marx, presuntamente dejados de lado, como el de la conversión de valores en precios, etc. 7

Así, Grossmann es un ejemplo de creatividad movido por la crítica, aun cuando su posición y perspectiva pudieran ser consideradas como cerradas o limitadas, como sería el caso de “encasillarse” en un pensamiento particular, en su caso, el de Marx. Debemos entender, en todo caso, que Grossmann llevó a cabo su trabajo sobre la base de la obra de Marx, y sobre esa base pudo ser propositivo y creativo y demostró que se puede serlo. Pero aquí nos topamos con otro problema.

  ¿Cómo hacer manifiesto el carácter propositivo de la teoría de Marx? Y, aún más: ¿mo comprobar que ésta es actual, si el ser críticos y creativos no lo fuera? Y ¿cómo demostrar que no se trata de un conjunto de dogmas? “Vaya esto sólo como evidencia de la estatura de nuestro autor”. B. Echeverría, *op. cit.* P. 186. Esta construcción la había hecho Grossmann en su artículo *La producción del oro en el esquema de reproducción de Marx y Rosa Luxemburg,* incluido en *Ensayos sobre la Teoría de las Crisis,* cit. Pp. 102-132, y donde habla sobre esta confusión y mala interpretación de Luxemburgo de los esquemas de reproducción de Marx; más adelante hablaremos específicamente de este escrito de Grossmann.

Véase el libro *Ensayos sobre la Teoría de las Crisis,* que hemos venido citando, por ejemplo. 8 Compartimos el señalamiento de Bolívar Echeverría –véase *La discusión de los años veinte en Torno* a *la crisis: Grossmann y la teoría del derrumbe.* En Pedro López Díaz (coordinador), *La crisis del capitalismo, teoría y práctica.* Siglo XXI Editores, segunda edición, México, 1987. Grossmann no fue el único que logró esta meta, y muy probablemente tampoco es él el más brillante, pero este constituye un tema aparte, que tampoco demerita la obra de Grossmann y lo que henos venido hablando en su favor hasta aquí.

  La principal obra de Grossmann, *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista,* que ya citáramos, constituye un esfuerzo, decíamos, de creatividad basada en la crítica, y surge en un momento muy oportuno para que por lo menos se le echara un vistazo, dado que el segundo gran fracaso (el primero fue la primera guerra mundial) de la modernidad hacía su aparición: la gran crisis económica de 1929. Lo malo es que se trataba de una obra presentada por un académico, judío, polaco y crítico al sistema.

  La teoría del desarrollo de Grossmann, por otra parte, pretende ser crítica, negativa, a la teoría “evolucionista” marxista y a la “supurativa” al estilo de la economía vulgar, que le antecedió y a la que le era contemporánea. Pero para poder llevarla a cabo tuvo que volver a Marx, demostrando que éste iba más allá de sus propios seguidores y de la economía política, y que dejaba como herencia los elementos fundamentales para la construcción de esta teoría del desarrollo, particularmente del sistema de relaciones sociales capitalistas.

Y es que a un teórico del desarrollo le tocaba tomar al objeto sobre el que teoriza y describirlo esencialmente, es decir, ponerlo de manifiesto tal y como *es,* tocando todos los puntos que le son esenciales, de tal suerte que todos esos puntos que aparecen fenoménicamente ante los ojos de todos (la intervención del Estado en la economía, el mercado mundial, el desarrollo de las fuerzas productivas —o desarrollo tecnológico y mano de obra capacitada—, el desempleo, las crisis, la inflación, la lucha obrera por reivindicaciones sociales, etc.), ya no son casuales, accidentales, sino que forman parte y son necesarios a ese cuerpo total. Así, el gran esfuerzo que realiza Grossmann en su libro principal es un intento por explicar de manera total los elementos fundamentales y esenciales al sistema capitalista desde la teoría de Marx, y, por otra parte, intenta avanzar sobre aquellos aspectos críticos que ***186 Economía y Sociedad. Año IV, No. 5. Enero-Junio de 1999*** aparentemente Marx habría dejado de lado, trabajo que puso de manifiesto en escritos posteriores y aun paralelos a la *Ley de la acumulación,* tales como los ya citados relativos a la conversión de los valores en precios, la reconstrucción de la hoja faltante al libro segundo de *“El Capital”,* la crítica a las teorías de las fases del desarrollo del capitalismo o las teorías evolucionistas, o aquellas que tratan sobre el socialismo y el fetichismo.

  Detengámonos aquí un momento a revisar, aunque sea de manera muy rápida y sintética, estos escritos, principalmente aquellos que aparecen en el multicitado libro titulado *Ensayos sobre la Teoría de las Crisis,* con el fin de hacer un reconocimiento a nuestro autor y dejar a la consideración del lector la actualidad del pensamiento de Grossmann y, en el fondo, el de Marx. En el primero de estos artículos (según aparecen en los *Ensayos),* publicado por primera vez en *Archive für die Geschichte des Sozialismus und der Arbeitrbewegung,* bajo la dirección de karl Grümberg, en 1929, y que se titula “ Modificación del plan originario de la estructura de *“El Capital”* de Marx y sus causas” , Grossmann expone lo que él considera las partes esenciales que debe contener el método de investigación y exposición de cualquier objeto real por estudiarse, para darle a esos estudios precisión científica, y en particular, expone el método que Marx habría utilizado en sus investigaciones. Para Grossmann, el cambio de plan originario de la obra cumbre de Marx, no significa que éste haya desechado los temas que antes le ocuparían un libro cada uno, sino 9 Véanse los escritos que aparecen en *Ensayos sobre la teoría de las crisis,* cit.” El discurso crítico de Marx encuentra en Grossmann un culminador, un *completador,* en el entorno y de acuerdo a las condiciones del capitalismo que le tocó vivir’’. Bolívar Echeverría, *op. cit,* p.174. En este texto, Bolívar Echeverría da un sumario de los artículos de Grossmann que aparecen en *Ensayos sobre las teorías de las crisis y* que constituye un texto introductorio a un seminario que impartiría en la Facultad de Economía de la UNAM –del cual, desgraciadamente, no poseemos testimonio alguno-, y advierte que en esta ocasión dejará para después la exposición de la obra principal de Grossmann *La ley de la acumulación y el derrumbe del sistema capitalista.* Comparto en general la posición de Echeverría, por lo que se verá en el desarrollo de este artículo.

**VI. HENRYK GROSSMANN Y LA ACTUALIDAD DE LA TEORIA DE MARX 187**

  Que Marx decidió exponerlos de otra manera, obteniendo como resultado los tres tomos de *El capital* y las *Teorías sobre la plusvalía.* Este cambio en el plan de la obra de Marx es, para Grossmann, un giro metodológico “íntimamente ligado con el *descubrimiento del esquema marxiano de la reproducción.”1º* El esquema de la reproducción constituye, para Grossmann, el nexo metodológico necesario de todos los problemas que trata Marx en *El Capital* y le permite a Marx formularse el problema que consiste en cómo medir el valor de cambio y la valorización, que constituye el fin inmediato de la producción capitalista. De esta forma, en este artículo, Grossmann supone el doble carácter del trabajo dentro del capitalismo, según el cual la producción capitalista no es sólo producción de valores de uso, sino también y sobre todo, producción de valor y plusvalor.

  El segundo artículo de estos ensayos fue publicado por vez primera en la *Zeitschrift für Sozia/forschung,* en 1929, que fue la publicación del *Institut für Sozia/forschung* (Instituto de investigación Social) en Francfort (llamado también, *Escuela de Francfort),* cuando éste se encontraba ya bajo la dirección de Max Horkheimer, y es titulado “La transformación de los valores en precios en Marx y el problema de las crisis”. En este ensayo, Grossmann plantea que el esquema de la reproducción, es sólo el punto de partida de la historia capitalista y por lo tanto lo debe ser del análisis de este sistema. Sin embargo, en la realidad capitalista el regulador de la producción y circulación actual son los precios de producción, razón por la cual el análisis del capitalismo, en un segundo momento, debe partir de los precios de producción y no de los valores, momento este que constituye el complemento esencial necesario para comprender en su totalidad el fundamento del desarrollo capitalista.

El tercer artículo de los *Ensayos,* fue publicado por primera vez en *Festchrift für Carf Grümberg zum 70 Geburtstag,* en 1932, y se titula 10 “Modificación del plan originario de la estructura de *“El Capital”* de Marx y sus causas”. En *Ensayos sobre la teoría de las crisis,* cit., p. 48. ***188 Economía y Sociedad. Año IV, No.* 5. *Enero-Junio de 1999.*** 11 La producción del oro en el esquema de reproducción de Marx y Rosa Luxemburg”. Aquí Grossmann hace una crítica a Luxemburgo quien consideró que, debido al extravío de una hoja del segundo tomo de *“El Capital”,* referida al esquema de la reproducción, Marx no habría contemplado el dinero en dicho esquema, lo cual lo dejaba incompleto. Ella trata de arreglar el esquema y le incluye un tercer sector en donde estaría contemplado el dinero. Grossmann, por su parte, hace un intento de reconstrucción de esa hoja perdida siguiendo la lógica del texto de Marx11, y llega a la conclusión de que no contempló al dinero en el esquema, por no tratarse de un producto productivo ni de consumo, sino que sólo es un medio de circulación. En todo caso, si al dinero se le identifica con el oro, cuando el oro se produce con fines productivos, entonces deberá incluirse en el sector I del esquema, si se produce con fines consuntivos, se incluirá en el sector 11. Pero si la producción del oro no contempla ninguno de estos fines, sino que se produce con el fin de que aparezca como dinero entonces II la *producción del oro significa una reducción de la escala de producción de las mercancías”* 12• El cuarto artículo se publicó en *Archiv für die Geschichte des Sozíalismus und der Arbeíterbewegung,* en 1928, y se titula II Una nueva teoría sobre el imperialismo y la revolución social”, se trata de un artículo escrito directamente contra [**Fritz Sternberg**](https://en.wikipedia.org/wiki/Fritz_Sternberg), y sirve a Grossmann para plantear una crítica a los teóricos que encontraron supuestas deficiencias en la obra de Marx, y pretendieron superarlas sin éxito, deformándola.

  Sternberg además, habría deformado la teoría de Rosa Luxemburgo, a pesar de querer seguirla. Tanto en Marx como en Luxemburgo, el capitalismo produce las condiciones para la existencia del socialismo, y estas condiciones tienen su base en la economía que 11 De hecho, Grossmann habría conseguido esa reconstrucción según [**Bolívar Echeverría**](file:///C:\Users\USUARIO\Documents\gpm\DerrumbeXVI\Bolívar%20Echeverría), como apuntamos más arriba, lo cual nos da mayores argumentos para esa ‘vuelta a Grossmann” que Echeverría propone. Véase B. Echeverría, *op. cit.* P. 186.12 ‘La producción del oro en el esquema de reproducción de Marx y Rosa Luxemburg”, en *Ensayos sobre la teoría de las crisis,* cit., p. 120.

**VII. HENRYK GROSSMANN Y LA ACTUALIDAD DE LA TEORÍA DE MARX 189**

 Determina la historia del capitalismo. Estas condiciones basadas en la economía, imposibilitan que la clase capitalista se mantenga en el poder, y entonces el proceso revolucionario se fortalece. Sternberg alude a cuestiones de partido, intelectuales, el socialismo “depende de la ‘elección’ del momento en que ha de estallar, de la actitud tomada por los intelectuales y ‘de la justa conciencia’ independiente de la lucha de clases.”13 Para Grossmann, el considerar a la economía en la base del desarrollo capitalista, es identificar a este sistema históricamente; ahí se encuentra la especificidad histórica del capitalismo, y por lo tanto es comprender la concepción materialista de la historia de Marx; con esa base también se puede comprender con precisión científica el derrumbe del sistema capitalista.

  Por último, el quinto artículo de esta serie, se publicó en Nueva York en *The Journal of Politica/ Economy,* en 1943 (el original está en inglés), y se titula “La reacción evolucionista contra la economía clásica”. Aquí, Grossmann hace un poco de historia sobre la formación del concepto revolucionario de desarrollo del capitalismo en Marx, concepto que provendría de tres teóricos franceses socialistas[: **Condorcet**](https://es.wikipedia.org/wiki/Nicolas_de_Condorcet), [**Saint-Simon**](https://es.wikipedia.org/wiki/Henri_de_Saint-Simon) y [**Sismondi**,](https://es.wikipedia.org/wiki/Jean-Charles-L%C3%A9onard_Simonde_de_Sismondi) “de ciertos elementos de la filosofía de la historia de Hegel”. 14 Sir [**James Steuart**](https://en.wikipedia.org/wiki/James_Steuart_(economist)) es el primero que intenta “enfocar de una forma evolucionista los problemas económicos”; en su opinión el investigador debe utilizar la deducción y la inducción, basado en la observación, sin concretarse a la mera descripción, “debe ‘convertirse en un ciudadano del mundo”’, universal 15. Richard Jones, atacó de los economistas “duramente sus intentos por deducir leyes económicas válidas para todas las épocas y para todos los países”16.

  Los teóricos franceses que aquí considera Grossmann, se “oponían al 13 “Una nueva teoría sobre el imperialismo y la revolución social», en *Ensayos sobre la teoría de las crisis,* cit., p. 156.

14 “La reacción evolucionista contra la economía clásica”, en *Ensayos sobre la teoría de las crisis,* cit., p. 232. 15 */bid.,* p. 221. 16 */bid,* p. 223. ***190 Economía y Socíedad. Año IV, No.* 5. *Enero-Junio de 1999*** opresivo sistema social existente ya que no identificaban el progreso con la consolidación del dominio de la clase media. Más bien todo lo contrario.” Marx estaría” más vinculado al pensamiento francés que a Hegel”. Esto es debido a que Hegel, “rechaza implícitamente el concepto que sirve de base a cualquier teoría genética del desarrollo.” 17 Según Grossmann: “Para Hegel la historia del mundo consiste en el desarrollo de la idea de libertad dentro de la *conciencia* del hombre, y es precisamente este desarrollo de la conciencia lo que determina los cuatro niveles principales alcanzados por los diferentes pueblos: el mundo oriental, el griego, el romano y el mundo germánico” 18 • En cambio: “ Para Marx, el desarrollo es un proceso objetivo de la historia en el que cada periodo histórico o estructura social está *marcada por tendencias objetivas específicas,* puestas de manifiesto por la naturaleza de los instrumentos tecnológicos y por la organización social del trabajo en el uso de dichos instrumentos” 19. Estos tratados temáticos, fueron concebidos por Grossmann en el curso de las investigaciones que lo llevaron a su obra principal, pero que no sólo no desviaron sustancialmente su contenido lógico, ni aun publicándose después de la aparición de esta obra. Cabe mencionar que Grossmann no consideraba acabadas sus investigaciones con la publicación de *La ley de la acumulación.* Podemos leer en la introducción de ese libro, que *La ley de la acumulación* forma parte de una obra más extensa, dirigida a plantear la tendencia del desarrollo del capitalismo, según Grossmann entendió “la teoría marxiana” 20. Sin embargo, problemas de carácter político no le permitieron concluir su proyecto21, por lo cual nos tenemos que conformar 17 */bid.,* p. 199.

18 */bid.,* p. 234. 19 */bid.,* p. 235. 20 *La ley de la acumulación.,* cit., p. 3. 21 En ninguno de los textos de Grossmann conocidos en español, como son los compilados en *Ensayos sobre la teoría de las crisis,* ni tampoco en el texto *Marx, la economía política clásica y el problema de la dinámica* – el cual tuve la oportunidad de leer en italiano, y también la traducción de *HENRYK GROSSMANN Y LA ACTUALIDAD DE LA TEOR/A DE MARX* ***191***con *La ley de la acumulación,* que es su obra más completa y nos permite conocer su concepción de una manera amplia **De *La Ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista.***

**Principales postulados**

  Grossmann elabora esta obra durante los años en que guardaba magníficas relaciones con la *Escuela de Francfort:* fungía como colaborador de su director, Carl Grümberg, y ocupaba un puesto de Profeción (inédita) que de esta versión hizo mi amigo Antonio Sánchez-, se menciona nuevamente esta obra. Por la correspondencia que Grossmann mantuvo con P. Mattick entre 1931 y 1937, publicada en español en los *Ensayos sobre la teoría de las crisis,* sabemos que Grossmann aún tenía pensado la publicación de la referida obra. En junio de 1931, desde Francfort, le escribe Grossmann a Mattick: “El compañero Kristen Suanum desarrolla también la cuestión de las *contratendencias.* ¿Son capaces de superar las crisis siempre que aparecen? Yo no he dejado de plantearme esta pregunta. En parte ya la he respondido en mi libro, en parte la incluiré en el segundo libro.” *Cartas de Henryk Grossmann a Pau/ Mattick sobre la acumulación,* en *Ensayos sobre la teoría de las crisis,* cit., p. 251. Sin embargo, también en esta colección epistolar, Grossmann le refiere a Mattick problemas que le acarrearon el fascismo y su economía personal, además de trabajos urgentes, todo lo cual pudo ser la causa de que ese “segundo libro” no se publicara. Por ejemplo, el 17 de junio de 1933, escribe Grossmann a Mattick: “Usted sabe que en Frankfurt, me confiscó la policía dos cajas llenas de manuscritos muy valiosos, fruto de 10 años de trabajo. Sólo ahora he logrado, gracias a unas intervenciones diplomáticas, que me las devolvieran. Espero que me lleguen en unas dos semanas.” */bid.,* p. 261. No se sabe a ciencia cierta si esta devolución se concretó. Un año y medio después, el 2 de octubre de 1934, le escribió Grossmann a Mattick: “Hace poco escribí para nuestra revista (Grossmann se refiere a la *Zeitschrift für Sozialforschung,* de la Escuela de Francfort, a la cual hiciéramos referencia más arriba; ALG) un ensayo titulado *El capitalismo del renacimiento y los comienzos de la mecánica moderna.* En Belgrado ya estaba en prensa *La modificación del plan de Marx de El Capital,* que debía publicarse al mismo tiempo que la traducción del segundo libro de *El capital.* También el manuscrito de *50 alfos de lucha* estaba listo y debía aparecer en septiembre. Pero esta semana se hizo una requisa en la casa de la señorita Mare Fran; no la arrestaron, pero confiscaron mi correspondencia con ella, las pruebas de imprenta y los manuscritos.” */bid.,* p. 269. En otra carta, poco más de cuatro meses después, el 19 de febrero de 1935 desde París, se refiere también a un segundo libro, al cual tenía abandonado: “ … a esta altura quisiera volver a dedicarme a mi 11 volumen sobre la reproducción *simple.* Al realizarlo no centraré tanto mi atención sobre la sistemática, y

En el apéndice quisiera 1) abordar el problema de la crisis mundial; 2) tratar también algunas críticas importantes que han hecho a mi libro.” */bid.,* p. 272. En fin, la obra principal que Grossmann promete, es un misterio.

***192 Economía y Sociedad. Año IV, No.* 5. *Enero-Junio de 1999***

  En su libro Grossmann “recoge y desarrolla las clases” que impartió durante 1927 y 1928” Al igual que los socialistas que le precedieron y los de su tiempo, Grossmann pensaba que el capitalismo se derrumbaría, esto es lo se propone demostrar en *La ley de la acumulación,* enfrentándose a toda aquella teoría y también a la no socialista, desde la perspectiva de la teoría de la ley valor de Karl Marx, a la que consideraba “teoría del derrumbe”. La discusión sobre el derrumbe del capitalismo comenzó 30 años antes de que se publicara el libro de Grossmann, [**Heinrich Cunow**](https://en.wikipedia.org/wiki/Heinrich_Cunow) y [**Eduard Bernstein**](https://es.wikipedia.org/wiki/Eduard_Bernstein) comenzaron esta discusión en 1898; algunos autores como [**Paul Mattick**](https://es.wikipedia.org/wiki/Paul_Mattick) o [**Karl Korsch**](https://es.wikipedia.org/wiki/Karl_Korsch) , consideraban que esta discusión fue iniciada por [**Federico Engels**](https://es.wikipedia.org/wiki/Friedrich_Engels); la [**Segunda Iternacional**](https://es.wikipedia.org/wiki/Segunda_Internacional) se debatió al respecto al igual que los llamados “conseja listas” , etc. De los pensadores más reconocidos de aquel tiempo, algunos como [**Rosa Luxemburgo**](https://es.wikipedia.org/wiki/Rosa_Luxemburgo), creían junto a Cunow en el derrumbe básicamente económico del sistema, como producto de su propia naturaleza. Por otro lado, estaba la gran mayoría del pensamiento revolucionario de la época, quienes, junto a Bernstein, pensaban que económicamente no se derrumbaría el sistema, sino —en todo caso— mediante el movimiento revolucionario consciente de la clase obrera. Las distintas concepciones, se debatían entre estos dos aparentes extremos, teniendo como de los pensadores más reconocidos de aquel tiempo, algunos como Rosa Luxemburgo, creían junto a Cunow en el derrumbe básicamente económico del sistema, como producto de su propia naturaleza. Por otro lado, estaba la gran mayoría del pensamiento revolucionario de la época, quienes, junto a Bernstein, pensaban que económicamente no se derrumbaría el sistema, sino —en todo caso—- mediante el movimiento revolucionario consciente de la clase obrera. Las distintas concepciones, se debatían entre estos dos aparentes extremos, teniendo como punto de referencia el derrumbe del capitalismo; de uno y de otro lado, la discusión no lograba unir ambos factores. Por un lado, Cunow y Luxemburgo, principalmente, sostenían que el sistema se derrumbaría por problemas de realización del plusvalor, tomado como problema, pues, la circulación del plusvalor: basta con que el capitalismo ya no encuentre espacios de realización del plusvalor para que se derrumbe, este sería un problema propiamente económico al fin. Del otro lado Bernstein, Kautsky, Tugan-Baranovski, Otto Bauer, etc., no consideraban esta posibilidad como la causa irremediable de dicho derrumbe, por el contrario en lo económico siempre veían “progreso” y aumento del bienestar, por lo que, en todo caso, el derrumbe sería consecuencia de una decisión obrera que, a pesar del progreso, llevaría a cabo un proceso revolucionario para derrumbar al sistema. En resumen, los que pensaban que el derrumbe del capitalismo tendría causas económicas, daban razones “objetivas”, mientras que la otra posición, la del movimiento obrero, le otorgaba al fenómeno del derrumbe, causas “subjetivas” 28. Estas posiciones dieron a pensar que la existencia y desarrollo contradictorio del propio sistema, apareciera como mera intuición de los pensadores de la época, o peor, como un puro dogmatismo, por no llamar necedad al pensamiento sobre el derrumbe.

  Grossmann pretende situar su teoría más allá de estas concepciones. En él el sujeto y el objeto están unidos, pero su relación social está mediada por la ley valor y la de la acumulación, y le interesa demostrar que es ésta la posición de Marx en su obra y permite comprender mejor el desarrollo del sistema capitalista, a diferencia de la gran mayoría (si no es que en todos los casos) de los pensadores militantes de su época: “Mientras que en el campo marxista —escribió Grossmann— hay una literatura abundante sobre la revolución política, el aspecto económico de la cuestión fue descuidado en el plano teórico y el verdadero contenido de la teoría marxiana del derrumbe no fue comprendido”.

  El que la ley del derrumbe se encuentre en el centro del desarrollo capitalista, se debe, según Grossmann, a que el capitalismo constituye una parte transitoria del desarrollo de las fuerzas productivas. Las fuerzas productivas están constituidas por una parte histórica (en donde se encuentra el capitalismo) y una transhistórica. Cuando se ha llegado al punto del derrumbe, se entabla una lucha entre la forma social histórica y aquel desarrollo que sobrevive a toda formación histórico-social. Ahora bien, el desarrollo de las fuerzas productivas lo constituyen tanto el progreso técnico como la “participación de la fuerza de trabajo en ese desarrollo”.

  La unidad de estos dos factores, constituye la única posibilidad de que se realice la existencia humana, es decir, que se lleve a cabo el proceso de trabajo, en tanto que en la parte técnica se encuentran los medios de los que se sirve el hombre para producir aquellos objetos que sirven para la satisfacción de sus necesidades. El capital rompe con esta unidad de los hombres con los medios de producción y de satisfacción de sus necesidades, convirtiéndolos en propietarios privados, teniendo, así, por un lado a los dueños de esos objetos, mientras que, por el otro, a los que no cuentan sino con su fuerza de trabajo, su constitución física y mental, quedando estos últimos obligados a ofrecer sus capacidades en el mercado, convirtiéndose así en mercancías, como condición para poder unirse con aquellos medios que requieren para el consumo tanto productivo como subjetivo.

  Esta separación radical entre el trabajador y sus medios de producción constituiría el concepto de capital. Y es ahí donde consigue el valor imponer su ley. ¿Cómo? Una vez que la fuerza de trabajo se convierte en mercancía, en primer término, el trabajo es el medio de obtención de valor y, mediante su explotación, produce cada vez más valor, es decir, plusvalor. Pero el valor y el capital sólo llegan a imponer 30 *La ley de la acumulación,* cit., p. 6.31 */bid.,* p. 387.

**VIII. HENRYK GROSSMANN Y LA ACTUALIDAD DE LA TEORIA DE MARX 195**

Su ley y a dominar el desarrollo de las fuerzas productivas, cuando se lleva a cabo el siguiente proceso productivo sobre esa base, es decir, cuando el valor se valoriza. La incorporación de fuerza de trabajo en el proceso de la producción, posibilita al capital la obtención de plusvalor. Pero el desarrollo tecnológico hace que en determinado momento se lleve a cabo un proceso de expulsión de fuerza de trabajo del proceso productivo, provocando con ello, por una parte, que se reduzca relativamente la producción de plusvalor y, por otra, que la separación de los medios de consumo de la fuerza de trabajo o de los sujetos, se haga cada vez más intensa: los lanza a la miseria. En este límite se manifiesta que el capitalismo ha dejado de cumplir con su misión histórica de desarrollo de las fuerzas productivas y se convierte en un obstáculo para ese desarrollo pues, principalmente, está excluyendo de los "frutos de la civilización" a "la fuerza productiva más poderosa e importante, la fuerza de trabajo humana"

  La expulsión de fuerza de trabajo del proceso de producción, cabe mencionar, no sólo se da por el mejoramiento de la parte objetiva de ese proceso, sino porque el tenerlos ahí significaría la producción de tanto valor que no podría realizarse ni de valorizarse más tarde, y con ello se lleva a cabo un proceso de sobreacumulación de capital, que constituye el proceso de crisis. Para Grossmann, la consciente lucha de clases es el punto conclusivo del desarrollo capitalista, aunque ésta siempre acompaña a ese desarrollo en todo momento, pero se exacerban las contradicciones de clase con el incremento de la miseria.

  Así, para Grossmann —tratando siempre de seguir a Marx—, el límite del capitalismo es el propio capital, que el valor domine, es que se valorice, en cuanto no pueda ya valorizarse, dejará de dominar **y el capitalismo se derrumbará**, y es este un proceso en que se encuentran incluidos tanto medios de producción como la fuerza de trabajo, es decir, el conjunto de las fuerzas productivas. Es este concepto de fuerzas productivas, el que le permite a Grossmann no perder de vista la importancia, tanto de uno como de otro elemento del proceso de desarrollo y no caer en subjetivismos ni en objetivismos, como lo hacían los demás teóricos socialistas del capitalismo, ni a defender a ultranza lo indefendible, como sería el caso de los teóricos, digamos, no socialistas.

  Muchos problemas quedan aún pendientes para el pensamiento sobre el capitalismo, y es que el capitalismo continúa aún hoy en día siendo el sistema dominante en el conjunto de las relaciones sociales. Uno de los mayores problemas es el de su caracterización, sobre todo tomando en cuenta que la multiplicidad de los fenómenos que lo constituyen, hacen que o se dé por sentada la propuesta marxista de que es la ley del valor y del desarrollo la que explica el conjunto del sistema capitalista, o hay que buscar otra ley y otra forma de explicarlo o, en el extremo, no es capitalismo el nombre que debe tener el sistema de relaciones sociales actuales y cada fenómeno que se presenta, (mercado internacional, guerras regionales o nacionales e internacionales, derechos humanos, derechos indígenas, maltrato a las mujeres y a los niños, falta de desarrollo en el campo mexicano, problemas ecológicos, etc.), constituye el problema fundamental por resolver para la mejor convivencia humana, y encuentran su explicación por sí mismos. Grossmann pensó, tratando de rescatar la obra de **Marx,** que todos estos fenómenos encuentran su explicación y su razón de ser fundamentalmente en la ley del valor, que garantiza la existencia del capitalismo como forma general de desarrollo social de la humanidad, en tanto conjunto de relaciones sociales entre individuos singulares y particulares:

Mientras haya capitalismo, existirá la ley del valor determinando su existencia. En esta discusión se enmarca, además, la posibilidad de un planteamiento alternativo al sistema. No es la posición de Grossmann, ni lo fue la de Marx la de imponer teoría alguna, es decir, convertirse en doctrina. Quienes estén de acuerdo con ellos o quienes no lo estén, tendrán que demostrar por qué sí o por qué no lo están. Si no se demuestra, mediante un esfuerzo tan gigantesco como el que ellos desarrollaron, tendremos teóricos "vulgares", repetidores, que no "piensan por cuenta propia", como dijo Marx.

Grossmann hizo un gran esfuerzo por demostrar la vigencia de la teoría de Marx, de la teoría del valor. [**Bolívar Echeverría**](https://es.wikipedia.org/wiki/Bol%C3%ADvar_Echeverr%C3%ADa) ya habló de la importancia de "volver" a Grossmann, y no se trata, como decíamos, de otorgar a una teoría mayor valor del que posee, haciéndose miembro de una asociación política, por ejemplo, y poniéndole su nombre, sino de conservar o, si no se tiene, adoptar una actitud crítica y creativa. Por supuesto que para comprobar el planteamiento de Marx, tendremos que volver la vista hacia nuestra vida diaria, la laboral, y buscar en ella sus postulados: ¿fuimos contratados capitalistamente? Si somos burócratas o profesores, ¿se nos extrae plustrabajo, o esto sólo acontece en la industria? Y si sólo ocurre en la industria, ¿es la industria determinante para la existencia de un conjunto social y para individuos como nosotros? Y por lo tanto ¿tiene validez la teoría del valor y el conjunto de los planteamientos de Marx? ¿Qué ocasiona el desempleo, la migración, la pobreza en las comunidades indígenas, por ejemplo? ¿La ley del valor?

  ¿Qué ocasiona la contaminación de los lagos, la corrupción de los gobernantes o de las policías, el narcotráfico? ¿El valor, que ha impuesto su ley? ¿Continúa el dinero funcionando como medio *general* de obtención de la riqueza, es decir, continúa mediando el valor?, etc. 35 Véase [**B. Echeverría**](https://es.wikipedia.org/wiki/Bol%C3%ADvar_Echeverr%C3%ADa), Este no es un problema nuevo. Desde que Bernstein proclamó la revisión de la obra de Marx, hubo que hacer múltiples aclaraciones sobre el método que Marx habría utilizado para desarrollar su obra, y sobre lo que Engels tuvo que discutir, una vez que no quedó sino él para defender a Marx con propiedad: "La ley del valor", escribió, "tiene para la producción capitalista una significación mucho mayor y determinada que la de una mera hipótesis, para no hablar de una ficción, aunque fuese necesaria ( ... ) Ni Sombart ni Schmidt... toman suficientemente en cuenta que no sólo se trata aquí de un proceso puramente lógico, sino de un proceso histórico y su reflejo explicativo en el pensamiento, de la consecución lógica de sus conexiones internas" 36. Esto seguramente se opondrá, por lo menos formalmente, a la concepción de Grossmann del método de Marx, pero tampoco demerita los resultados generales de las investigaciones de Grossmann. En resumen, Grossmann, constituye un buen punto de partida para estudiar al capitalismo en su conjunto, como una totalidad que se mueve de acuerdo con leyes generales, aunque éste aparezca de manera desordenada, dada la multiplicidad de fenómenos que constituyen y esconden su verdadera esencia, para que, para decirlo con Hegel, se vea lo esencial de la apariencia, y todos esos fenómenos ya no aparezcan oscuros, nebulosos, sino con una claridad que sólo el proceso creativo puede dar, en el que Grossmann tiene un lugar privilegiado.

 36 F. Engels, *Apéndice y notas complementarias al tomo 111 de El Capital.* Incluido en el vol. 8 de *El Capital,* Siglo XXI Editores, México, 1984. p. 1131. Es por supuesto muy recomendable la lectura de este texto de Engels para tener una visión más clara de la teoría marxiana del valor.